

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
23 de noviembre de 2015

**A C T A    N °    8**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
23 de noviembre de 2015

## ACTA N° 8

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN**  
**Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ

HOLZMANN, EVELYN\*

ALTUBE, JULIETA

HUESPE, TERESA

BALAGUER, MA. SOL\*

KOFMANAS, MARCELO

BELTRAMINO, CARLOS\*

MALDONADO, HORACIO

BRIZUELA DEL MORRAL, FACUNDO\*

MARTÍNEZ, HÉCTOR

CAMINOS, MARIANO

RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA

CANO BRUSA, MARCIA

RENGIFO, SUSANA

FAAS, ANA

RIGOTTI, HEBE\*

GABBI, CÉSAR

SAAL, AARÓN

GONZÁLEZ, SERGIO\*

SAVIO SIMES, IGNACIO\*

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintitrés días de noviembre de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Altube J., Balaguer M., Beltramino C., Brizuela del Morral F., Caminos M., Cano Brusa M., Faas A., Gabbi C., Kofmanas M., Martínez H., Rengifo S., Rigotti H., Saal A. y Savio Simes I., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N<sup>º</sup> 6 Y  
7. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR  
APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Están a disposición de los señores consejeros las Actas números 6 y 7, correspondientes a la última sesión ordinaria y extraordinaria, respectivamente, del Consejo Directivo. Las mismas permanecerán en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerarán aprobadas.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Huespe.

## 2.

## INFORME DEL DECANATO.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quería informarles, en primer término, que al pedir el Acta Taquigráfica de la sesión del 9 de noviembre para redactar los considerandos de la declaración que propusiera el consejero Maldonado en defensa de la educación pública, advertimos que en la votación no se cumplía con el quórum mínimo. Por ende, tendríamos que concluir con este asunto en la sesión de hoy.

Si les parece, lo ingresamos luego al orden del día y lo tratamos cuando ya haya llegado el consejero Maldonado - lo esperamos por una cuestión de respeto.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Y en segunda instancia, hoy nos visita la gente de Trabajo Social y del CEA. Si les parece bien, esperamos que llegue Claudia Ardini y pasamos a comisión para darles la palabra a fin de que nos expliquen sobre los proyectos de creación de Facultad.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Ahumada.

## 3.

## ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 6 y N° 7.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EXP-UNC:0055179/2015 Acunzos, Roxana Propuesta de curso de extensión "Teatro espontáneo como dispositivo...", Comis. Extensión.

3. EXP-UNC:0038627/2015 Pujol, Andrea s/Autorización para asumir responsabilidades académicas en la UNC y otras Universidades, Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0036261/2015 Ledesma, Alicia Eleva propuesta de Seminario Electivo "El cuerpo, registro de una historia...", Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0057060/2015 Cotaimich, Valeria s/Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Cát. Psicología Sanitaria B, Comis. V y R.

6. EXP-UNC:0019353/2008 Lic. Nicolás Grande s/Reválida de título de Lic. en Psicología (no otorgar por vencimiento del plazo reglamentario), Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0019697/2010 Silvia Duarte s/Reválida de título de Lic. en Psicología (no otorgar por vencimiento del plazo reglamentario), Comis. V y R.

8. EXP-UNC:0014365/2009 Facundo Benítez s/Reválida de título de Lic. en Psicología (no otorgar por vencimiento del plazo reglamentario), Comis. V y R.

9. EXP-UNC:0035489/2015 Sassi, Mario eleva propuesta de Seminario Electivo "Abordaje terapéutico desde el enfoque Gestáltico...", Comis. Enseñanza.

10. EXP-UNC:0034460/2014 Arias, Claudia Propuesta de SENP "El mundo de los sonidos: fundamentos de la investigación interdisciplinaria en acústica", Comis. Enseñanza.

11. EXP-UNC:0035881/2015 David González Presenta Programa de Servicio a la Comunidad "Nodo de Psicoanálisis aplicado...", Comis. Extensión.

12. EXP-UNC:0058157/2015 Coordinadora de Ciencia y Técnica s/se declare asueto académico con motivo de la realización del II Congreso Internacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN...", Comis. V y R.

13. EXP-UNC:000046239/2015 Cardozo, Griselda s/Crear y coordinar un espacio de trabajo sobre Adolescencia, Comis. V y R, Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 14 a 17

14. EXP-UNC:0045005/2015 Sra. Decana informa RHCS 654/15 publicación en Digesto Electrónico Actas sesiones HCD.

15. EXP-UNC:0050179/2015 Rodríguez, Verónica s/prórroga para defensa de Práctica Supervisada.

16. EXP-UNC:0001960/2015 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir cuatro cargos Prof. Asistente dedicación simple para PROFIP.

17. EXP-UNC:0047873/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular dedicación semi para la Cát. Biología Evolutiva Humana.

## Comisión de Enseñanza - Asuntos 18 a 25

18. EXP-UNC:0035477/2015 Silvia Plaza eleva propuesta de SENP "Memoria colectiva y comunidad".
19. EXP-UNC:0035464/2015 Viviana Bálsamo eleva propuesta de SENP "Clínica de las personas con diversidad..."
20. EXP-UNC:0035488/2015 Eugenia Zalazar eleva propuesta de SENP "Grupos de coordinación grupal desde el enfoque..."
21. EXP-UNC:0035481/2015 Yurevich, Rosa eleva propuesta de SENP "Actualidad de las transferencias..."
22. EXP-UNC:0035465/2015 Pablo Murillo eleva propuesta de SENP "Aportes de la Neuropsicología..."
23. EXP-UNC:0035486/2015 Abate, Paula Eleva propuesta de Seminario Electivo "Conductas ingestivas, su relación con el estrés y las drogas de abuso".
24. EXP-UNC:0065892/2011 Mgter. Ma. Marta Morales Renovación de SENP "Psicología aplicada al deporte..." (*informe final del dictado del SENP*).
25. EXP-UNC:0038497/2012 Córdoba, Julia Propuesta de SENP "Terapia familiar en familias diversas y estructuras...". (*informe final del dictado del SENP*).

## Comisión de V y R / Comisión de Enseñanza- Asuntos 26 a 30

26. EXP-UNC:0055265/2015 Secretaría Académica e/propuesta de Comité Evaluador de Ciclo Inicial.
27. EXP-UNC:0055264/2015 Secretaría Académica e/propuesta de Comité Evaluador de Ciclo Medio.
28. EXP-UNC:0057061/2015 Secretaría Académica e/propuesta de Comité Evaluador de Ciclo Final.
29. EXP-UNC:0019876/2012 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof Titular dedicación Semi para la Cát. Técnicas Proyectivas.
30. EXP-UNC:0054749/2015 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Asistente semidedicación y tres cargos de Profesor Asistente Ded. Simple para la Cát. Biología Evolutiva Humana.

## RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 31 a 36

31. RD 2014/15 Designar interinamente a la Lic. Carolina Gioacchini (Legajo 39561) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, a partir del 01.11.15 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariana Illanes (*La Lic. Gioacchini se reincorpora de su licencia por maternidad*).
32. RD 2025/15 Autorizar la realización de la \ideo-Conferencia Madrid-Córdoba que cuenta con la participación de Emilce Dio Bleichmar en la Jornada Clínica: "Complejidad de la función materna y paterna en la era de la ansiedad " y disponer que el Lic. Carlos Habif se desempeñe como responsable Académico, y la Secretaría de Extensión se desempeñe como responsable, en coordinación y ejecución de tareas Administrativas. Reconocer como Coordinador de la presente actividad al Lic. Carlos Habif.
33. RD 2069/15 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Julián Carlos Marino (Legajo 36483) en el cargo de Profesor Asis-

tente dedicación exclusiva en la Cátedra Introducción a la Psicología, desde el 13.11.15 y hasta tanto se complete el trámite de su Evaluación de Desempeño Docente.

34. RD 2100/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD 98/15 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer cinco cargos de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicobiología Experimental. Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a María Andrea del Milagro Godino (DNI 27 657 309), Carlos Arias Grandio (Legajo 46093), Roberto Miranda Morales (Legajo 46680), Roque Ignacio Ferrer Monti (Legajo 47894) y María Carolina Fabio (Legajo 46418) en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIR y por el período reglamentario de cinco años.

35. RD 2135/15 Designar al Profesor Ignacio Acuña en reemplazo del Profesor Carlos Gijón como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3878 titulado "Perfil y diagnósticos más prevalentes en pacientes en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Córdoba".

36. RD 2149/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 3/15, RD 821/15 y RD 990/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Didáctica Especial. Designar interinamente a la Lic. Laura Susana Romera Largo (Legajo 41185) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Didáctica Especial, a partir del 01.02.16 y hasta el 31.07.16.

#### PARA CONOCIMIENTO

#### Resoluciones Rectorales - Asuntos 37 a 40

37. Resolución 2273/2015 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Psicología, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución. La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior y para ser afectados a los Ciclos de Nivelación.

38. Resolución 2223/2015 Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA a nombre de Silvia Elena Ledesma (DNI N° 20.543.437), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

39. Resolución 2212/2015 Convocar a Asamblea Universitaria para el día 12 de diciembre de 2015 a las 9 horas en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria.

40. Resolución 2188/2015 Adherir al Día del Trabajador Nodocente de las Universidades Nacionales. Otorgar asueto administrativo en el ámbito esta Casa el día 26 de noviembre de 2015, debiéndose tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos en las distintas Unidades Académicas. Las dependencias que deban cumplir servicios asistenciales y los exámenes programados imposibles de postergar, adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.

Resoluciones HCS - Asuntos 41 a 50

41. Resolución 1111/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 18/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Eugenia FAAS, Leg. 36004, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a partir del 12 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

42. Resolución 1114/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 14/2015 rectificada por la Res. Decanal 456/2015 ad-referéndum del HCD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Pablo Antonio MURILLO, Leg. 37476, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 28 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

43. Resolución 1110/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 23/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan de la Cruz ARGAÑARAZ, Leg. 31517, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoanálisis a partir del 23 de julio de 2014 y por el término de cinco años.

44. Resolución 1116/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 22/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Maria Virginia PELLZZA, Leg. 36742, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Criminológica a partir del 7 de noviembre de 2013 y por el término de cinco años.

45. Resolución 1105/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 25/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Jorge Alejandro MATTUS, Leg. 33654, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 28 de mayo de 2014 y por el término de cinco años.

46. Resolución 1106/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 16/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Ricardo Marcos PAUTASSI, Leg. 39733, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 28 de mayo de 2014 y por el término de cinco años.

47. Resolución 1108/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 19/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Alejandra Marta BERTOLEZ, Leg. 35153, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a partir del 12 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

48. Resolución 1112/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 20/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mariana Elisa GÓMEZ, Leg. 36500, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional a partir del 14 de noviembre de 2013 y por el término de cinco años.

49. Resolución 1113/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 17/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Raúl Ángel GÓMEZ, Leg. 30165, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 5 de octubre de 2014 y por el término de cinco años.

50. Resolución 1107/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 24/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Hebe Silvina RIGOTTI, Leg. 32211, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 5 de agosto de 2014 y por el término de cinco años.

Resoluciones Decanales - Asuntos 51 a 529

51. Resolución 1705/2015 Disponer la devolución de los aranceles abonados en el CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.- Imputar la presente erogación a los recursos propios del CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

52. Resolución 1704/2015 Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Taller El ingreso a la Cultura Escrita de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.- Imputar la presente erogación a los recursos propios de la de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.-

53. Resolución 1703/2015 Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso: EL GOCE, ¿FEMENINO? en el marco de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana a cargo de la Lic. Graciela Brodsky según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.- Imputar la presente erogación a los recursos propios de la de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.-

54. Resolución 1702/2015 Aprobar los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en los Cursos de Postgrado y los Cursos de carácter Extensionista de la Facultad de Psicología por los importes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución, correspondientes al mes de AGOSTO del año 2015.

55. Resolución 1701/2015 Autorizar la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Cecilia Reyna titulado "Aportes de la Psicología y la Economía Comportamental a las políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad" destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 7 (siete) fojas útiles. El desempeño de la Lic. Anabel Belaus, de la Lic. Débora Mola y de la Lic. María Victoria Ortiz como Instructoras de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RD N° 581/15.

56. Resolución 1700/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "Sabiduría y generatividad - continuidades y complejidades del desarrollo humano" a cargo del Dr. Andrés Urrutia en su calidad de Director y Co-Directora Lic. Ana María Alderete destinado a alumnos de 4° y 5° año

de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 8 (ocho) fojas útiles. El desempeño del Dr. Andrés Urrutia, el Lic. Gastón Moisset de Espanes y el Lic. César Ferrari como Instructores de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RD N° 581/15.

57. Resolución 1699/2015 Autorizar la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Adrián Bueno titulado "Rol de las condiciones de aprendizaje en el éxito del procedimiento de reactivación-extinción de memorias de miedo condicionado" destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 5 (cinco) fojas útiles. El desempeño de los Lic. Gonzalo Urcelay, Lic. Roque Ferrer Monti y Lic. Joaquín Alfei, como Instructores de los practicantes, se adecuarán a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RD N° 581/15

58. Resolución 1698/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "Factores psico-sociales y estructurales implicados en las decisiones de ahorro y eficiencia de energía eléctrica hogareña" a cargo del Dra. Cecilia Reyna destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 6 (seis) fojas útiles. El desempeño de la Lic. Anabel Belaus, de la Lic. Débora Mola y de la Lic. María Victoria Ortiz como Instructoras de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RD N° 581/15.

59. Resolución 1695/2015 Dejar sin efecto la RD 1668/15. La Resolución 1668/15 que dispone "prorrogarla designación interina del Profesor Pablo Martín Moyano en el cargo de profesor adjunto semidedicación en la cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea hasta tanto llegue el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a este caso"; fue protocolizada erróneamente con numeración correlativa de las resoluciones decanales. Que la prórroga de designación interina del Lic. Moyano había sido aprobada por el H. Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 10 de agosto de 2015. Que corresponde, por tanto dejar sin efecto la resolución protocolizada como RD 1668/15 y proceder a dar protocolo con numeración del H. Consejo Directivo.

60. Resolución 1694/2015 Disponer el reintegro de los pasajes terrestres de ida y vuelta desde Córdoba a Tucumán y un día y medio de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, en un todo de acuerdo a los Considerandos.

61. Resolución 1693/2015 Dejar sin efecto la RD N° 1104/2015.- Disponer la devolución de los aranceles abonados en el CURSO DE POSTGRADO: CLÍNICA DE FAMILIA: LAS CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO CONFLICTIVO según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.-

62. Resolución 1692/2015 Dejar sin efecto la RD N° 791/2015.- Disponer la devolución de los aranceles abonados en el CURSO DE POSTGRADO: ADICCIONES TECNOLÓGICAS EN LA TECNOCULTURA según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.-

63. Resolución 1691/2015 Dejar sin efecto la RD N° 1352/2015.- Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Postgrado. EL ARTE EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.-

64. Resolución 1690/2015 Disponer que la Ab. Elbia Teresa Guzman se desempeñe responsable administrativa del mismo Curso de Actualización Profesional: Una mirada psicológica y jurídica de la dimensión de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal. Abordajes e intervenciones profesionales interdisciplinarias desde un enfoque de derecho- Rectificar la RD N° 1133/2015 en su Anexo donde dice: Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

65. Resolución 1689/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Dra. Claudia Valverde - D.N.I. 17596960, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar tareas de asesoramiento jurídico en la Secretaría del Honorable Consejo Directivo (HCD) respecto de los trámites que se gestionan en la misma, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

66. Resolución 1688/2015 Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso (interno y/o general y/o abierto, según corresponda) para cubrir dos cargos vacantes de categoría 7 del CCT del sector no docente (decreto 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo para desempeñarse uno en dependencia de la Secretaría Académica y el otro de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso

67. Resolución 1687/2015 Rectificar el artículo 1° de la RD 1639/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: Disponer el pago a la agente Cintia Beatriz Colomba, Legajo 49986, del "monto bruto de \$ 3207,10 (pesos tres mil doscientos siete con 10 centavos)., correspondientes a 26 horas extras realizadas durante el mes de agosto de 2015

68. Resolución 1686/2015 Rectificar el artículo 1° de la RD N°: 1638/2015 donde dice: "por un monto bruto de \$ 3157,44 (son tres mil ciento cincuenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos), correspondiente a 11 (once) horas extras al 50% realizadas en el mes de agosto de 2015, debe decir: "por un monto bruto de \$ 3426,28 (son tres mil cuatrocientos veintiséis pesos con veintiocho centavos), correspondiente a 11 (once) horas extras al 50% realizadas en el mes de agosto de 2015".-

69. Resolución 1685/2015 Establecer que la inscripción a la convocatoria para la presentación de los trabajos de los interesados en participar en el Concurso de Ensayos se realizará del 22/09/2015 al 06/10/2015, por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 12:30. Se hace la salvedad que el miércoles 30/09 será asueto administrativo por el día del santo patrono de la ciudad de Córdoba, por lo que no será día hábil para inscripción.

70. Resolución 1684/2015 Disponer el pago a la Lic. Antonella Di Paola, Legajo 43.372, de 9 horas extras al 50% por un monto bruto equivalente a \$ 1356,30 (son pesos mil trescientos cincuenta y seis con treinta cvts.), realizadas en el mes de Agosto de 2015, en Secretaria Académica.

71. Resolución 1683/2015 Rectificar el Artículo 3° de la RD 1636/15, sólo en lo que respecta a las fechas para la inscripción de aspirantes y presentación de antecedentes en el concurso cerrado interno, para que donde dice "del 21/09/2015 al 25/09/2015" diga "del 22/09/2015 al

28/09/2015". Rectificar el Artículo 4° de la RD 1636/15, sólo en lo que respecta a la fecha de reunión para evaluar los antecedentes y efectuar la nómina de los postulantes admitidos y no admitidos en el concurso cerrado interno, para que donde dice "Presentarse el día 25/09/2015 12:30" debe decir "Presentarse el día 28/09/2015 12:30". Rectificar el Artículo 9° in fine de la RD 1636/15, para que donde dice "presentación al concurso, se valorará en los antecedentes teniendo en cuenta las certificaciones presentadas por los postulantes" diga "En cuanto al conocimiento de idioma inglés, no es de carácter excluyente para la presentación al concurso, se valorará en los antecedentes teniendo en cuenta las certificaciones presentadas por los postulantes".

72. Resolución 1682/2015 Designar a la Lic. María Isabel Morales, (legajo 80.713) como Coordinadora del Programa de Seguimiento a Graduados y retribuir esas funciones, mientras dure la licencia sin goce de haberes otorgada al Profesor Pereno en el Curso de Nivelación con un Cargo Profesor Titular Semidedicación desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta 31 de Agosto de 2016.

73. Resolución 1680/2015 Rectificar la Resolución RD1543/15 sólo para que donde dice "extender por un año, a partir del día de la fecha, la designación del Profesor Dr. Carlos Beltramino para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Carrera Docente", diga "extender por tres años, a partir del día de la fecha, la designación del Profesor Dr. Carlos Beltramino para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Carrera Docente"

74. Resolución 1679/2015 Rectificar el Anexo de la RD N° 1633/2015, sólo en lo que respecta a la fecha de finalización de los contratos de Bibl. Andrea Rosana Marasca, Lic. Marcos Andrés Bainotti y Sr. Oscar José Pairone, lo que debe quedar redactado de la siguiente manera:

75. Resolución 1678/2015 Otorgar al alumno FEDERICO SEBASTIAN MICHELINI, Legajo 35004248 la equivalencia en la asignatura ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA, con calificación 6 (seis) concepto Bueno.

76. Resolución 1677/2015 Otorgar a la alumna MICAELA RAMUNDA, Legajo 37320849 la equivalencia en la asignatura ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA, con calificación 4 (cuatro) concepto Suficiente.

77. Resolución 1676/2015 Autorizar el pago al Sr. Raúl Brangi (Legajo 41767) de 16 y media horas extras al 100 % realizadas durante el mes de agosto de 2015,. Autorizar el pago al Sr. Claudio Naranjo Arellano (Legajo 49985) de 18 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de agosto de 2015. Autorizar el pago al Sr. Ezequiel Martínez, Legajo 81000, de 6 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de agosto de 2015. Autorizar el pago al Sr. Darío Parroisse, Legajo 47777, de 18 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de agosto de 2015.

78. Resolución 1675/2015 Disponer el pago de 17 (diecisiete) horas extras al 50 % realizadas durante el mes de agosto de 2015, al agente César Oscar Gabbi (legajo 40309).

79. Resolución 1674/2015 Prorrogar desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 al prof Santiago Serna (Legajo 49597) como Director del Coro de la Facultad con una remuneracion equivalente a un Cargo de Profesor Adjunto de Semidedicación

80. Resolución 1673/2015 Prorrogar la designación interina desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 a la Abogada

Adriana Ciccarelli (Leg. 26724) para realizar tareas de asesoramiento jurídico a las autoridades y a las diferentes Áreas administrativas de esta Facultad, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente de semidedicación

81. Resolución 1670/2015 Suscribir el Convenio con Fundación Contener y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del Convenio que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución, con 4 (cuatro) fojas útiles.

82. Resolución 1669/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "Repertorios de Prácticas de innovación en Organizaciones Pequeñas y Medianas. Innovación, sustentabilidad desde la perspectiva psicosocial" a cargo de la Lic. Mónica Pan destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 7 (siete) fojas útiles. El desempeño de la Lic. Mónica Pan, de la Lic. Eugenia Barrionuevo y del Lic. Damián Camaño como Instructores de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RD N° 581/15.

83. Resolución 1668/2015 Prorrogar la designación interina del Profesor Pablo Martín Moyano Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, hasta tanto llegue el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a este caso.

84. Resolución 1667/2015 Designarse como Miembros de Tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Fiorella Merlassino DNI 33477581 según lo establecido en el Anexo que forma parte de presente resolución.-

85. Resolución 1666/2015 Los Alumnos de la Carrera de Postgrado Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial -primera cohorte-, deben abonar el 30% del valor actual de la cuota establecida según Resolución 275/15 durante 2015, según el siguiente detalle: Estudiantes Nacionales: \$255 (doscientos cincuenta y cinco pesos, correspondiente al 30% de ochocientos cincuenta pesos) Estudiantes extranjeros: \$330 (trescientos treinta pesos, correspondiente al 30% de mil cien pesos).

86. Resolución 1665/2015 Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Área Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica.

87. Resolución 1664/2015 Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Prof. Luciana Schneider

88. Resolución 1663/2015 Designar al Profesor Alejandro Rostagnotto como representante de este Decanato para asistir a la reunión mencionada en el VISTO. Disponer el pago de un día de viáticos correspondiente al Prof. Alejandro Rostagnotto.

89. Resolución 1662/2015 Prorrogar desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 al Dr. Luciano Ponce (Leg. 38.768) en las funciones de Secretario de SECyT y de Posgrado, retribuidas con un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo. Prorrogar su licencia sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Asistente de Semidedicación en la cátedra Ciclo Nivelación, mientras dure su

designación en el cargo de mayor jerarquía dispuesto por la presente. Disponer que el Dr. Luciano Federico Ponce, desempeñe sus tareas docentes como carga anexa a su cargo de Secretario de Facultad, mientras dure su designación de mayor jerarquía

90. Resolución 1661/2015 Prorrogar desde el 1° de Septiembre y hasta el 31 de Agosto de 2016 la designación del Dr. Germán Leandro Pereno (Legajo N° 40.009), en el cargo de Secretario Académico de la Facultad -Tiempo Completo- (código 070). Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. Germán Leandro Pereno en su cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva de la cátedra del Curso de Nivelación, mientras se desempeñe como Secretario Académico de esta Facultad. Disponer que el Dr. Pereno desempeñe las funciones de Profesor Titular en el Curso de Nivelación como carga anexa a su cargo de Secretario Académico (TC) de la Facultad de Psicología.

91. Resolución 1660/2015 Prorrogar desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016 María Laura del Boca (Leg. 80589) como Coordinadora de Ciencia y Técnica.

92. Resolución 1659/2015 Prorrogar desde el 1° de Septiembre de 2015 y; hasta el 31 de Agosto de 2016 a la Lic. Andrea Maricel Costa (Legajo N° 40.097) en el Cargo de Profesor Titular de Semidedicación para desempeñar funciones de Subsecretaría de Servicios a la Comunidad

93. Resolución 1658/2015 Prorrogar a la Lic. Lilian Ferragut (Leg. 30564) desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 30 de Septiembre de 2015 en las funciones de Secretaria de Extensión. Abonar dicha funciones con un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo y disponer que desempeñe como carga anexa al mismo los cargos de profesor Asistente SD en la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud y Profesor Asistente semidedicación interina en Prácticas Supervisadas.

94. Resolución 1657/2015 Prorrogar desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 a la Lic. Mariana Barrera Scholtis (Leg. 48507) en el Cargo de Coordinadora del Egreso en la Secretaria Académica Autorizar el pago con una suma mensual en concepto de Asignación complementaria a la Lic. Mariana Barrera Scholtis (Leg. 48507) equivalente a la diferencia entre los cargos de Prof. Asistente de Semidedicación más un cargo de Profesor Asociado de Semidedicación según R.D. N° 2031/2014 y un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial.

95. Resolución 1656/2015 Prorrogar las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional al Lic. Gabriel Walter Goycolea ( Legajo N° 48988) a partir del 1° de Septiembre de 2015 y hasta 30 de Septiembre de 2015, disponiendo que las mismas sean remuneradas utilizando las partidas presupuestarias de dos cargos de Profesor Asistente de Semidedicación (ambos en licencia de la Profesora Ferragut), con más una asignación complementaria mensual equivalente a la diferencia entre estos cargos y un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo

96. Resolución 1655/2015 Disponer que la Lic. Olga Puente desempeñe las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, con una retribución equivalente al cargo de Vicedecano DE en un todo de acuerdo a la Resolución HCS N° 265/1995, compuesta por la retribución de un Profesor Titular DE y una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre los cargos de

Profesor y Vicedecana mencionados, desde el 1 ° de Agosto de 2015.

97. Resolución 1654/2015 Prorrogar las funciones de la Mgter. Cristina Petit (Legajo 22.930), en el cargo de Secretaria de Administración desde 1° de septiembre de 2015 y hasta 31 de Agosto 2016. Disponer que la Mgter. Cristina Petit desempeñará las tareas de docencia, investigación, extensión y de gestión (mencionadas estas últimas en el en él artículo anterior), con una retribución equivalente al cargo de Secretario de Facultad TC - Cod. 415 en un todo de acuerdo a la Resolución HCS N° 265/1995, compuesta por la retribución de un Profesor Titular DE - Cod y una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre los cargos de Profesor y Secretario mencionados desde el 1 ° de Agosto de 2015.

98. Resolución 1653/2015 Autorizar el dictado en el segundo semestre del año 2015 del curso so de Postgrado: Sexualidad y educación sexual con perspectiva de genero, - Disponer que la Mgter. Mariana Dapuez se desempeñe como docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Disponer que el Mgter. Fernando Suarez, el Lic. Facundo Boccardi y el Mgter. Enrique Virdo se desempeñen como Docentes Invitados en el citado Curso de de Postgrado.

99. Resolución 1652/2015 Reconocer a la Lic. Velia Silvia Capisano DNI 11628082 los servicios prestados por el período 21/08/2015 al 22/08/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del Seminario - Taller: "Abordajes clínicos desde la concepción psico-dramática" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

100. Resolución 1651/2015 Reconocer a la Dra. Liliana Marta Fasano DNI 5898677 los servicios prestados por el período 21/08/2015 al 22/08/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del seminario: "Abordajes Clínicos desde la concepción psico- dramática" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica

101. Resolución 1650/2015 Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Pamela Marchetto, matrícula 34130656, en la asignatura Psicología Criminológica; por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

102. Resolución 1649/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con el Lic. Matías Meichtri Quintans DNI 24282177, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente, como responsable administrativo del curso de extensión: "Fenómenos de Exclusión: la precariedad de los lazos y la construcción de redes".

103. Resolución 1648/2015 Instruir al Dr. Luciano Ponce, Secretario de Postgrado de la Facultad a realizar la denuncia por el extravío del acta 1201400101, en la Policía Federal.

104. Resolución 1647/2015 DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Lic. Noelia Leticia Arguello Caro DNI 26508975 titulado: "Estados ansiosos y actividad eléctrica cerebral. Hacia un modelo potencia de la onda alfa" FIJAR el día martes 22 de septiembre de 2015 a las 9 hs. en el Aula Cámara Gesell de la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Lic. Noelia Leticia Arguello Caro DNI 26508975.-

105. Resolución 1646/2015 Acreditar al Ps. María Belén Gariboldi DNI 32.801.089 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan a continuación:
106. Resolución 1645/2015 Acreditar a la doctorando Lic. Antonella Bobbio DNI: 32646997 como curso de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:
107. Resolución 1644/2015 Acreditar a la doctorando Gabriela Maria Raynaudo DNI: 34935913 como curso de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:
108. Resolución 1643/2015 Acreditar a la doctorando Lic. María Cecilia Acosta DNI: 30026984 como cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan a continuación:
109. Resolución 1642/2015 Autorizar la rectificación correspondiente a la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA, de fecha 29/06/94, solo en lo que respecta a la alumna CAROLINA GRACIELA GARLE, Legajo 199477854, para que figure con nota 8 (ocho) concepto Distinguido.
110. Resolución 1641/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Lic. Francisco Gandía - D.N.I. 26896327, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como asesor en la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la Facultad de Psicología, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente,-
111. Resolución 1640/2015 Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires) para el Profesor Juan Jorge Michel Fariña y el pago de 2 (dos) días de viáticos.
112. Resolución 1639/2015 Disponer el pago a la agente Cintia Beatriz Colomba, Legajo 49986, correspondientes a 26 horas extras realizadas durante el mes de agosto de 2015.
113. Resolución 1638/2015 Disponer el pago al Sr. Pablo Figueroa, Legajo 80905, correspondiente a 11 (once) horas extras al 50% realizadas en el mes de agosto de 2015.-
114. Resolución 1637/2015 Disponer el pago de 10 horas extras realizadas durante el mes de agosto de 2015 al agente Mario César Guerra leg. 41097.
115. Resolución 1636/2015 Llamar a concurso cerrado interno, en primera instancia, o cerrado general (de no ocuparse el cargo en el primer modo) o abierto (de no ocuparse en instancias anteriores), de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad; con una dedicación horaria de 35 horas semanales, turno tarde (13:00 a 20:00) con una retribución mensual acorde al escalafón vigente
116. Resolución 1635/2015 Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el "Primer Encuentro de Neuroimágenes aplicadas a la Psicología", a realizarse el día 4 de septiembre de 2015, en la ciudad de Córdoba, organizado por el Laboratorio de Neuroimágenes de la UNC. Informar que la inscripción se realizará a través de la web del Laboratorio de Neuroimágenes. La inscripción es gratuita y de acceso libre. Si el interesado quiere certificado de asistencia, deberá pagar la suma de \$20 (pesos veinte) en el Área Económico Financiera de esta Facultad.

117. Resolución 1634/2015 Autorizar al Área Enseñanza a anular las actas de examen correspondientes al Postgrado de la Facultad, N° 4600100091 y 1201400069.
118. Resolución 1632/2015 Disponer el pago de un día de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, correspondiente al día 3 de septiembre del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.
119. Resolución 1631/2015 Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez (RHCD 30214 aprobada por RHCS 29/15) se recepcarán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el 21.09.15 al 13.10.15 en el horario de 8:30 a 12:30.
120. Resolución 1629/2015 Rectificar la RD N° 1574/2015 sólo en el encabezado en que se referencia el número de expediente; donde dice "EXP-UNC: 0039281/2015", debe decir "EXP-UNC: 0040826/2015".-
121. Resolución 1627/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica (Prácticas Preprofesionales) entre la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba y el "MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" (Anexo I) y la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 11° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución
122. Resolución 1626/2015 Autorizar la realización del Taller "La familia homoparental: cuando parejas homoafectivas adoptan" los días 26 y 27 de noviembre de 2015 en las instalaciones de la Facultad de Psicología. Designar a la Prof. Dra. Leticia Minhot como Responsable Académico del Taller "La familia homoparental: cuando parejas homoafectivas adoptan". Designar a la Profesora Dra. Conceigao Aparecida Serralha como Docente Invitada del Taller "La familia homoparental: cuando parejas homoafectivas adoptan".
123. Resolución 1624/2015 Autorizar el desempeño como colaboradores egresados durante el ciclo lectivo 2015, en la materia electiva no permanente "Psicología analítica junguiana aplicada al análisis socio-político", a cargo del Lic. Santiago Torres; a los siguientes egresados: • Urrutia María Pía DNI: 95.328.599 • Valvassori Antonella DNI: 34.218.758
124. Resolución 1623/2015 Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2015, como colaboradores alumnos en la materia electiva no permanente "Psicología analítica junguiana aplicada al análisis socio-político", a cargo del Lic. Santiago Torres, a los siguientes alumnos: • Guillermo Alberto Hecczog DNI: 36.181.574 • Natalia Angela Martina DNI: 23.424.451 • Facundo Francisco Britos DNI: 32.682.693
125. Resolución 1622/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Biología Evolutiva Humana de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Biología Evolutiva Humana a los postulantes que se detallan a continuación: • Lucio CRAVERO, DNI: 38.818.657 • Pablo Gabriel LÓPEZ, DNI: 37.874.585 • María Eugenia GARCÍA, DNI: 35.529.286 • María Nazareth GIMÉNEZ, DNI: 36.131.254 • Juan Agustín SALGUERO, DNI: 36.138.957
126. Resolución 1621/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Biología Evolutiva Humana de

esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Biología Evolutiva Humana a los postulantes que se detallan a continuación: • Tatiana CASTRO ZAMPARELLA, DNI: 34.716.721

127. Resolución 1620/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "Construcciones discursivas y dilemas actuales sobre el cuerpo y la identidad. Análisis de los nuevos derechos civiles en la Argentina y su vinculación con el campo de la bioética y la biopolítica" a cargo de la Directora Dra. Mariana Gómez y la Co-Directora Lic. Gabriela Degiorgi destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 6 (seis) fojas útiles. Artículo 2°: El desempeño del Lic. David González, como Instructor de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RD N° 581/15.

128. Resolución 1619/2015 Autorizar el cobro del arancel de \$250 (pesos doscientos cincuenta pesos) a los asistentes a los Seminarios Abiertos que se desarrolle!' en el marco del Programa de Postgrado: Drogodependencia y adicciones. conceptos básicos, prevención y asistencia en los meses de septiembre y octubre del corriente año 2015.-

129. Resolución 1618/2015 Rectificar el artículo 1° de la RD N° 1438/2015, donde dice Autorizar los gastos de traslados en colectivo Rosario - Córdoba / Córdoba - Rosario, y refrigerios al Lic. Rodolfo Escalada a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal del Trabajo Final de la Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones de la alumna Lic. María Eugenia Olivera Rubia el día 07 de agosto de 2015, debe decir: Autorizar el pago del monto equivalente a los pasajes en colectivo Rosario - Córdoba / Córdoba - Rosario y refrigerios al Lic. Rodolfo Escalada a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal del Trabajo Final de la Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones de la alumna Lic. María Eugenia Olivera Rubia el día 07 de agosto de 2015.-

130. Resolución 1616/2015 Autorizar el desempeño como colaboradores egresados durante el ciclo lectivo 2015, en el seminario electivo no permanente "La Psicoterapia Psicoanalítica desde el enfoque modular-transformacional", a cargo del Lic. Carlos Habif; a los siguientes egresados: • Analía Retamar DNI: 25.547.919 • Tomás Ñores DNI: 31.901.599

131. Resolución 1615/2015 Aceptar la renuncia de la alumna Srta. María Victoria Depetris, DNI 36.143.512, a las Prácticas Preprofesionales en el Contexto Jurídico, año 2015.

132. Resolución 1614/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la Dra. LETICIA E. LUQUE de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

133. Resolución 1614/2015 Autorizar al Área Económica-Financiera el pago, a la empresa Passerini viajes, del pasaje aéreo Córdoba - San Pablo, ida y vuelta, para el Dr. Adrián Bueno. Imputar la presente erogación a la sub-cuenta N° 717 correspondiente al dinero depositado en la Facultad de Psicología según el convenio CAPES-SPU

134. Resolución 1613/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la LIC. MONICA PAN de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I)

135. Resolución 1612/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por el Dr. Raúl Gómez de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

136. Resolución 1611/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la LIC. ANDREA PUJOL de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

137. Resolución 1610/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la Lic. Maite Rodigou Nocetti de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I)

138. Resolución 1609/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación dirigidas por la Lic. Silvia Tornimbeni y enmarcadas en la Cátedra de Técnicas Psicométricas de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

139. Resolución 1608/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "Validación de una técnica para la evaluación estructurada del riesgo de violencia contra la pareja" a cargo de la Directora Dra. Karin Arbach destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 8 (ocho) fojas útiles. El desempeño de la Dra. Karin Arbach, como Instructora de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RD N° 581/15.

140. Resolución 1607/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "La "Marcha de la gorra" como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)" a cargo de la Directora Dra. Andrea Bonvillani destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 9 (nueve) fojas útiles. El desempeño de la Dra. Andrea Bonvillani y el Lic. Mauricio Monso, como Instructor de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RDN° 581/15.

141. Resolución 1606/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "Evaluación de la eficacia de un Programa con base en Mindfulness para la prevención del Burn Out en Psicoterapeutas" a cargo del Director Dr. Fabián Olaz destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 6 (seis) fojas útiles. El desempeño del Dr. Fabián Olaz y la Lic. Valeria Moran, como Instructores de los practicantes, se adecuarán a lo dispuesto en la RHCD N° 31/14 y en la RDN° 581/15.

142. Resolución 1605/2015 Autorizar la implementación de la práctica de grado en investigación en el marco del proyecto titulado "Producción de sentidos y subjetividad en el espado carcelar. Acceso a derechos y a la justicia" a cargo de la Directora Lic Ana Correa y la Co-Directora Lic. Alicia Acin, destinado a alumnos de 4° y 5° año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 5 (cinco) fojas útiles. El desempeño del Lic. Ignacio Páez y la Dra. Inés León Barreto, como Instructores de los practicantes, se adecuará a lo dispuesto en la RHCD N 31/14 y en la RDN° 581/15.

143. Resolución 1604/2015 Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, el "Taller de 'PsicoinvestigaciónI", a realizarse el mes de septiembre de 2015 en esta Facultad de Psicología

144. Resolución 1603/2015 Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, el "IV Congreso de Psicología del Tucumán, 'Cultura y subjetividad: La Psicología interpelada'", a realizarse los días 17, 18 y 19 del mes de septiembre de 2015 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán (San Miguel de Tucumán).

145. Resolución 1602/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología y Penología de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología y Penología a los postulantes que se detallan a continuación: • Mariamiel TROBBIANI, DNI: 36.329.172

146. Resolución 1601/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología y Fenología de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología y Fenología a los postulantes que se detallan a continuación: • Jesica Lorena WIDMER. DNI: 31.646.368 • Araceli Esther OSES, DNI: 22.415.832 • Carlos José AYROLO, DNI: 20.345.714

147. Resolución 1600/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Sanitaria A de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Sanitaria A a los postulantes que se detallan a continuación: • Cecilia Inés CASELLA, DNI: 29.201.443 • Lucía Florencia SÁNCHEZ, DNI: 34.629.156 • Paula Mercedes DEL RIO, DNI: 29.477.645

148. Resolución 1599/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicología Sanitaria A de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Sanitaria A a los postulantes que se detallan a continuación: • Stefania SALVADOR, DNI: 35.576.323 • Agostina Lilián GENERO, DNI: 37.522.912 • Florencia Belén SPALLETTI, DNI: 35.635.545 • Lucía BONGIOVANNI, DNI: 35.021.212 • Gimena Agustina ALVAREZ, DNI:

37.437.583

149. Resolución 1598/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional a los postulantes que se detallan a continuación: • María Laura TEILLAGORRY, DNI: 34.188.467

150. Resolución 1597/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencia! de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencia! a los postulantes que se detallan a continuación: • LudmilaAnahí BENEGAS, DNI: 36.029.632 • Camila PEREYRA, DNI: 38.411.903 • Baltazar Julio Alexis ALDAO CALVAN, DNI: 29.521.242 • Susana Jimena RENGIFO, DNI: 34.065.826

151. Resolución 1596/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencia! de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencia! a los postulantes que se detallan a continuación: Florencia CANETO, DNI: 35.524.218 • Débora Jeanette MOLA, DNI: 34.572.994

152. Resolución 1595/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Escuelas, Corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Escuelas, Corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea a los postulantes que se detallan a continuación: • Cecilia FERRERO, DNI: 32.462.445 • Victoria Daniela KLOCKER, DNI: 33.700.389

153. Resolución 1594/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Escuelas, Corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Escuelas, Corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea a los postulantes que se detallan a continuación: • Agustina PELISSERO, DNI: 35.670.863 • Sofía Antonella LARDELLI, DNI: 36.849.304 • Claudia Daniela IGLESIAS, DNI: 39.069.679 • Juan Marcelo LÓPEZ, DNI: 36.489.405 • Germán REVOLAVARO, DNI: 35.054.128 • Juan Esteban CHICAVAL, DNI: 35.591.300 • Yanina Paola MANÍAS, DNI: 33.592.772 • Carlos Andrés ASTORGA, DNI: 34.771.301 • Cristian Andrés CARRASCO CONTRERAS, DNI: 33.991.630

154. Resolución 1593/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de Deontología y Legislación

profesional de esta Facultad de Psicología. Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Deontología y Legislación profesional a los postulantes que se detallan a continuación: • Melania DÍAZ GUTIÉRREZ, DNI: 36.240.883.

155. Resolución 1592/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Deontología y Legislación profesional de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Deontología y Legislación profesional a los postulantes que se detallan a continuación: . Daniel Alejandro ROSSA, DNI: 33.178.038

156. Resolución 1591/2015 Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud de esta Facultad de Psicología. Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud a los postulantes que se detallan a continuación: • Antonella SIMONCELLI, DNI: 35.109.977 • Támara Daiana D'AGOSTINO, DNI: 35.527.419 • Darío Exequiel MERLO, DNI: 35.525.647 • Maria Sol CATANEO, DNI: 34.247.101.

157. Resolución 2130/2015 Aprobar el dictamen elevado por el Tribunal interviniente en el concurso cerrado general no docente que fuera llamado por RD 1562/15, rectificado por RD 1776/15, para proveer un cargo vacante de categoría 7, agrupamiento administrativo del CCT (Decreto 366/06), con funciones de Auxiliar Administrativo del Área Operativa de esta Facultad. Disponer la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a los Sres. Diego Alberto Flores y Carlos Domingo Victorel, para lo cual deberá entregárseles copia certificada de las fojas 146 a 149 del expediente de referencia, junto a un ejemplar de la presente resolución, recordando a los postulante los derechos que les pudieran corresponder, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 34° y 35° de la Ord. HCS 7/12.

158. Resolución 2103/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201400413, correspondiente a la asignatura Psicología Clínica, de fecha 24/09/14, sólo en lo que respecta a la alumna Lorena Vanesa Cuello, Legajo 199477105, para que, donde dice Ausente figure calificación 7 (siete), concepto Distinguido

159. Resolución 2102/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Prof. Lucrecia Cappagli - D.N.I. 26903029, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como secretaria técnica de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia, cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

160. Resolución 2101/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 03/10/15 hasta el día de la fecha y autorizar

la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Mgter. Mariana Inés Dapuez - D.N.I. 22033923, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso de postgrado: "Sexualidad y educación sexual con perspectiva de género", cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

161. Resolución 2099/2015 Disponer el pago al Sr. Pablo Figueroa, Legajo 80905, por un monto bruto de \$ 3426,28 (son tres mil cuatrocientos veintiséis pesos con veintiocho centavos), correspondiente a 11 (once) horas extras al 50% realizadas en el mes de octubre de 2015.-

162. Resolución 2098/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201300570, correspondiente a la asignatura Psicoestadística (Descriptiva e Inferencial), de fecha 21/11/13, sólo en lo que respecta al alumno Lazcano Santiago, Legajo 37097658, para que, donde dice Ausente figure calificación 8 (ocho), concepto Distinguido.

163. Resolución 2097/2015 Otorgar a la alumna MERCEDES PAZ Legajo 37303626, la equivalencia en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA con calificación 9 (nueve).

164. Resolución 2096/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Mgter. Jacinta Burijovich - DNI: 14798609, como docente responsable designada del Curso: "La investigación Cualitativa en la Evaluación de los programas y proyectos de Intervención" de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

165. Resolución 2095/2015 DAR DE BAJA a la Lic. María José Cortes Soliveres en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Desarrollo cognitivo y adquisición de la semántica espaciotemporal del español"

166. Resolución 2094/2015 Prorrogar la fecha de presentación de la solicitud de evaluación y la documentación correspondiente para la evaluación de desempeño hasta el día 11 de noviembre de 2015 inclusive, por Mesa de Entradas

167. Resolución 2093/2015 Disponer el pago a la agente Cintia Beatriz Colomba, Legajo 49986, del monto bruto de \$ 1973.60 (pesos mil novecientos setenta y tres con sesenta), correspondientes a 16 horas extras al 50% realizadas durante el mes de octubre de 2015.

168. Resolución 2092/2015 Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a las Licenciadas Diana Carolina Hernández, Elisa Sonatore, María Soledad Córdoba y Cristina Noemí Noguera, realizada en la Cátedra de Psicología y Fenología de la Facultad de Psicología durante el periodo del 29.06.2011 al 29.06.2013. Dejar constancia de que las Licenciadas Diana Carolina Hernández, Elisa Sonatore, María Soledad Córdoba y Cristina Noemí Noguera, han realizado los trabajos previstos por la cátedra. No aprobar la adscripción a la Licenciada Huilen Díaz Virone, en la Cátedra de Psicología y Fenología, de la Facultad de Psicología durante el periodo del 29.06.2011 al 29.06.2013.

169. Resolución 2091/2015 Otorgar una prórroga de 90 (noventa) días corridos a partir del 31 de Octubre de 2015, a la alumna CECILIA INÉS

MORENO, DNI 36.048.367, de la Práctica Supervisada que se llevó a cabo en el HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. NÉSTOR MANUEL SEQUEIROS", de la provincia de Jujuy, durante el año 2014 - 2015

170. Resolución 2090/2015 Ratificar el Convenio Específico de Colaboración y de Prácticas Supervisadas firmado entre la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba y la "Dirección de Promoción Familiar - Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana - Municipalidad de Córdoba", el 04 de julio de 2005, y aprobado por Decreto Municipal N° 4208 de fecha 06/09/2006 (Anexo I), que forman parte integrante de la presente resolución.

171. Resolución 2089/2015 Otorgar una prórroga de seis meses a partir del 08 de noviembre de 2015 a la alumna Lucy Gabriela Carnelli, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3427 titulado "La convivencia escolar y su influencia en la participación escolar de los alumnos del Ciclo de Especialización de una escuela secundaria pública de la ciudad de Córdoba".

172. Resolución 2088/2015 Otorgar una prórroga de 90 (noventa) días corridos a partir del 31 de Octubre de 2015, a la alumna MARÍA LUCRECIA OVIEDO MAÑAS, DNI 31.817.145, de la Práctica Supervisada que se llevó a cabo en el HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "DR. NÉSTOR MANUEL SEQUEIROS", de la provincia de Jujuy, durante el año 2014 - 2015.

173. Resolución 2087/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna LITVIN BASCARY MARÍA Legajo 37493905; desde el 31 de agosto de 2015 hasta el 1 de diciembre de 2015.

174. Resolución 2086/2015 Renovar por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicoanálisis y Salud Mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario" para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2015, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la Lic. María Lourdes Marini Abregú DNI: 28.655.072, bajo el régimen de docencia libre; y cuyo programa forma parte integrante de la presente como Anexo.

175. Resolución 2085/2015 Autorizar la reapertura de la inscripción de aspirantes a las prácticas de grado en investigación autorizadas por RD 1669/15, 1699/15, 1700/15 y 1607/15 y 1620/15, desde el 9 hasta el 13 de noviembre de 2015 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

176. Resolución 2084/2015 Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Flaviana Lucero en la que comunica su renuncia a su cargo de revista, a partir del 01 de octubre de 2015, al cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en la cátedra de Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud, por razones personales.

177. Resolución 2083/2015 Autorizar al Área Económico Financiera a pagar gastos incurridos para el desarrollo de las "Jornadas sobre Discapacidad e Inclusión: abordajes actuales de la Discapacidad", consistentes en impresión de 50 afiches y suministros de cafetería, con fondos generados por la actividad;

178. Resolución 2082/2015 Autorizar al Área Económico Financiera a abonar con fondos generados por el XI Congreso Argentino, XI Congreso Iberoamericano y X Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico los siguientes gastos: servicios gastronómicos (pastelería), almuerzos y refrigerios de expositores invitados,

artículos de librería y descartables, agua mineral embotellada y en dispenser, remeras alusivas, impresión de folletos, certificados, carpetas, afiches, programas, pasacalles y banners, diseño gráfico de material impreso y obsequios para invitados.

179. Resolución 2081/2015 Prorrogar en las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional al Lic. Gabriel Walter Goycolea (Legajo N° 48988) a partir del 1° de Noviembre de 2015 y hasta 31 de Marzo de 2016, disponiendo que las mismas sean remuneradas utilizando la partida presupuestaria del cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva (disponible por licencia del Profesor Murillo), con más una asignación complementaria mensual equivalente a la diferencia entre este cargo y un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo.

180. Resolución 2080/2015 Rectificar la RD 2014/15 Artículo 1° donde dice "Carolina Gioacchini" deberá decir "Carina del Valle Gioacchini".

181. Resolución 2079/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en APADIM CÓRDOBA - ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN LABORAL correspondiente al período 2015, (informado por la Comisión de Prácticas Supervisadas a través de la Planilla de Instrumentación de la Práctica) en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 800/15): con la conformación de la siguiente Comisión Ad-Hoc: Lic. Carina Gioacchino (Supervisora por la Facultad), la Lic. Hebe Rigotti (Supervisora por la Facultad), la Lic. Marisa Bastida (Miembro docente) y la Lic. Mirta Guzmán (Supervisora institucional), para la incorporación de los alumnos: 1- CARRIZO, MARÍA LAURA 2- CORDERO DÉBORA 3- CUELLO SILVINA

182. Resolución 2078/2015 Autorizar el pago al Sr. Raúl Brangi (Legajo 41767) de 9 horas extras al 50 % por un monto bruto equivalente a \$ 1381,95 (un mil trescientos ochenta y uno c/ 95/100). y 12 horas extras al 100 % por un monto bruto equivalente a \$ 2456,76 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y seis el 76/100) realizadas todas durante el mes de octubre de 2015, Autorizar el pago al Sr. Claudio Naranjo Arellano (Legajo 49985) de 9 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de octubre de 2015, por un monto bruto equivalente a \$ 1480,23 (pesos un mil cuatrocientos ochenta el 23/100). Autorizar el pago al Sr. Ezequiel Martínez, Legajo 81000, de 10 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de octubre de 2015, por un monto bruto equivalente a \$ 1933,70 (pesos un mil novecientos treinta y tres c/ 70/100). Autorizar el pago al Sr. Darío Parroisse, Legajo 47777, de 21 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de octubre de 2015, por un monto bruto equivalente a \$ 3627,12 (tres mil seiscientos veintisiete c/12/100).

183. Resolución 2077/2015 Designar a la Subsecretaría Académica de esta Facultad, Lic. Gabriela Degiorgi y a la profesora Angélica Dávila, como representantes de este Decanato para asistir a la reunión mencionada en el VISTO. Disponer el pago del pasaje aéreo desde Córdoba a Buenos Aires y regreso correspondiente al día 9 de noviembre del cte. año y un día de viáticos a la Lic. Gabriela Degiorgi y a la profesora Angélica Dávila.

184. Resolución 2076/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna

SAADI VIOLETA Legajo 32681366; desde el 03 de agosto de 2015 hasta al 10 de noviembre de 2015.

185. Resolución 2075/2015 Modificar el artículo 1º de la R.D. N° 2026/2015 en lo relacionado al monto de la asignación estímulo que se abona a los pasantes, fijándola en la suma de \$ 5.505,14 a partir del 1º de octubre de 2015.

186. Resolución 2074/2015 Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Área Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

187. Resolución 2073/2015 Comisionar a la Lic. Antonella Cecilia Di Paola Naranjo (legajo 43372) para que en el período comprendido entre el día 28/10/2015 y hasta el día 18/07/2016, curse el Máster en "Gestión y Administración Pública" en la Universidad de Cádiz, España y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en el cargo no docente administrativo permanente, categoría 7 del Decreto 366/06, con desempeño de funciones en Secretaría Académica de esta Facultad; encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Título VIII "Capacitación" (artículos 119a 130), del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 366/06.

188. Resolución 2072/2015 Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la nueva Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud (RHCD 204/15 aprobada por RHCS 957/15) se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el 09.11.15 al 01.12.15 en el horario de 8:30 a 12:30.

189. Resolución 2071/2015 Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud (RHCD 203/15 aprobada por RHCS 1065/15) se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el 09.11.15 al 01.12.15 en el horario de 8:30 a 12:30

190. Resolución 2070/2015 Reconocer a la alumna MARÍA VICTORIA VOLANDO (Matrícula 36705839) las siguientes asignaturas como materias electivas del plan 1986 de la Licenciatura en Psicología: "Pensamiento Social del Brasil" con una calificación de "10", "Portugués para hablantes de Español II" con una calificación de "10", "Tópicos especiales en sociología V" con una calificación de "9", y "Introducción a la historia y cultura de Brasil en el siglo XX" con una calificación de "Aprobado", contabilizando 60 horas por cada asignatura reconocida (240 horas total).

191. Resolución 2069/2015 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Julián Carlos Marino en el cargo de Profesor Asistente Dedicación exclusiva en la Cat INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA desde 13.11.15 y hasta tanto se complete el trámite de su Evaluación de Desempeño Docente

192. Resolución 2068/2015 Rectificar la RD 1954/15 en su Art. 3º, donde dice "martes 3 de noviembre de 2015" para que diga "martes 17 de noviembre de 2015".

193. Resolución 2067/2015 Incorporar al concurso convocado por RD

1800/15, 1 (un) cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo del CCT para el Sector No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo, para desempeñarse en la Oficina de Trabajos Finales, dependiente de Secretaría Académica (turno mañana) con una dedicación horaria de 35 horas semanales, con una retribución mensual acorde al escalafón vigente.

194. Resolución 2066/2015 Disponer el pago de 6 (seis) horas extras al 50 % realizadas durante el mes de octubre de 2015 al agente César Osear Gabbi Leg. 40309 por un monto bruto de \$ 1588,62 (pesos un mil quinientos ochenta y ocho c/ 62/100).

195. Resolución 2065/2015 Aprobar los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en los Cursos de Postgrado y los Cursos de carácter Extensionista de la Facultad de Psicología por los importes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución, correspondientes al mes de OCTUBRE del año 2015.

196. Resolución 2064/2015 Encargar desde el 1° de Noviembre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 a la Lic. Silvia Paxote (Leg. 31252) las funciones de Secretaria de Extensión

197. Resolución 2063/2015 Otorgar a la alumna MARÍA CANDELA COLUSSI BEVERAGGI, Legajo 37262659 la equivalencia en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA, con calificación 8 (ocho) concepto Distinguido.

198. Resolución 2062/2015 Rectifica las resoluciones decanales 1922/15 y 1923/15 sólo en lo que respecta al órgano emisor de las mismas para que donde dice "EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE" diga "LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE".

199. Resolución 2061/2015 Disponer el pago en concepto de asignación complementaria en el mes de Septiembre, por tareas desempeñadas como Supervisores de Prácticas Supervisadas del año académico 2014, a cada uno de los siguientes docentes:

200. Resolución 2060/2015 Renovar el acuerdo para que los alumnos de esta Facultad cursen asignaturas en la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC y que las mismas formen parte de la oferta académica de materias electivas no permanentes de la Licenciatura en Psicología.

201. Resolución 2059/2015 Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en las asignaturas y materias electivas no permanentes que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente: Alumno Ivana Paola Fernandez Eugenia Lardone Rosalía del Valle Masilla Silca Beatriz Merini Iónica Gabriela Altamirano Mariana Evangelina Marchetti Paola Celeste Alonso Laura Alejandra Bocchero Eliana Elizabeth Quiroga Sajama Lucía María del Valle López María Lourdes Castañares

202. Resolución 2058/2015 Desígnese como Miembros de Tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Susana Beatriz Michel DNI 2684833 según lo establecido en el Anexo que forma parte de presente resolución.-

203. Resolución 2057/2015 Rectificar la RD N° 1267/2015, donde dice: Esp. Graciela Barbará Debe decir: Esp. Gabriela Barbará

204. Resolución 2056/2015 Dejar sin efecto la RD N° 1105/2015.- Disponer la devolución de los aranceles abonados en el de Actualización Profesional: Interpretación y análisis de los sueños desde la perspectiva de la psicología junguiana.-
205. Resolución 2055/2015 Dejar sin efecto la RD N° 1110/2015.- Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Postgrado: La adolescencia extralimitada según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.-
206. Resolución 2054/2015 Dejar sin efecto la RD N° 785/2015.- Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Postgrado: Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneo y los debates biopolíticos.-
207. Resolución 2053/2015 Otorgar a cada una de las siguientes alumnas regulares de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica: Lic. Romina Alanis, Lic. Ariadna Eckerdt y Lic. Mariana Rebuffo; una beca de ayuda económica para el segundo cuatrimestre del año 2015, debiendo abonar el 50% del monto mensual en concepto de cuotas establecido para dicha Carrera.
208. Resolución 2052/2015 autorizar la realización de la Jornada sobre "Impacto Psicosocial en situaciones de Emergencias y Desastres", a cargo del Dr. Enrique Stein el día 19 de octubre de 2015 en el marco del curso de extensión "Intervenciones psicosociales en zonas de desastres"; Autorizar al Área Económico Financiera el cobro de \$100 en concepto de arancel para certificación a los asistentes a dicha jornada; Ampliar los alcances del artículo 3° de la RD. N° 952/2015 y disponer el pago del alojamiento de la docente invitada Dra. Susana Sainz, y el pasaje aéreo de Buenos Aires a Córdoba del docente invitado Dr. Enrique Stein; con fondos de la Secretaría de Extensión de la Facultad;
209. Resolución 2051/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna ORONA CELESTE Legajo 36147640; desde el 15 de septiembre de 2015 hasta el 25 de septiembre de 2015
210. Resolución 2050/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna VÁZQUEZ MARÍA Legajo 32914075; desde el 22 de septiembre de 2015 hasta el 13 de diciembre de 2015
211. Resolución 2049/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna ORELLANA ANAHI Legajo 38984283; desde el 31 de agosto de 2015 hasta el 02 de octubre de 2015.
212. Resolución 2048/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna MAYDA SAMANTA Legajo 32494791; desde el 12 de septiembre de 2015 hasta el 12 de noviembre de 2015
213. Resolución 2047/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna DECANDIDO NATALI Legajo 37144125; desde el 22 de septiembre de 2015 hasta al 07 de octubre de 2015.
214. Resolución 2046/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna CARRANZA MARÍA DE LOS MILAGROS Legajo 39326848 desde el 31 de agosto de 2015 hasta el 7 DE septiembre de 2015
215. Resolución 2045/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna ANZOTEGUI SUAYTER CANDELA Legajo 38105964; desde el 17 de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
216. Resolución 2044/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna

OTTAVIANO BRENDA LORENA Legajo 38105964; desde el 29 de junio de 2015 hasta al 30 de agosto de 2015.

217. Resolución 2043/2015 Otorgar licencia estudiantil a la alumna SÁNCHEZ GRISELDA Legajo 23821204; desde el 03 de agosto de 2015 hasta el 18 de agosto de 2015.

218. Resolución 2042/2015 Otorgar licencia estudiantil al alumno LAHORGE JORGE, Legajo 40088181; desde el 18 de agosto de 2015 hasta el 01 de septiembre de 2015

219. Resolución 2041/2015 Otorgar licencia estudiantil al alumno ROSA NICOLÁS, Legajo 36428889; desde el 06 de agosto de 2015 hasta al 26 de agosto de 2015.

220. Resolución 2040/2015 Suscribir el Convenio con CEC ELECTRÓNICA S.R.L y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del Convenio que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución, con 4 (cuatro) fojas útiles.

221. Resolución 2039/2015 Reconocer la asignatura EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, realizada en la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, como materia electiva no permanente del plan 1986, según el siguiente detalle: BERTONI, Lucrecia BOTO, Florencia Aylén CIPRIANO, Solange Maribel DIEBEL, Josefina FERREYRA, Jessica Gabriela GODOY, Leandro Germán GOREN, Daniela MERLO, María Florencia MONTENEGRO, Candela

222. Resolución 2038/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en SALUGENICA SRL, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1808/15): con la siguiente Referente Institucional: DRA. VIVIANA ALONSO DNI: 27.920.762 y contando con la asesoría del DR. DIEGO IVAN MOLINA, DNI: 23.980.603 y de la LIC. SANDRA CASTAGNO DNI: 27.837.685 para la incorporación de los siguientes alumnos: 1- ALVAREZ MORALES, CECILIA 2- SALOM JEREMÍAS

223. Resolución 2037/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en el C.N.R. CÓRDOBA S.R.L., en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1748/15): con la siguiente Referente Institucional: DRA. FÁTIMA GONZÁLEZ PALAU DNI: 31.221.309 y contando con la asesoría de la DRA. MAGDALENA MARCELA CACERES DNI: 16.159.444, y la DRA. FÁTIMA GONZÁLEZ PALAU DNI: 31.221.309 para la incorporación de los siguientes alumnos: 1- CACERES LUCIA DNI: 35.674.222

224. Resolución 2036/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en el C.E.N.M.A 107 ANEXO COLINAS DE BELLA VISTA, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1840/15): con la siguiente Referente Institucional: PROF. ADRIANA ESTELA CACERES DNI: 13.961.215. y contando con la asesoría de las LIC. ANA CAROLINA NANZER. DNI: 23.823.507 y, LIC. CARMEN GLORIA CLARK. DNI: 23.855.746 para la

incorporación de los siguientes alumnos: 1- DUARTE MARTIN HUGO EL VALLE DNI: 24.015.169

225. Resolución 2035/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en la ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL NRO 5, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1865/15V. con la siguiente Referente Institucional: LILIANA MABEL PARDO. DNI: 16.959.060 y contando con la asesoría de las LIC. JULIETA S. FERNANDEZ DNI: 28.604.770 y, LIC. ROSSANA A. GARCÍA DNI: 18.879.584 para la incorporación de los siguientes alumnos: 1- GINES MYRIAM GRACIELA DNI: 28.999.301

226. Resolución 2034/2015 Las solicitudes de inscripción de postulantes para el llamado a concurso para proveer dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicología Social, llamado efectuado por RHCD 223/15, se receptaran por-Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, hasta el 17.11.15 en el horario de 8:30 a 12:30.

227. Resolución 2033/2015 Las solicitudes de inscripción de postulantes para el llamado a concurso para proveer cinco cargos de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Entrevista Psicológica, llamado efectuado por RHCD 232/15, se receptaran por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, hasta el 17.11.15 en el horario de 8:30 a 12:30.

228. Resolución 2032/2015 Las solicitudes de inscripción de postulantes para la selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicología Laboral, llamado efectuado por RHCD 224/15, se receptarán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, hasta el 16.11.15 en el horario de 8:30 a 12:30.

229. Resolución 2031/2015 Rectificar la RD 1945/15 donde dice "cuatro días de viático" debe decir "tres días de viático".

230. Resolución 2030/2015 Disponer el pago al Sr. Ezequiel Urquidi, Legajo 51662, de 3 horas extras al 50% por un monto bruto equivalente a \$ 363,87 (son pesos trecientos sesenta y tres pesos con ochenta y siete cvts.), realizadas en el mes de Octubre de 2015, en Área Operativa.

231. Resolución 2029/2015 Disponer que del día 2 al 3 de noviembre se receptarán las inscripciones el concurso instancia cerrada interna para cubrir 2 (dos) cargos Categoría 7, Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo, uno para desempeño en la Secretaría Académica y otro en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad. Rectificar el artículo 4° de la RD 1800/15 solo en lo que respecta a la instancia cerrada interna y disponer que la reunión de admisión de los postulantes se realizará el 3 de noviembre a las 12:30 . Rectificar el artículo 6° de la RD 1800/15 solo en lo que respecta a la instancia cerrada interna y disponer que la prueba de oposición se realice el jueves 12 de noviembre las 10:00.

232. Resolución 2028/2015 Dejar sin efecto la RD 1964/15 y rectificar el Artículo 6° de la RD 1562/15 en el ítem de la instancia cerrada general el que quedará redactado de la siguiente forma: "En la

instancia de concurso cerrado general, la prueba de oposición se realizará el día 6 de noviembre de 2015 a las 10:00".

233. Resolución 2027/2015 Designar por concurso abierto de antecedentes y oposición al Sr. Fernando Daniel Rocha DNI 14.579.605 quien resultara cuarto en el orden de mérito del concurso llamado por RD 1641/14, en un cargo no docente categoría 7, con funciones correspondientes a ese nivel del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Departamento Servicios Generales de esta Facultad, en el turno tarde, a partir de la fecha.

234. Resolución 2026/2015 Disponer el ajuste de la asignación estímulo que se abona a los pasantes Lucas Javier Liendo DNI 36.621.090 y Joel Mestres DNI 30.418.360, la que queda fijada en la suma de \$5.960,94 a partir del 1º de octubre de 2015,

235. Resolución 2025/2015 Autorizar la realización de la \ideo-Conferencia Madrid-Córdoba que cuenta con la participación de Emilce Dio Bleichmar en la Jornada Clínica: "Complejidad de la función materna y paterna en la era de la ansiedad " y disponer que el Lie. Carlos Habif se desempeñe como responsable Académico, y la Secretaría de Extensión se desempeñe como responsable, en coordinación y ejecución de tareas Administrativas.

236. Resolución 2024/2015 Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar la devolución de los aranceles percibidos correspondientes al Seminario-Taller extensionista "Psicología del Tránsito" de los alumnos que hubieran abonado el mismo y que informe la Secretaria de Extensión.

237. Resolución 2023/2015 Designar por concurso abierto de antecedentes y oposición al Sr. Darío Ezequiel Parroisse, DNI 35.525.766 quien resultara primero en el orden de mérito del concurso llamado por RD 1636/15, rectificado por RD 1683/15, en un cargo del escalafón no docente categoría 7, con funciones correspondientes a ese nivel del Agrupamiento Administrativo -Convenio Colectivo Decreto 366/06 - para desempeñar funciones en la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, en el turno tarde, a partir de la fecha.

238. Resolución 2022/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en el Instituto Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (Argentinas) - Colegio de María, correspondiente al período 2015, (informado por la Comisión de Prácticas Supervisadas a través de la Planilla de Instrumentación de la Práctica) en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1159/15); con la conformación de la siguiente Comisión Ad-Hoc: Lic. Silvia Paxote (Miembro docente), la Lic. Laura Romero Largo (Supervisora por la Facultad) y la Lic. Carmen Stábile (Supervisora por la Institución), para la incorporación de los alumnos: 1- LAWLER, MARÍA FLORENCIA, DNI 35.109.508 2- ALVEZ DEMO, TATHIANA, DNI 36.285.317

239. Resolución 2021/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201500319, correspondiente a la asignatura BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA, de fecha 29/07/15, solo en lo que respecta a la alumna AKIKO MICAELA MORÍ, Legajo 40279540, para para que donde dice nota 2 (dos), figure calificación 8 (ocho), concepto Distinguido.

240. Resolución 2020/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en APADIM CÓRDOBA - CENTRO correspondiente al período 2015, (informado por la Comisión de Prácticas Supervisadas a través de la Planilla de Instrumentación de la Práctica) en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 800/15): con la conformación de la siguiente Comisión Ad-Hoc: Lic. Marisa Bastida (Supervisora por la Facultad) Lic. Ana Faas (Miembro docente), el Lic. Daniel Vottero (Supervisor institucional^ para la incorporación de los alumnos: 1- TRUCCO ESTEFANÍA DNI: 34.992.893 2- PRETTO ÓRNELA SORAYA DNI: 35.573.090
241. Resolución 2019/2015 Reemplazar en el artículo 3° de la RD. N° 1561/2015 al Lic. Jorge Gárate por la Ab. Inés Bertolo como persona autorizada al cobro de honorarios.
242. Resolución 2018/2015 Constituir en la Facultad de Psicología una mesa única receptora de votos del personal docente y no docente, con dos urnas diferenciadas, una para cada claustro, para las elecciones para cubrir los cargos de los integrantes del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, que se realizarán el día 29 de octubre de 2015.
243. Resolución 2017/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201400547, correspondiente a la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, de fecha 17/11/14, sólo en lo que respecta a la alumna Soria Cortez Lisette Aldana, Legajo 37618316, para que, donde dice Ausente figure calificación 5 (cinco), concepto Bueno.
244. Resolución 2016/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201300886, correspondiente a la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea, de fecha 15/03/14, sólo en lo que respecta a la alumna Yuliana de Lourdes Olivero, Legajo 38251054, para que, donde dice Ausente figure calificación 6 (seis), concepto Bueno.
245. Resolución 2015/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201400557, correspondiente a la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea, de fecha 18/11/14, sólo en lo que respecta a la alumna Julieta Lara Inés Bertello, Legajo 39173115, para que, donde dice Ausente figure calificación 5 (cinco), concepto Bueno.
246. Resolución 2014/2015 Designar interinamente a la Lic Carolina Gioacchini (Legajo 39561) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, a partir del 01.11.15 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariana Miañes.
247. Resolución 2013/2015 Acreditar a la lic. Soledad Carretero Pérez DNI 93851308 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:
248. Resolución 2012/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Dra. María Cristina González DNI 5325196, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente

249. Resolución 2011/2015 Rectificar el artículo 1º la RD 1423/15 sólo para que en donde dice: "- A Maricel Costa (leg. 40097) como Secretaria de Servicios a la Comunidad" diga: "-A Maricel Costa (leg. 40097) como Subsecretaría de Servicios a la Comunidad" - "A Gabriela Dígiorgi (leg. 36724) como Coordinadora Académica" diga "A Gabriela Digiorgi (leg. 36724) como Subsecretaría Académica"
250. Resolución 2010/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Med. Rubén Osear Ferro - D.N.I. 8419076, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Director de la carrera de Maestría en Salud Mental, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente. -
251. Resolución 2009/2015 NO ADMITIR al Lic. Emanuel Alberto Aramburu DNI 29548946, en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: Usuarios problemáticos de tecnologías y dimensiones de personalidad (Modelo Eysenck).
252. Resolución 2008/2015 Autorizar la reapertura de la inscripción de aspirantes a las prácticas de grado en investigación autorizadas por RD 1669/15, 1699/15, 1700/15, 1607/15 y 1620/15, desde el 19 hasta el 23 de octubre de 2015 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.
253. Resolución 2007/2015 Autorizar el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba y Córdoba-Buenos Aires, traslados, refrigerios y estadía en la Ciudad de Córdoba a la Prof. Flora Kruger, en razón de cumplir con el desarrollo del Curso: Histeria y Posición femenina, nuevas perspectivas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (Matpsil), los días 23 y 24 de octubre de 2015.
254. Resolución 2006/2015 Otorgar a la Lic. Luciana Sofía Moretti DNI N° 29.255.680 la prorroga para la presentación de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología a partir del día de la fecha y por el término de un año, acorde a lo establecido en el artículo N° 12 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología.-
255. Resolución 2005/2015 Reconocer al Dr. Eduardo Ramón Mattio DNI 20804412 los servicios prestados por el período 10/08/2015 al 14/08/2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$8.125,00 (Pesos Ocho mil ciento veinticinco con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del Seminario electivo "Filosofía II" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
256. Resolución 2004/2015 Autorizar el cobro de los aranceles para los Alumnos de la Carrera de Postgrado Especialización en Psicología Clínica para el año 2015 según el siguiente detalle: Año 2015- 2º semestre Cuotas: 5 (cinco) cuotas de \$800 (ochocientos pesos) cada una.-
257. Resolución 2003/2015 DAR DE BAJA a la Lic. Ana Estefanía Azpillicueta DNI 29188131 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral " Construcción de un sistema animado de evaluación de habilidades sociales en niños de 4 a 6 años de la Ciudad

de Córdoba"

258. Resolución 2002/2015 Autorizar al Área Económica Financiera el reintegro a la Lic. Agustina Brandi y a la Lic. Pia Márchese el monto abonado en concepto de inscripción a las Jornadas de la Escuela de Orientación Lacaniana Sección Córdoba y Sección Buenos Aires.- Autorizar al Área Económica Financiera el reintegro al Dr. Eduardo Mattio el monto abonado en concepto al II Seminario Internacional Desfazanedo Genero.- Realizar el reintegro contra la presentación de los tickets y boletas que acrediten el gasto a reintegrar. - Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

259. Resolución 2001/2015 Otorgar al Lic. Santiago Redondo DNI N° 29104410 la prorroga para la presentación de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología a partir del día de la fecha y por el término de un año, acorde a lo establecido en el artículo N° 12 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología.-

260. Resolución 2000/2015 Acreditar a la Lic. Carmen Soledad Martínez Labrin Cl 12015089-8 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:

261. Resolución 1999/2015 Rectificar las Resoluciones Decanales N° 980/2015 y N° 981/2015, donde dice: Vencimiento de presentación de trabajo final: 30/06/2015; debe decir: Vencimiento de presentación de trabajo final: 30/06/2016.-

262. Resolución 1998/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Dra. María Inés Jalil - D.N.I. 16283346, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar tareas de secretaria administrativa, académica y operativa de la Carrera de Maestría en Salud Mental, cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

263. Resolución 1997/2015 Autorizar al área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por los alumnos Juan Ignacio Guzmán DNI 3 ;278935; Lucia Cáceres DNI 35674222; Lucas Martínez DNI 36428844 y Mar i Eugenia Cabrera DNI 3501883, en el marco del proyecto de investigación titulado "Alcohol, Cognición y Adolescencia" .

264. Resolución 1996/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Social y Comunitario, año 2014, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable de Contexto, Lic. Inés Angélica Díaz, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

265. Resolución 1995/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Educativo, año 2014, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable de Contexto, Lic. Mariana Beltrán, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

266. Resolución 1994/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del

Contexto Jurídico, año 2014, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable de Contexto, Lic. Adriana López, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

267. Resolución 1993/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Organizacional y del Trabajo, año 2014, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y las Lic. María Eugenia Barrionuevo y Lic. Mariela Di María, Docentes Supervisoras de dicho Contexto (el Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, Lic. Néstor Carola, se había acogido al beneficio jubilatorio) conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

268. Resolución 1992/2015 Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales (Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo) N° 1487/2015, 1495/2015, 1497/2015, 1498/2015 y 1506/2015

269. Resolución 1991/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Salud y Sanitarista, año 2014, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable de Contexto, Lic. Maricel Costa, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

270. Resolución 1990/2015 DAR de BAJA al Sr. CLAUDIO EDUARDO RINGELMAN JAQUEZ, D.N.I. 29.649.411, como alumno de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 29649411

271. Resolución 1989/2015 DAR de BAJA a la Srta. CARLA ISABEL SAPORITI, D.N.I. 37.911.048, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 37911048.

272. Resolución 1988/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/10/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lie. María Luisa Martínez - D.N.I. 27184900, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para recolección de datos a partir de entrevistas a docentes que permitan ordenar y valorar la problemática a difundir en el marco del Programa de Mejoramiento: Estrategias de Inclusión y retención de estudiantes en el primer ciclo de la Carrera de Psicología y el Profesorado en Psicología, cuyos datos se consignan en el texto del contrato. que se adjunta y forma parte de la presente.-

273. Resolución 1987/2015 Otorgar equivalencia a la Srta. María del Rosario Iborra, DNI 38751211, Matricula 38751211, en las asignaturas Psicoestadística Descriptiva e Inferencial con una calificación de 4 (cuatro) puntos; y Neurofisiología y Psicofisiología con una calificación de 7 (siete) puntos.

274. Resolución 1986/2015 Rectificar la RD N° 228/2015, dejando sin efecto el Art. 9, por medio del cuál se otorgaba reconocimiento parcial de la Materia Electiva Psicología Organizacional, a la Srta. Laura María Aguirre, DNI 26341710.

275. Resolución 1985/2015 Posponer la fecha de realización de la conferencia "Funciones del jugar y del juego en las patologías graves de la niñez" autorizada por R.D. N° 1722/2015, para el día viernes 27

de noviembre de 2015.

276. Resolución 1984/2015 Suscribir el Convenio con SANATORIO ALLENDE y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del Convenio que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución, con 4 (cuatro) fojas útiles.

277. Resolución 1983/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Dra. Mariana Andrea Cruz (leg. 40.808), en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, en el período comprendido entre el 21.08.15 al 03.10.15 para participar una instancia de formación en la Ciudad de México (Distrito Federal) con el respaldo del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario; con cargo al art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

278. Resolución 1982/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Organizacional y del Trabajo, año 2015, 2° llamado, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y los Docentes Supervisores: Mgter. Mariela Demaría, Lic. Federico Barnes y Lic. Damián Camaño (Responsable de Contexto: cargo vacante por jubilación del Lic. Néstor Carola), conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

279. Resolución 1981/2015 Rectificar el Artículo 1° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 173/2015, en donde se designa Tribunal Evaluador del Anteproyecto PSI N° 0041, titulado: "Manifestaciones del autoconcepto en adolescentes escolarizados agresores de bullying"; en donde dice "Patricia Dubini", deberá decir: "Ivana Fantino".

280. Resolución 1981/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Organizacional y del Trabajo, año 2015, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y los Docentes Supervisores: Mgter. Mariela Demaría, Lic. Federico Barnes y Lic. Damián Camaño (Responsable de Contexto: cargo vacante por jubilación del Lic. Néstor Carola), conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

281. Resolución 1980/2015 Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales (Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo) N° 1546/2015 y 1547/2015.

282. Resolución 1979/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Salud y Sanitarista, año 2015, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable de Contexto, Lic. Maricel Costa, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

283. Resolución 1978/2015 Dejar sin efecto la Resolución Honorable Consejo Directivo) N° 955/2015. Decanal (Ad-Referéndum del

284. Resolución 1977/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico, año 2015, integrada por la Coordinadora General,

Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable de Contexto, Lic. Adriana López, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009.

285. Resolución 1976/2015 Dejar sin efecto la Resolución Decanal (Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo) N° 707/2015

286. Resolución 1975/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Educativo, año 2015, 2° llamado, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable Dra. Mariana Beltrán, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009. Aprobar el orden de mérito definitivo para el Contexto Educativo de las Prácticas Preprofesionales. año 2015. 2° llamado, y designar a los siguientes alumnos seleccionados:

287. Resolución 1974/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto O Educativo, año 2015, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable Dra. Mariana Beltrán, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009. Aprobar el orden de mérito definitivo para el Contexto Educativo de las Prácticas Preorofesionales. año 2015. y designar a los siguientes alumnos seleccionados:

288. Resolución 1973/2015 Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales (Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo) N° 1548/2015 y 1549/2015.

289. Resolución 1972/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Social y Comunitario, año 2015, 2° llamado, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable Lic. Inés Angélica Díaz, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009. Aprobar el orden de mérito definitivo para el Contexto Social v Comunitario de las Prácticas Preprofesionales. año 2015. 2° llamado, y designar a los siguientes alumnos seleccionados:

290. Resolución 1971/2015 Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora de los aspirantes a las Prácticas Preprofesionales del Contexto Social y Comunitario, año 2015, integrada por la Coordinadora General, Lic. Gladis Gentes, y la Docente Responsable Lic. Inés Angélica Díaz, conforme a lo establecido en el Art. 16° de la Resolución HCD N° 301/2009. Aprobar el orden de mérito definitivo para el Contexto Social v Comunitario de las Prácticas Preprofesionales. año 2015. y designar a los siguientes alumnos seleccionados:

291. Resolución 1970/2015 Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales (Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo) N° 1551/2015 y 1552/2015.

292. Resolución 1969/2015 Disponer el pago de 10 horas extras realizadas durante el mes de octubre de 2015 al agente Mario César Guerra leg. 41097 por un monto bruto de \$ 3370,90 (pesos TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA con noventa centavos ) en un todo de acuerdo a los considerandos.

293. Resolución 1967/2015 Aprobar el dictamen elevado por el Tribunal interviniente en el concurso cerrado general no docente que fuera llamado por RD 1636/15, rectificado por RD 1683/15, para proveer

un cargo vacante de categoría 7, agrupamiento administrativo del CCT (Decreto 366/06), con funciones de Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad

294. Resolución 1966/2015 Rectificar el monto de la asignación complementaria docente para la Profesora Laura Susana Romera Largo (Legajo 41185) todo donde dice "por un monto bruto mensual de \$ 3.207,42 (Pesos tres mil doscientos siete con cuarenta y dos ctvos.)" debe decir "por un monto bruto mensual de \$ 7395,49 (Pesos siete mil trescientos noventa y cinco con cuarenta y nueve ctvos.)"

295. Resolución 1965/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Cr. Marcelo Adrián Sánchez - D.N.I. 17671158, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Asesor en temas de gestión y desarrollo e implementación de proyectos de mejora en la planificación y ejecución del presupuesto, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

296. Resolución 1964/2015 Rectificar el Artículo 6° de la RD 1562/15 en el Ítem de la instancia cerrada general el que quedará redactado de la siguiente forma: "En la instancia de concurso cerrado general, la prueba de oposición se realizará el miércoles 28 de octubre 2015a las 10:00".

297. Resolución 1963/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/10/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Bibl. María Micaela Vílchez Cabrera - D.N.I. 30845048, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar tareas de orientación y atención a docentes, alumnos y público en general en la Biblioteca de Facultad de Filosofía y Humanidades y Psicología, Utilizando el sistema informático de la Biblioteca (KOHA), cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

298. Resolución 1962/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en el HOSPITAL MUNICIPAL DR. DIEGO MONTOYA - LAS VARILLAS, correspondiente al período 2015, (informado por la Comisión de Prácticas Supervisadas a través de la Planilla de Instrumentación de la Práctica) en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 199/14); con la conformación de la siguiente Comisión Ad-Hoc: Lic. Lilian Ferragut (Supervisora por la Facultad), la Lic. Griselda Sananez (Miembro Docente) y la Lic. Silvia Antonello (Supervisora por la Institución), para la incorporación de la alumna: BAZAN MARÍA VICTORIA

299. Resolución 1961/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Validación de una técnica para la evaluación estructurada del riesgo de violencia contra la pareja" del siguiente postulante: • Fabricio Hernán Dottori DNI 36.558.388.

300. Resolución 1960/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201300012, correspondiente a la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, de

fecha 09/04/13, sólo en lo que respecta a la alumna ANTONELLA LUCIA FRUTERO, Legajo 38882332, para que, donde dice nota 8 (ocho) figure calificación 9 (nueve), concepto Distinguido.

301. Resolución 1959/2015 Designar como responsables que tendrán a cargo el proceso de elecciones de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba en la Facultad de Psicología, al Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Lie. Pablo Murillo y a la Ab. Claudia Valverde, Directora Apoyo Administrativo HCD.

302. Resolución 1958/2015 Autorizar al Área Enseñanza a rectificar el acta N° 0201400301 correspondiente a la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA, de fecha 30/07/14, sólo en lo que respecta a al alumna BELÉN GISELE DOS SANTOS, Legajo 37174000, para que donde dice nota 7 (siete) figure ausente.

303. Resolución 1957/2015 Suscribir el Convenio con SI.SA.ME S.R.L y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del Convenio que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución, con 4 (cuatro) fojas útiles.

304. Resolución 1956/2015 Aprobar el pago de la suscripción 2015 de los volúmenes 21 (2013: números 1, 2 y 3) y 22 (2014: números: 1, 2 y 3) de la revista "BEHAVIORAL PSYCHOLOGY/ PSICOLOGÍA CONDUCTUAL" por la suma de €120,00 (Euros Ciento Veinte 00/100) con más u\$s85 (Dólares ochenta y cinco con 00/100) para gastos bancarios, bajo la modalidad compras por caja chica.

305. Resolución 1955/2015 Aprobar los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en los Cursos de Postgrado y los Cursos de carácter Extensionista de la Facultad de Psicología por los importes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE del año 2015.

306. Resolución 1954/2015 Autorizar a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad a realiza la convocatoria anual para incorporar ocho ayudantes alumnos extensionistas al Programa de Arte y Cultura - Servicio a la Comunidad "Leecuentos de Psicología", de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución N° 308-HCD-2011; Reconocer como integrantes de los tribunales de evaluación y selección de aspirantes a los siguientes: Dra. Paula Irueste, Lic. Lorena Codosea y Sra. Carmen Castellán;

307. Resolución 1953/2015 Dar de baja definitiva el Pizarrón negro 2Mx2M Marco de caño cuadrado cuyo número de inventario es 8100183741 a los fines de regularizar los registros patrimoniales.

308. Resolución 1952/2015 Modificar el título de la actividad autorizada por R.D. N° 1782/2015, reemplazando "Jornadas de Literatura y Psicología. Poesía y Locura", por "Jornadas de Literatura y Psicoanálisis. Poesía y Locura" en el VISTO y el artículo 1° de la citada resolución.

309. Resolución 1951/2015 Rectificar el Artículo 1° de de la RD N° 1855/2015 que quedará redactado de la siguiente forma: "Designar a la Lie. Gabriela Degiorgi (Legajo N° 36724) en un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Parcial -Cód 77- desde el 1° de Octubre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2016". Rectificar el Artículo 4° de la RD N° 1855/2015 que quedará redactado de la siguiente forma: "Imputar esta

erogación a la Fuente 11 de Fondo Universitario en Dependencia".

310. Resolución 1950/2015 Rectificar del anexo de la RD 1665/2015, lo que respecta al agente Vinet Juan Pablo, leg. 49370 donde dice "\$8152,52 (ocho mil ciento cincuenta y dos con 52/100)" debe decir "\$8159,40 (ocho mil ciento cincuenta y nueve con 40/100)" y a la agente Bustos Adriana Edith, leg. 40215 donde dice "1623,13 (un mil seiscientos veintitrés con 13/100)" debe decir "1638,88 (un mil seiscientos treinta y ocho con 88/100)"

311. Resolución 1949/2015 Dar por aprobada la Adscripción ad honorem realizada por el Lic. Hugo Acuña en la cátedra de Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea en el periodo 01 .06.2011 al 01 .06.201 3. No Aprobar la Adscripción ad honorem de los Licenciados Marina del Mnaqro Rodríguez; Estefanía Elena Caicedo Cavagnis; Carlos Ennque Leñarías; Silvana Graciela Piscfelli y Juan Marcelo Tabarez en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea en el periodo 01.06.2011 al 01.06.2013, para los que fueran designados.

312. Resolución 1948/2015 Justificar las inasistencias la Dra. Cecilia Reyna (leg. 49.008) en su carao interino de Profesor Asistente dedicación sem.exclus.va en la Cátedra de Sroducción a la Psicología, un cargo interino de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica y un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Técnicas pZmÉSs en el período del 26.08.15 al 29.08.15, encuadrándose la misma en el art. 15, Inc. c) Capítulo IV del Decreto N° 3413/79

313. Resolución 1947/2015 Autorizar la realización de la la Jornada del Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa" el día 28 de octubre de 2015 en las instalaciones de la Facultad de Psicología. Designar a la Prof. Dra. Karin Arbach como Responsable Académico de la la Jornada del Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa".

314. Resolución 1945/2015 Autorizar el reintegro de pasajes terrestres (Rosario-Córdoba- Rosario) para el Profesor Basilio Félix Temporetti y el pago de cuatro días de viático.

315. Resolución 1944/2015 Rectificar la RD 1601/15 artículo 2° eliminando del mismo el nombre de Jesica Lorena Widmer, DNI 31.646.368.

316. Resolución 1943/2015 Otorgar equivalencia a BALMACEDA YAPUR, MARÍA ELINA, DNI 33506347, matrícula 333506347, en la asignatura Psicología Sanitaria con una calificación de 9 (nueve) puntos. No otorgar equivalencia en las asignaturas Psicología Social, Metodología de la Investigación Psicológica.

317. Resolución 1942/2015 OTORGAR equivalencia al Sr. SALOMÓN DURAN, HÉCTOR JOSÉ MARÍA, DNI 37538385, matricula 37538385, en la Prueba de Suficiencia de Idioma: Inglés de la Lie. en Psicología (plan 1986), con una calificación de Aprobado

318. Resolución 1941/2015 Autorizar a la Srta. BOHORQUEZ, ANA GABRIELA, DNI 26744557, a ser inscripta como alumna vocacional en la asignatura permanente Biología Evolutiva Humana. No autorizar a la Srta. BOHORQUEZ, a ser inscripta como alumna vocacional en el Seminario Electivo no permanente: Psicología Analítica aplicada al análisis socio-político.

319. Resolución 1940/2015 Autorizar la reapertura de la inscripción de aspirantes a las prácticas de grado en investigación autorizadas por RD 1669/15, 1699/15, 1700/15 y 1607/15, desde el 05 hasta el 09 de octubre de 2015 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

320. Resolución 1939/2015 Otorgar EQUIVALENCIA a la Srta. MORENO, CAROLINA BEATRIZ, DNI 25918113, matrícula 25918113, en las asignaturas Introducción a la Psicología con una calificación de 9 (nueve) puntos; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con una calificación de 8 (ocho) puntos; Metodología de la Investigación Psicológica con una calificación de Aprobado

321. Resolución 1938/2015 Otorgar equivalencia al Sr. MOREANO FREIRÉ, ISAAC EMILIO, DNI 95222978, matrícula 95222978, en las asignaturas Introducción a la Psicología con una calificación de 10 (diez) puntos; Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea con una calificación de Aprobado; Psicología Evolutiva de la Niñez con una calificación de 8 (ocho) puntos; Psicoanálisis con una calificación de 9 (nueve) puntos.

322. Resolución 1937/2015 Otorgar equivalencia al Sr. NICOLAUS, LEONARDO DAVID, DNI 28456539, matrícula 28456539, en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana con una calificación de 9 (nueve) puntos; y Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués con una calificación de Aprobado.

323. Resolución 1936/2015 Otorgar equivalencia al Sr. OTERO, ROBERTO RICARDO, DNI 33839488, matrícula 33839488, en las asignaturas Introducción a la Psicología con una calificación de 8 (ocho) puntos; Psicología Evolutiva de la Niñez con una calificación de 6 (seis) puntos; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial con una calificación de 7 (siete) puntos; Psicoanálisis con una calificación de 6 (seis) puntos; Psicología Social con una calificación de 6 (seis) puntos; Metodología de la Investigación Psicológica con una calificación de 5 (cinco) puntos

324. Resolución 1935/2015 RECONOCER a la Srta. SORIA, LUCIA, DNI 36604916, matrícula 36604916, la materia Antropología Filosófica I como materia electiva no permanente de la Lic. en Psicología (plan 1986) con la calificación de 8 (ocho) puntos.

325. Resolución 1932/2015 Dar de baja el anteproyecto de trabajo final N° 3855 titulado "El imperativo al goce y la transgresión a la ley de la estafa, una revisión bibliográfica de corte psicoanalítico lacaniano"

326. Resolución 1931/2015 justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Juan Carlos Godoy (leg. 32.963), en su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva con funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales en los períodos del 17.08.15 al 21.08.15 y del 25.08.15 al 28.08.15, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes, art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

327. Resolución 1930/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Prof Dr. Dante Duero (leg. 36.499), en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la

Cátedra de Introducción a la Psicología en el período del 24.08.15 al 28.08.15, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes, art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

328. Resolución 1929/2015 Comisionar a la Lic. Griselda Sananez (leg. 33929) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cat Ps Sanitaria y en su cargo de Profesor Adjunto ded semi en la cat de Practicas Supervisadas los dias 3 y 4 de septiembre encuerándose la misma como licencia con goce de haberes en el art . 3, Capitulo I de la Ordenanza HCS N 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 DEL H.ü.b.

329. Resolución 1928/2015

330. Comisionar a la Lic. Silvia Beatriz Paxote (leg. 3|2 H 52)- en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva de Aprendizaje, en el período comprendido entre el 5.10.15 al 14.10.15 para nartS del Congreso ALFEPSI "Identidad , Innovación y Compromiso Social a Sizarse del 7 al 10 de octubre del 2015 en la ciudad de Santa Marta Colombia y otorgar su licencia con goce de haberes en el mismo período en su cargo de revista, encuerándose la misma en el art . 3, Capitulo I de la Ordenanza HCS N 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 DEL H.ü.b.

331. Resolución 1927/2015 Justificar la inasistencia en las que pudiera haber incurrido el Dr. Rafael Carreras (leg. 44.110), en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Social y en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra y/o Función de Docente Supervisor de Contexto Social y Comunitario -PPP en el periodo del 03.09.15 al 05.09.15, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

332. Resolución 1926/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Dra. Silvina Brussino (leg. 32.963), en su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Introducción a la Psicología en los períodos del 12.08.15 al 15.08.15 y del 25.08.15 al 29.08.15, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes, art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

333. Resolución 1925/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr. Andrés Urrutia (leg. 33737), en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial y en un cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología evolutiva del adulto y la senectud en el período del 02.09.15 al 10.09.15, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes, art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

334. Resolución 1924/2015 Justificar la inasistencia en las que pudiera haber incurrido la Dra. Leticia Minhot (leg. 27.777), en su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología en el período del 01.08.15 al 08.08.15, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes, art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.

R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

335. Resolución 1923/2015 Comisionar al Dr. Ricardo Marcos Pautassi (leg. 39.733), en su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, en el período comprendido entre el 10.09.15 al 26.09.15 para participar en Trabajos de Investigación en el Departamento de Psicología de la Universidad de Huelva, España ; asistir al 15to Congreso de European Society for Biomedical Research on Alcoholism (ESBRA) en Valencia.; y otorgar licencia con goce de haberes en el mismo período en su cargo de revista, encuadrándose la misma en el art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 DEL H.C.S.

336. Resolución 1922/2015 Comisionar a la Dra. Angelina Pilatti (leg. 41.197), en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Introducción, en el período comprendido entre el 10.09.15 al 26.09.15 para participar en Trabajos de Investigación en el Departamento de Psicología de la Universidad de Huelva, España y otorgar licencia con goce de haberes en el mismo período en su cargo de revista, encuadrándose la misma en el art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 DEL H.C.S.

337. Resolución 1921/2015 Justificar la inasistencia en las que pudiera haber incurrido la Dra. Griselda Cardozo (leg. 31.891), en su cargo concurso de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, en el período del 27.08.15 al 30.08.15, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes, art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 DEL H.C.S.

338. Resolución 1920/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Dra. Paula Abate (leg. 39.559), en su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicobiología Experimental en el período del 10.09.15 al 20.09.15, encuadrándose la misma en el art. 3, Capítulo I de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 del H.C.S.

339. Resolución 1919/2015 Comisionar al Profesor Horacio Maldonado (leg. 28.771) en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje en el periodo comprendido entre el 06.10.15 y 12.10.15 y otorgar licencia con goce de haberes en el mismo periodo en su cargo de revista, encuadrándose en el art. 3 Tiyulo I del Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o. R.R. 1.600 del año 2000) y la Resolución N° 346/2003 de! H.C.S.

340. Resolución 1918/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios, modalidad profesional independiente (sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Lic. Virginia Avedikian DNI 13150782, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.

341. Resolución 1917/2015 Autorizar el dictado en el segundo cuatrimestre del año 2015<tel Curso de Actualización Profesional: Informe Psicológico: Ámbitos clínico, laboral y Forense.- Disponer que la Mgter. Mónica Soave se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del

mismo.-

342. Resolución 1916/2015 Disponer el pago a la agente Cintia Beatriz Colomba, Legajo 49986, del monto bruto de \$ 3207.10 (pesos tres mil doscientos siete con diez centavos), correspondientes a 26 horas extras al 50% realizadas durante el mes de septiembre de 2015.

343. Resolución 1915/2015 Disponer que el Lic. Sebastián Bertucelli se desempeñe como Docente Invitado en el Curso de Postgrado: Prevención y Asistencia de Adicciones en la Adolescencia desarrollado en el año 2015.- La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado. -

344.

345. Resolución 1914/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lie. Vanesa Silvina Astegiano - D.N.I. 34103333, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como asistente técnico académica del profesorado de la Facultad de Psicología, cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

346. Resolución 1913/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Mgter. Rubén Armando Castro Toschi - D.N.I. 7984970, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Coordinador de la Carrera de Maestría en Salud Mental, cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

347. Resolución 1912/2015 Abonar los tickets de nafta para los traslados realizados a las diferentes municipalidades de las Sierras Chicas

348. Resolución 1911/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Factores psicosociales y estructurales implicados en las decisiones de ahorro y eficiencia de energía eléctrica hogareña" del siguiente postulante. • Juan Esteban Achicaval DNI 35.591.30.

349. Resolución 1910/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y la FACULTAD DE PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (Anexo I), de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula 9a del Convenio (Anexo II), y del Acta Complementaria que ratifica los convenios suscritos con las instituciones educativas consignadas (Anexo III); que forman parte integrante de la presente resolución.

350. Resolución 1909/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 15/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Dra. Andrea Bonvillani - D.N.I. 22561949, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso de postgrado: "Subjetividad(es)", cuyos datos se consignan en el texto del

contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

351. Resolución 1908/2015 Reconocer a la Dra. Andrea Bonvillani DNI 22561949 los servicios prestados por el período 20/07/2015 al 25/07/2015 y declarar de legítimo abono la suma de dinero equivalente al 100% del 70 % de lo efectivamente recaudado por el curso, previa deducción del 5% correspondiente a la Contribución Ord. HCS 4/95 y de los gastos previstos para la actividad quedando el 30% restante para la Facultad, por aplicación de la RD N° 195/2000, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del curso de postgrado: "Estrategias metodológicas para la exploración de las Subjetividad(es)".

352. Resolución 1907/2015 Reconocer a la Dra. Andrea Bonvillani DNI 22561949 los servicios prestados por los días 28 de mayo y 25 de junio de 2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$2.650,00 (Pesos Dos mil seiscientos cincuenta con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente responsable designada del Espacio Grupa! con taller de Implicación de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

353. Resolución 1906/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Profesor Dr. Juan Carlos Molina (Legajo 27396) en el período del 11 al 22.09.15 en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicobiología Experimental, encuadrándose las mismas como licencia con goce de haberes (Art. 3° Capítulo I de la OHCS 1/91 -texto ordenado por RR 1600/00- y la RHCS 346/03).

354. Resolución 1905/2015 Otorgar a la alumna ANDREA DÍAZ MORALES, Legajo 38714058, la equivalencia en la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN con calificación 9 (nueve) concepto distinguido.

355. Resolución 1904/2015 Otorgar licencia sin goce de haberes a la Profesora Mariela Aguilera ÍLeaaio 42913) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Prob.emas Epistemológicos de la Psicología Contemporánea, desde el 18 08.15 y hasta el 24.10.15, encuadrándose la misma en el art. 13 inciso b) Razones particulares, Cap. IV apartado II del Decreto 3413/79

356. Resolución 1903/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Aportes de la Psicología y la Economía Comportamental a las políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad" de la siguiente postulante: • Paloma María Maldonado Várela DNI 38.180.061.

357. Resolución 1902/2015 Otorgar a la alumna AGUSTINA SOUBERAN, Legajo 35963752, la equivalencia en las asignaturas ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA con calificación 10 (diez) concepto sobresaliente y PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ con calificación 10 (diez) concepto sobresaliente.

358. Resolución 1901/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Evaluación de la eficacia de un Programa con base en Mindfulness para la prevención del Burn Out en Psicoterapeutas" de la siguiente postulante: • Daiana Aylén D Alessandro DNI 38.232.053.

359. Resolución 1898/2015 Adquirir la publicación extranjera:

"Volumen 128 de American Journal of Psychology (2015)" a la firma UNIVERSITY OF ILLINOIS OPERATIONS por la suma de u\$s319 (Dólares Trescientos diecinueve con 00/100) con más u\$s85 (Dólares ochenta y cinco con 00/100) para gastos bancarios, bajo la modalidad compras por caja chica.

360. Resolución 1896/2015 Otorgar a la alumna AMPARO FORNES, Legajo 38306484, la equivalencia en la asignatura ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA con calificación 10 (diez) concepto sobresaliente.

361. Resolución 1895/2015 Reconocer al Mgter. Horacio Paulín DNI 17099627 los servicios prestados por el período 17/09/2015 al 19/09/2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$3.975,00 (Pesos Tres mil novecientos setenta y cinco con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente responsable del curso: "Análisis en Investigación cualitativa" de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial

362. Resolución 1894/2015 Reconocer al Mgter. Horacio Paulín DNI 17099627 los servicios prestados el día 11 de Junio de 2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$2.500,00 (Pesos Dos mil quinientos con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente de la asignatura 20: "Investigación Cualitativa en Salud Mental" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud Mental.

363. Resolución 1893/2015 Reconocer al Mgter. Horacio Paulín DNI 17099627 los servicios prestados por el período 14/05/2015 al 15/05/2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$2.500,00 (Pesos Dos mil quinientos con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente de la asignatura 20: "Investigación Cualitativa en Salud Mental" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud Mental

364. Resolución 1892/2015 Reconocer al Mgter. Horacio Paulín DNI 17099627 los servicios prestados el día 8 de Mayo de 2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$1.800,00 (Pesos Un Mil Ochocientos con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del módulo: "Adolescencia y Escolaridad" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.

365. Resolución 1891/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Susana Del Carmen Valverde - D.N.I. 13920006, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para la realización de tareas administrativas-académicas de la Carrera de Maestría en Salud Mental y asesoramiento pedagógico en la elaboración de la modalidad virtual, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

366. Resolución 1890/2015 1º: Reconocer al Dr. Jorge Eduardo Agüero DNI 11050990 los servicios prestados el día 10 de Septiembre de 2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$1.000,00 (Pesos Un Mil con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente de la Asignatura 17: "Servicios en Salud Mental" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud

Mental.

367. Resolución 1889/2015 Autorizar al AEF el pago a la empresa Passerini Viajes S.R.L de lo que en concepto de pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba, ida y vuelta, corresponda, emitidos a nombre de Graciela Rita Natella quien tendrá a su cargo el dictado de la Asignatura 18: "Reformas de Servicios de Salud Mental", de la Carrera de Maestría en Salud Mental, cohorte 2014/16, el día 16 de octubre del corriente año

368. Resolución 1888/2015 1º: Disponer el pago a la Lic. Antonella Di Paola, Legajo 43.372, de 12 horas extras al 50% por un monto bruto equivalente a \$ 1808,40 (son pesos mil ochocientos ocho con cuarenta cvts.), realizadas en el mes de Septiembre de 2015, en Secretaria Académica.

369. Resolución 1887/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 03/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Lic. Germán Eduardo Astori - D.N.I. 20873966, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso de postgrado: "Gestión integrada para la atracción, búsqueda y selección de personas en el ámbito organizacional - empresarial", cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

370. Resolución 1886/2015 Otorgar a la alumna LUDMILA SOL ALBERA, Legajo 38410185, la equivalencia en la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN con calificación 6 (seis) concepto bueno.

371. Resolución 1885/2015 Otorgar a la alumna ANAHÍ ETELVINA SIRE, Legajo 36269316, la equivalencia en la asignatura ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA con calificación 7 (siete) concepto distinguido.

372. Resolución 1884/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Profesora Dra. Angelina Pilatti (Legajo 41197) en el período del 25 al 28.08.15 en sus cargos interinos de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a la Psicología y Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Técnicas Psicométricas, encuadrándose las mismas como licencia con goce de haberes (Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 -texto ordenado por RR 1600/00- y la RHCS 346/03).

373. Resolución 1883/2015 Otorgar a la alumna MACARENA HERRERA Legajo 37068780, la equivalencia en la asignatura ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA con calificación 10 (diez) concepto sobresaliente.

374. Resolución 1882/2015 Continuar con la transformacion interina del cargo de vicedecano de DE en uno de Profesor Titular DE -Cod 101- en un todo de acuerdo en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art 1º de rhcs nº 265/95 a los efectos de que la Lic. Olga Puente (Legajo 30952) desempeñe las tareas de docencia, investigacion y gestion. Asignar a la Lic. Olga Puente una suma mensual en concepto de asignacion complementaria equivalente a la diferencia Profesor Titular DE -Cód. 101- y el de Secretario de Facultad DE, desde el 1º de octubre de 2015 y mientras duren sus funciones de autoridad. Afectar la erogación que se trata al Inc. 1 vigente en Facultad. Dejar sin efecto la RD Nº 1655/2015 desde el 1º de Octubre de 2015.

375. Resolución 1881/2015 Autorizar el pago al Sr. Raúl Brangi (Legajo 41767) de 18 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de septiembre de 2015, por un monto bruto equivalente a \$ 3536,82 (tres mil quinientos treinta y seis el 82/100). Autorizar el pago al Sr. Claudio Naranjo Arellano (Legajo 49985) de 10 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de septiembre de 2015, por un monto bruto equivalente a \$ 1644,70 (pesos un mil seiscientos cuarenta y cuatro c/70/100). Autorizar el pago al Sr. Ezequiel Martínez, Legajo 81000, de 7 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de septiembre de 2015, por un monto bruto equivalente a \$ 1353,59 (pesos un mil trescientos cincuenta y tres c/ 59/100). Autorizar el pago al Sr. Darío Parroísse, Legajo 47777, de 19 horas extras al 100 % realizadas durante el mes de septiembre de 2015, por un monto bruto equivalente a \$ 3281, 68 (tres mil doscientos ochenta y uno c/ sesenta y ocho c/96/100).

376. Resolución 1880/2015 Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Área Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

377. Resolución 1879/2015 Disponer el pago de 8 (ocho) horas extras al 50 % realizadas durante el mes de septiembre de 2015 al agente César Osear Gabbi Leg. 40309 por un monto bruto de \$ 2045,92 (pesos dos mil cuarenta y cinco c/ 92/100).

378. Resolución 1878/2015 Disponer el pago al Sr. Agustín Peressini, Legajo 40946, por un monto bruto de \$ 1500,03 (son mil quinientos pesos con 03/100), correspondiente a 9 (nueve) horas extras al 50% realizadas en el mes de septiembre de 2015.-

379. Resolución 1877/2015 Disponer el pago al Sr. Pablo Figueroa, Legajo 80905, por un monto bruto de \$ 3426,28 (son tres mil cuatrocientos veintiséis pesos con veintiocho centavos), correspondiente a 11 (once) horas extras al 50% realizadas en el mes de septiembre de 2015.-

380. Resolución 1876/2015 Designar desde el 1º de Octubre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 al Licenciado Ezequiel Nicolás Olivero (Legajo 47597) para desempeñar funciones de Coordinador de Programas de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles. Abonar las funciones descriptas en el artículo anterior con un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, mientras dure la licencia de la Dra. Samanta March y una asignación complementaria hasta completar la retribución de un cargo de Profesor Asistente con semidedicación.

381. Resolución 1875/2015 Dejar sin efecto la RD N° 1662/2015 Prorrogar al Dr. Luciano Ponce (Leg. 38.768) en las funciones de Secretario de Posgrado, retribuidas con un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo desde el 1º de Octubre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 Prorrogar su licencia sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Asistente de Semidedicación en la cátedra Ciclo Nivelación, mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía dispuesto por la presente.

382. Resolución 1874/2015 Rectificar el segundo Considerando de la RD N° 1873/2015 que quedará de la siguiente forma: "Que la profesora revista un cargo de Profesora Asistente Semidedicación concursada en

la cátedra de Psicobiología Experimental y un cargo de Profesora Asistente Simple interino en la Cátedra de Biología Evolutiva Humana". Rectificar el Artículo 3° RD N° 1873/2015 que quedará: de la siguiente forma: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Asistente Simple en la Cátedra de Biología Evolutiva Humana, mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía" Rectificar el Artículo 4° RD N° 1873/2015 que quedará: redactado de la siguiente forma: "Disponer que la Dra. Samanta March desempeñe sus tareas docentes en la Cátedra de Biología Evolutiva Humana de como carga anexa a su cargo de Secretario de Facultad.

383. Resolución 1873/2015 Designar desde el 1° de Octubre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016 a la Dra. Samanta March (Legajo N° 43113 ), en las funciones de Secretaria de Ciencia y Técnica y de Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad. Autorizar el pago de las funciones de Secretaria de Ciencia y Técnica y de Prosecretaria de Relaciones Internacionales con un Secretario de Facultad de Tiempo Parcial (TP).

384. Resolución 1872/2015 Disponer el pago de viáticos por un día completo a la Mgter. Cristina Petit y a la Lic. Lilian Ferragut correspondiente al 30 de septiembre de 2015.

385. Resolución 1871/2015 Asignar uno de los cargos no docentes, de categoría 7 (inicial) Agrupamiento Administrativo, creados por RR 1/15, al Área Enseñanza de esta Facultad, con funciones de auxiliar administrativo general de la misma. Disponer se efectúe reunión del personal de la Facultad de Psicología con fecha martes 6 de octubre, a las 12:30, en Sala de Profesores del Edificio Principal de nuestra unidad académica, a fin de realizar sorteo dispuesto en Ord. HCS 7/1 2 en su artículo 16° c), con el fin de elegir un representante titular y uno suplente por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Disponer que en la misma ocasión se determinen y se deje constancia en acta de los nombres de los trabajadores de esta Facultad que podrán ser candidatos en la elección prevista en el Art. 16°b). Disponer que el día viernes 9 de octubre de 9:00 a 17:00 se efectúe la votación que dispone la Ordenanza HCS 7/1 2 en su artículo 16° b), teniendo en cuenta el listado de candidatos que se elaborará según artículo anterior y difundirá adecuadamente, debiendo fiscalizar dicha votación personal del Área Operativa, quien dejará constancia, mediante acta, del resultado de dicha votación.

386. Resolución 1870/2015 Asignar al cargo 4 - vacante por jubilación del Sr. Osear Pairone - las funciones de Subjefatura del Departamento Compras - Patrimonio, de acuerdo a lo establecido en el formulario de especificaciones y requerimientos para el cargo obrante a fs. 3 y que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Dejar sin efecto la imputación de dicho cargo 4 como correspondiente al Agolpamiento Técnico profesional y disponer que por Área Económico Financiera se registre el mismo como correspondiente al Agrupamiento Administrativo de esta Facultad y se informe de dicha modificación en la estructura no docente de esta unidad académica a las autoridades que correspondan de la SPGI. Disponer se efectúe reunión del personal no docente de esta Facultad, con fecha martes 06/10/2015, a las 12:30, en Sala de Profesores del Edificio Principal de nuestra unidad académica, a fin de realizar sorteo dispuesto en Ord. HCS 07/1 2 artículo 16° c), con el fin de elegir representantes (un titular y un

suplente) por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Disponer que en la misma ocasión se determinen y se deje constancia en acta de los nombres de los trabajadores de esta Facultad que podrán ser candidatos en la elección prevista en el Art. 16° b) de la mencionada ordenanza de concursos y cuya fecha de realización se detalla en artículo 4° de la presente. Disponer que el día viernes 9 de octubre de 9:00 a 17:00 se realice la votación dispuesta por la Ord. HCS 07/12, en su artículo 16° b), teniendo en cuenta el listado que se elaborará según el artículo anterior y difundirá adecuadamente, debiendo fiscalizar dicha votación personal del Área Operativa, que deberán dejar constancia, mediante acta, del resultado de dicha votación

387. Resolución 1869/2015 Disponer se efectúe reunión del personal de la Facultad de Psicología con fecha martes 6 de octubre, a las 12:30, en Sala de Profesores del Edificio Principal de nuestra unidad académica, a fin de realizar sorteo dispuesto en Ord. HCS 7/1 2 en su artículo 16° c), con el fin de elegir un representante titular y uno suplente por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular. Disponer que en la misma ocasión se determinen y se deje constancia en acta de los nombres de los trabajadores de esta Facultad que podrán ser candidatos en la elección prevista en el Art. 16°b). Artículo 2°: Disponer que el día viernes 9 de octubre de 9:00 a 17:00 se efectúe la votación que dispone la Ordenanza HCS 7/1 2 en su artículo 16° b), teniendo en cuenta el listado de candidatos que se elaborará según artículo anterior y difundirá adecuadamente, debiendo fiscalizar dicha votación personal del Área Operativa, quien dejará constancia, mediante acta, del resultado de dicha votación.

388. Resolución 1868/2015 Rectificar el Artículo 1° de la RD 1852/15 por la que se prorroga al Lic. Gabriel Walter Goycolea en las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional, para que donde dice "a partir del 1° Septiembre de 2015 y hasta el 30 de Septiembre de 2015" diga "a partir del 1° octubre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2015".

389. Resolución 1867/2015 Prorrogar a la Lic. Lilian Ferragut (Leg. 30564) desde el 1° de Octubre de 2015 y hasta el 31 de Octubre de 2015 en las funciones de Secretaria de Extensión. Abonar dicha funciones con un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo y disponer que desempeñe como carga anexa al mismo los cargos de profesor Asistente SD en la cátedra de Psicoog.a Evolubva del Adulto y la Senectud y Profesor Asistente semidedicación interina en Practicas Supervisadas.

390. Resolución 1866/2015 Disponer el pago de Asignaciones Complementarias Docentes a la Lic. Cilimbini Ana Luisa, Legajo 80431, por el mes de Octubre de 2015 por un monto Bruto de \$2437,50 (Pesos dos mil cuatrocientos treinta y siete con 50/100);

391. Resolución 1865/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución la ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL NRO 5, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

392. Resolución 1863/2015 Justificar las inasistencias incurridas

por el Profesor Alejandro Rostagnotto (Legajo 35784) en el período del 31.08.15 al 06.09.15 en sus cargos por concurso de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología II y Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes (Art. 12 Capítulo III de la OHCS 1/91 - texto ordenado por RR 1600/00- y la RHCS 346/03).

393. Resolución 1861/2015 Modificar el art. 8 de la Resolución Decanal N° 45/2015 el cual quedará redactado de la siguiente manera: Luego de practicado respecto a los ingresos, las deducciones en concepto del 5% según ordenanza 4/95, deducidos los gastos del evento, autorizar el reintegro al Prof. Alejandro Rostagnotto por hasta el remanente, del gasto de pasaje aéreo internacional Charles de Gaulle / Buenos Aires / Charles de Gaulle de la Profesora invitada Dra. Colette Soler

394. Resolución 1860/2015 Otorgar licencia con goce de haberes a la Profesora Lic. María Laura Del Boca (Legajo 80589) desde el 28.09.15 al 02.10.15 para realizar una rotación en la Fundación AIGLÉ (Buenos Aires), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, encuadrándose la misma en el Art. 3° Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03 y en su cargo no docente administrativo permanente de categoría 7 encuadrándose la misma en el Art. 119, Título 8 Capacitación del CCT 366/06.

395. Resolución 1859/2015 Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Profesor Dr Ricardo Marcos Pautassi (Legajo 39733) en el periodo del 25 al 28 08 15 en su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, encuadrándose las mismas como licencia con goce de haberes (Art. 3° Capítulo I de la OHCS 1/91 - texto ordenado por RR 1600/00- y la RHCS 346/03).

396. Resolución 1857/2015 Comisionar al Profesor Dr. Julián Carlos Marino (Legajo 36483) para que en el período comprendido entre e. 01.11.15 al 28.02.16 realice una estancia académica en las Universidades de Granada (España), Utrecht (Holanda), Estocolmo (Suecia) y Kyushu (Japón) y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Introducción a la Psicología, encuadrándose la misma en el Art. 3° Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

397. Resolución 1855/2015 Designar a la Lic. Gabriela Degiorgi (Legajo N° 36724) en un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Parcial -Cód 77- desde el 1° de setiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2016. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Adjunta de semi dedicación interina en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional de la Facultad de Psicología, mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

398. Resolución 1854/2015 Asignar a la Dra. Paula Gabriela Irueste (Leg. 47032) funciones de Secretaria de Asuntos Estudiantiles desde el 1° de Octubre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2016. Otorgar licencia a la Dra. Paula Gabriela Irueste sin goce de haberes en el cargo docente de Profesor Asistente Simple por concurso en la Cátedra

de Psicología Clínica hasta el 28 de Febrero de 2016.

399. Resolución 1853/2015 Remunerar al Lic. Pablo Antonio Murillo (Leg. 37476) las funciones de Secretario del H.C.D. con un Cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo desde el 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2018. Otorgar licencia sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva por concurso en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía dispuesto por la Resolución H.C.D. N° 195/2015.

400. Resolución 1852/2015 Prorrogar en las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional al Lic. Gabriel Walter Goycolea ( Legajo N° 48988) a partir del 1° de Septiembre de 2015 y hasta 30 de Septiembre de 2015, disponiendo que las mismas sean remuneradas utilizando las partidas presupuestarias de dos cargos de Profesor Asistente de Semidedicación (ambos disponibles por licencia de la Profesora Ferragut), con más una asignación complementaria mensual equivalente a la diferencia entre estos cargos y un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo.

401. Resolución 1851/2015 Aprobar el pago de la suscripción 2015 de las siguientes revistas "Infancia y Aprendizaje números 1-4/2015 + versión on line, Cultura y Educación números 1-4/2015 + versión on line, Revista de Psicología Social números 1-3/2015 + versión on line, Estudios de Psicología números 1-4/2015 + versión on line y Psychology números 1-3/2015" por la suma de u\$s3487,00 (Dólares Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 00/100) con más u\$s85 (Dólares ochenta y cinco con 00/100) para gastos bancarios, bajo la modalidad compras por caja chica.

402. Resolución 1850/2015 Designar a la Responsable del Contexto Salud Sanitarista del programa de Prácticas Pre Profesionales de esta Facultad, Mag. Andrea Maricel Costa, como representante de este Decanato para asistir a la reunión mencionada en el VISTO. Disponer el pago del pasaje aéreo desde Córdoba a Buenos Aires y regreso correspondiente al día 1 de octubre del cte. año a la Mag. Andrea Maricel Costa.

403. Resolución 1849/2015 Suscribir el Convenio con I.P.E.M. N.º 207 "EDUARDO RAÚL REQUENA" y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del Convenio que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución, con 4 (cuatro) fojas útiles.

404. Resolución 1848/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la "Municipalidad de Villa Allende" (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

405. Resolución 1847/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica (Prácticas Preprofesionales) entre la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba y la "Municipalidad de Villa Allende" (Anexo I) y la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 11° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

406. Resolución 1846/2015 Reconocer al Lic. Raúl Ángel Gómez DNI

17011451 los servicios prestados por el período 15/03/2015 al 15/07/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados para tareas de elaboración de informe final, comunicación de resultados a eventos científicos, preparación de publicaciones y talleres de evaluación y verificación de resultados correspondiente a la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.

407. Resolución 1845/2015 Reconocer al Lic. Raúl Ángel Gómez DNI 17011451 los servicios prestados por el período 15 de Agosto de 2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$1.250,00 (Pesos Un mil doscientos cincuenta con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados para docente de la asignatura 22: "Adicciones y Drogadependencia" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud Mental.

408. Resolución 1844/2015 Reconocer a la Mgter. Susana Tresserra DNI 3692460 los servicios prestados por el período 08/05/2015 al 09/05/2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$1.875,00 (Pesos Un mil ochocientos setenta y cinco con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del Módulo: "Identidad" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.

409. Resolución 1843/2015 Suspender la realización del Seminario-Taller extensionista "Psicología del Tránsito" autorizado por R. N° 27-HCD-15.

410. Resolución 1841/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución el IPEM 138 JERÓNIMO LUIS DE CABRERA, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

411. Resolución 1840/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución C.E.N.M.A 107 ANEXO COLINAS DE BELLA VISTA, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

412. Resolución 1839/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución IPEM NRO 4 CHACRA DE LA MERCED, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

413. Resolución 1838/2015 Aceptar la renuncia de la alumna María José Meyer Paz, DNI 30.968.085, a la Práctica Supervisada en Investigación que realizaba en el Grupo de Investigación dirigido por las Lie. Ileana Desireé Ibañez y Juliana Huergo.

414. Resolución 1837/2015 Incluir en el Artículo 2° de la RD N°1605/2015, a la Lie. Silvana Melisa Herranz como Instructora de los alumnos de la Práctica de Investigación a cargo de las Co-Directoras

Mgter. Ana Correa y LiC. Alicia Acin, titulada "Producción de sentidos y subjetividad en el espacio carcelar. Acceso a derechos y a la justicia".

415. Resolución 1836/2015 Dar por aprobada la ayudantía-alumno ad-honorem a los alumnos Joaquín Matías Alfei Palloni, María Eugenia García y Matías Mugnaini, realizada en la Cátedra de Psicobiología Experimental de la Facultad de Psicología durante el periodo 26.07.2012 al 26.07.2014.

416. Resolución 1835/2015 Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez al alumno Luis Alberto Canchi, con reconocimiento de funciones desde el 26.04.2014 en la Cátedra de Psicología Criminológica.

417. Resolución 1834/2015 Disponer la anulación de las actas en blanco que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente, que no fueron retiradas por los docentes el día previsto para los exámenes.

418. Resolución 1833/2015 Suscribir el Convenio con FUNDACIÓN ESPACIOS, que forma parte integrante de la presente resolución como anexo.

419. Resolución 1832/2015 Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Laura Susana Romera Largo (Legajo 41185) por un monto bruto mensual de \$ 3 207,42 (Pesos tres mil doscientos siete con cuarenta y dos ctvos.) a partir del 01.10.15 y hasta el 31.12.15, para que realice tareas docentes en la Cátedra Didáctica Especial.

420. Resolución 1831/2015 Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para las "VI Jornadas de Trastornos Afectivos", a realizarse los días 01 y 02 de octubre de 2015, en la ciudad de Córdoba, organizado por la Asociación Argentina de Trastornos de Humor.

421. Resolución 1829/2015 Aprobar el pago para la compra de las revistas N.º 70 al 81 y los cuadernos N.º 10 al 12 de "Mente y Cerebro" por la suma de €126,00 (Euros ciento veintiséis con 00/100) con más u\$s85 (Dólares ochenta y cinco con 00/100) para gastos bancarios, bajo la modalidad compras por caja chica. Imputar la siguiente erogación a R.0001.075.008.049.16.37.00.00.02.00.4.5.0.0000.1.22.3.4.

422. Resolución 1828/2015 Autorizar la realización de la Jornada "Juventudes, sociabilidades y conflictos en escenarios urbanos", de carácter libre y gratuito, el día 28 de septiembre de 2015 en las instalaciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba. Dicha Jornada se realizará en el marco de actividades del Núcleo de Estudios Psico-Sociales y Comunitarios- (NEPSICO) radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología (CIPsi) y será organizado conjuntamente con el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Instituto de Antropología de Córdoba de la U.N.C. Designar al Prof. Dr. Horacio Paulín como Responsable Administrativo de dicha Jornada.

423. Resolución 1827/2015 Aceptar la renuncia presentada por el agente Sr. Claudio Eduardo Ringelman Jaquez, Legajo N° 48870, a su cargo no docente, agrupamiento administrativo, categoría 7 del CCT Dec. 366/06, a partir del 10/03/2015.

424. Resolución 1826/2015 Rectificar el Art. 3° la RD N° 1800/2015 sólo en lo que respecta a las fechas de inscripción para el concurso cerrado general para que, donde dice "Para el concurso cerrado general (sólo para el caso de no registrarse inscriptos en la instancia anterior): desde el 29/10/2015 al 03/11/2015" diga "Para el concurso cerrado general (sólo para el caso de no registrarse inscriptos en la instancia anterior): desde el 29/10/2015 al 04/11/2015".- Artículo 2°: Rectificar el Art. 4° la RD N° 1800/2015 sólo en lo que respecta a la fecha de reunión del jurado para la admisión de inscriptos al concurso cerrado general para que, donde dice "Admisión de postulantes para concurso general: 3/11/2015 a las 12:30" diga "Admisión de postulantes para concurso general: 04/11/2015 a las 12:30".

425. Resolución 1825/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución "FUNDACIÓN OTIUM", y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución

426. Resolución 1824/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Dra. Natalia María Martínez - D.N.I. 26903213, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente de "Talleres de tesis" correspondientes a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

427. Resolución 1823/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por el DR. MARCOS CUPANI de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

428. Resolución 1822/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la DRA. GRISELDA CARDOZO de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

429. Resolución 1821/2015 Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a las Licenciadas Cristina Noguera y Elisa Sonatore, realizada en la Cátedra de Psicología y Fenología de la Facultad de Psicología durante el periodo del 23.04.2008 al 23.04.2010. No aprobar la adscripción a la Licenciada Diana Carolina Hernández,, en la Cátedra de Psicología y Fenología, de la Facultad de Psicología durante el periodo del 23.04.2008 al 23.04.2010.

430. Resolución 1820/2015 Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a las Licenciadas Natalia Aurora Sánchez Hümoller y Marta Soledad Córdoba, realizada en la Cátedra de Psicología y Fenología de la Facultad de Psicología durante el periodo del 27.08.2004 al 27.08.2006. No aprobar la adscripción a las Licenciadas Alejandra Eleonora Vagnini, Natalia Carolina Rescala, María Florencia Cecchin y Mónica Mariana Pérez, en la Cátedra de Psicología y Fenología, de la Facultad de Psicología durante el periodo del 27.08.2004 al 27.08.2006

431. Resolución 1819/2015 Reconocer como materias electivas no permanentes del Plan de Estudios 1986 las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, según el siguiente detalle:
432. Resolución 1818/2015 Reconocer como materias electivas no permanentes las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, según el siguiente detalle
433. Resolución 1817/2015 Autorizar la modificación del certificado de materias rendidas de la alumna SILVIA LILIANA ARAGÓN, Legajo 198848578, para que la asignatura PSICOANÁLISIS: EXTENSIÓN Y APLICACIÓN figure como aprobada en fecha 06/12/91 tal como consta en el acta correspondientes:
434. Resolución 1815/2015 No aprobar las ayudantías-alumno ad-honorem a las alumnas Luciana Serrano Bustos y Huilen Díaz Virone, para las que fueron designadas en la Cátedra de Psicología y Fenología durante el periodo 29.07.2009 al 29.07.2011.
435. Resolución 1814/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 28/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Mgter. Silvia Graciela Vivas - D.N.I. 20189096, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso de actualización profesional: "Procesos de victimización en ámbito familiar. Implicancias en las prácticas y en el abordaje interdisciplinario e interinstitucional a partir de la vigencia de la Ley N°9283. Consideración de aspectos preventivos", cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-
436. Resolución 1813/2015 Reconocer al Méd. Esp. Gustavo Stiglitz DNI 12634528 los servicios prestados por el día 21 de Agosto de 2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$4.875,00 (Pesos Cuatro mil ochocientos setenta y cinco con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente de la materia "Psicoanálisis con niños" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
437. Resolución 1812/2015 No aprobar las ayudantías-alumno ad-honorem a los alumnos Pablo Agustín Britos y Walter Xavier Roldan, para los que fueron designados en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud durante el periodo del 18.06.2011 al 18.06.2013.
438. Resolución 1811/2015 No aprobar la ayudantía-alumno ad-honorem al alumno Luciano Matías Frelli, para el que fue designado en la Cátedra de Psicología y Penología durante el periodo 23.04.2008 al 23.04.2010.
439. Resolución 1810/2015 Autorizar la realización de la Jornada: "Recursos lúdicos y terapéuticos en la hospitalización de niños", y disponer que el Mgter. Maricel Costa se desempeñe como Responsable Académico, y la Secretaría de Extensión se desempeñe como Responsable en coordinación y ejecución de tareas Administrativas.
440. Resolución 1808/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas

Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución "SALUGENICA S.R.L.", y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

441. Resolución 1807/2015 No aprobar la adscripción a la Licenciada María Carla Porello en la Cátedra de Psicología y Fenología, de la Facultad de Psicología durante el periodo del 02.07.2008 al 02.07.2010.

442. Resolución 1806/2015 No aprobar la adscripción a la Licenciada Luciana Serrano Bustos en la Cátedra de Psicología y Fenología, de la Facultad de Psicología durante el periodo del 29.10.2012 al 29.10.2014.

443. Resolución 1805/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Florencia Serena - D.N.I. 31056117, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso de postgrado: "Drogodependencia y adicciones: conceptos básicos, prevención y asistencia: 2° curso: La prevención en el uso problemático de sustancias y otras conductas adjetivas. Posibilidades y desafíos.", cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

444. Resolución 1804/2015 Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a la alumna Karen Marina Romero, con reconocimiento de funciones desde el 26.04.2014 para la Cátedra de Psicología Sanitaria "B"..

445. Resolución 1803/2015 Reconocer al Lic. Eduardo López Molina DNI 12352501 los servicios prestados por el período 16/04/2015 al 18/04/2015 y declarar de legítimo abono la suma de \$4.000,00 (Pesos Cuatro Mil con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del seminario: "Los procesos de subjetivación en niños y jóvenes en contextos de transformaciones sociales" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.

446. Resolución 1802/2015 Autorizar la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

447. Resolución 1801/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por el DR. GERMÁN PERENO de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

448. Resolución 1800/2015 Llamar a concurso cerrado interno, en primera instancia, o cerrado general (de no ocuparse el cargo en el primer modo) o abierto (de no ocuparse en instancias anteriores), de antecedentes y oposición, para cubrir 2 (dos) cargos Categoría 7, Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo, uno para desempeño en la Secretaría Académica y otro en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; con una dedicación horaria de

35 horas semanales, con una retribución mensual acorde al escalafón vigente. El cargo que se ha asignado a Secretaría Académica es para desempeñarse en el turno mañana y el de Secretaría de Asuntos Estudiantiles se solicita para desempeño en turno tarde. En ambos casos se valorará disponibilidad horaria.

449. Resolución 1799/2015 Aprobar el modelo de Acta Interna para la realización de Prácticas Pre- Profesionales en Áreas, Secretarías, Laboratorios, Organismos u otros, pertenecientes a la Facultad de Psicología, como Anexo I; la Integración de la Comisión Arbitral (Cláusula 11a) como Anexo 11 y la Planilla de Instrumentación de la Práctica como Anexo III, que integran la presente

450. Resolución 1798/2015 Aprobar el modelo de Acta Interna para la realización de Prácticas Pre- Profesionales en Dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, como Anexo I; la Integración de la Comisión Arbitral (Cláusula 11a) como Anexo II y la Planilla de Instrumentación de la Práctica como Anexo III, que integran la presente.

451. Resolución 1796/2015 Dar de baja de la autoría del Anteproyecto de Trabajo Integrador Final N.º 3506 titulado "Creencias y consumo de alcohol en universitarios" a la alumna Cecilia Anahí Navarro DNI 30.941.703, quedando como única autora la alumna María José Silva.

452. Resolución 1795/2015 Dar por aprobada la ayudantía-alumno ad-honorem a las alumnas Julia Lorena Magalí López y Jesica Lorena Widner, realizada en la Cátedra de Psicología y Fenología de la Facultad de Psicología durante el periodo 21.06.2012 al 21.06.2014. No aprobar la ayudantía-alumno ad-honorem a la alumna Cintia Órnela Duckardt, para la que fue designada en la Cátedra de Psicología y Fenología durante el periodo del 14.09.2012 al 14.09.2014.

453. Resolución 1794/2015 No aprobar la ayudantía-alumno ad-honorem a las alumnas María Silvana Pawluk y María José Zarazaga, para las que fueron designadas en la Cátedra de Psicología y Fenología durante el periodo 29.06.2011 al 29.06.2013

454. Resolución 1793/2015 Autorizar el pago por un monto bruto equivalente de 6000 (seis mil pesos) al Sr. Javier Crespín

455. Resolución 1792/2015 DAR de BAJA a la Srta. VALENTINA CHAPINI, D.N.I. 37.965.666, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 37965666.

456. Resolución 1791/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Dra. Guadalupe Molina - DNI: 25202659, como docente de la Asignatura: "Problemática Antropológica y Salud Mental" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud Mental, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

457. Resolución 1790/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Dra. Diana Silvia Kirszman - DNI: 10128991, como docente del Seminario Taller "Abordaje Cognitivo para los trastornos alimentarios" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

458. Resolución 1789/2015 Reconocer al Mgter. Horacio Roque Maldonado DNI 8295794 los servicios prestados por el período 15/05/2015 al 16/05/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente de la materia "El deseo de aprender y el deseo de enseñar desde la perspectiva de la transferencia" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
459. Resolución 1788/2015 Reconocer al Lic. Jorge Pablo Assef DNI 24830745 los servicios prestados por el período 31/08/2015 al 04/09/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente de la materia "Los cuatro discursos" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
460. Resolución 1787/2015 Reconocer a la Mgter. Mónica Soave DNI 18017375 los servicios prestados por el período 07/08/2015 al 08/08/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del Seminario - Taller: "Psicodiagnóstico de Rorschach" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
461. Resolución 1786/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Sr. Diego Gustavo Dubois - D.N.I. 25888373, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para administración y mantenimiento de la Plataforma Virtual de la Facultad de Psicología y tareas de asesoramiento al Departamento de Informática, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-  
P. DE
462. Resolución 1785/2015 Disponer que la Dra. Nélide Mariana Isabel Wallace y la Dra. Irene Intebi se desempeñen como docentes invitadas en el ,Curso de Postgrado: Curso interdisciplinario sobre violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y delitos contra la integridad sexual; que fuera aprobado por la RD N° 1103/2014.-
463. Resolución 1784/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 31/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Mgter. Germán Yennerich - D.N.I. 17490157, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso de postgrado: "Gestión de Recursos Humanos", cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-
464. Resolución 1783/2015 Rectificar el artículo 4° la Lic Paula López y de la RD N° 488/2015, la Lic. María Carolina donde dice Disponer que Llorens se desempeñen como responsables administrativos del citado curso; debe decir: Disponer que la Lic. Paula López y la Lic. María Carolina Llorens se desempeñen como Docentes y Responsables Administrativos del citado curso
465. Resolución 1781/2015 Dejar sin efecto la RD N° 1533//2015.- Rectificar la RD N° 891/2015 donde dice Lic. Florencia Caneto DNI 35524218, debe decir Lic. Noelia Calvo Garbarino 31372084.-

466. Resolución 1778/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/07/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Dra. María Cristina González - D.N.I. 5325196, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Directora de la la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, cuyos datos se consignan en el texto del contrato. que se adjunta y forma parte de la presente.-

467. Resolución 1777/2015 Reconocer a la Dra. María Cristina González DNI 5325196 los servicios prestados por el período 01/04/2015 al 30/04/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como docente del curso Teórico-Práctico "Clínica con niños. Una comprensión Psicoanalítica de la psicopatología infantil" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

468. Resolución 1776/2015 Rectificar el Artículo 3° de la RD 1562/15, sólo en lo que respecta a las fechas para la inscripción de aspirantes y presentación de antecedentes en el concurso cerrado interno para cubrir 1 (un) cargo categoría 7 en el Área Operativa de esta Facultad, para que donde dice "del 16/09/2015 al 22/09/2015" diga "del 16/09/2015 al 23/09/2015".

469. Resolución 1775/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Técnica Universitaria Paula Hernández González - D.N.I. 32239592, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar tareas de avances en la recolección de datos, desgrabación de los registros, procesamiento y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, diseño y redacción de los diferentes informes del Plan de mejora para psicología - Componente B: Adecuación de la formación a la ley de Salud Mental N.º 26657, cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

470. Resolución 1774/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Lorena Soledad Nanzer - D.N.I. 31557310, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para realizar tareas de coordinación, supervisión e implementación de Estrategias de formación práctica en tareas de relevamiento bibliográfico y sistematización de la información cualitativa y análisis del contenido de la entrevista en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC, cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.-

471. Resolución 1773/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Lic. María Esther Baldo - DNI: 5409824, como docente del Seminario - Taller: "Clínica sistémica con pareja" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

472. Resolución 1772/2015 Designar como evaluadores de los

Informes Finales presentados por los becarios del Programa de Becas a Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, realizadas en el 2014, a los docentes indicados en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

473. Resolución 1771/2015 Otorgar a la alumna FIAMMA MEDINA MARCONI, Legajo 37320849 la equivalencia en la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, con calificación 8 (ocho) concepto Distinguido.

474. Resolución 1770/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201500296, correspondiente a la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, de fecha 27/07/15, solo en lo que respecta a la alumna CAMILA CELESTE CHAVES, Legajo 39396264, para que donde figura ausente figura nota 2 (dos), diga nota 4 (cuatro), concepto Suficiente

475. Resolución 1768/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en SANATORIO PROF. LEÓN S. MORRA S.A., en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1450/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica a la LIC. STELLA M. PUENTE y a la LIC. ALEJANDRA ROSSI en calidad de ASESORA de la misma. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: CENIZO LUCIANO DNI: 33.998.267, y OLMOS FLORENCIA DNI: 35.572.593, siendo el Eje Preliminar de Trabajo: OBSERVACIONES DE INTERVENCIONES EN PACIENTES DEL SERVICIO 4 (CUATRO) DEL SANATORIO DR. PROF. LEÓN S. MORRA

476. Resolución 1767/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en SANATORIO PROF. LEÓN S. MORRA S.A., en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1450/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica el DR. ARIEL HERRERA PRADO y el DR. ARIEL HERRERA PRADO y la DRA. LETICIA LUQUE en calidad de CO ASESORES de la misma. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: CARRIZO LAURA DNI: 28.456.075, GIOVANNA MARINA DNI: 36.795.108 y VINCIGUERRA MARÍA INÉS DNI: 16.904.368 siendo el Eje Preliminar de Trabajo: ALZHEIMER ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS.

477. Resolución 1766/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en CENTRO PSICOANALITICO Nro 4, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1448/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica al LIC ROBERTO JAVIER CORDERO y al DR. ALEJANDRO WILLINGTON en calidad de ASESOR de la misma. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: CECILIA MARGARITA DE LOURDES CEJAS DNI: 32.157.979, y NICOLÁS NICOLAIDE DNI: 36.239.911 siendo el Eje Preliminar de Trabajo: TRANSFERENCIA EN LA PSICOSIS.

478. Resolución 1765/2015 1º: Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en CENTRO PSICOANALITICO Nro 4, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la

realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1448/15) Designar como Referente Institucional y Asesor en dicha práctica al DR. ALEJANDRO WILLINGTON. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: CACHO JULIETA, DNI: 29.938.937, siendo el Eje Preliminar de Trabajo: ANÁLISIS DE LA PSICOSIS DESDE UN ENCUADRE PSICOANÁUTICO LACANIANO.

479. Resolución 1764/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en CENTRO PSICOANALITICO Nro 4, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1448/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica al LIC ROBERTO JAVIER CORDERO y al DR. ALEJANDRO WILLINGTON y a la LIC. ROXANA CHIATTI en calidad de CO ASESORES de la misma. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: MARINA ELENA NICOLAI, DNI: 36.144.697, y MARÍA VICTORIA TOMASETTI, DNI: 35.590.426; siendo el Eje Preliminar de Trabajo: TRATAMIENTO DEL CUERPO EN LA PSICOSIS.

480. Resolución 1763/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en CENTRO PSICOANALITICO Nro 4, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1448/15) Designar como Referente Institucional y Asesor en dicha práctica al DR. ALEJANDRO WILLINGTON Incorporar al siguiente alumno para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: OROZCO RUIZ HUGO EZEQUIEL, DNI: 35.768.402, siendo el Eje Preliminar de Trabajo PSICOANÁLISIS, PSICOSIS Y AUTISMO

481. Resolución 1762/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en CENTRO PSICOANALITICO Nro 4, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1448/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica al DR. ALEJANDRO WILLINGTON y al DR. ALEJANDRO WILLINGTON y al LIC. ESTEBAN AGÜERO en calidad de CO-ASESORES de la misma. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: EMILCE ACOSTA DNI: 29.718.299 Y MARÍA LAURA QUAGLIA DNI: 32.159.007 siendo el Eje Preliminar de Trabajo PSICOANÁLISIS, PSICOSIS Y AUTISMO.

482. Resolución 1761/2015 Autorizar la firma del Acta Interna General de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la LIC. MONICA PAN de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Anexo I).

483. Resolución 1760/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en CALEIDOSCOPIO CASA DE MEDIO CAMINO , en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1449/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica al

la LIC. MARÍA BELÉN LASCANO y a las LIC. NATALIA C. MOYANO y MGTER. MARICEL COSTA .en calidad de CO ASESORAS de la misma. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: ALTAMIRANO MONICA GABRIELA DNI: 33.411.689 y SUAREZ SILVANA DNI: 33.603.557; siendo el Eje Preliminar de Trabajo EFICACIA DEL DISPOSITIVO "CASA DE MEDIO CAMINO".

484. Resolución 1759/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en CLÍNICA PRIVADA SAINT MICHEL S.R.L., en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1467/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica a la LIC. PATRICIA DE CARA y al DR. LUCIANO PONCE en calidad de ASESOR de la misma.. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: PRADO ROMERO MARÍA STEFANÍA DNI: 33.124.726 y COLOMBO JUDITH JESÚS DNI: 33.384.853 siendo el Eje Preliminar de Trabajo ABORDAJES FAMILIARES EN CONTEXTO INSTITUCIONAL.

485. Resolución 1758/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en HOSPITAL MUNICIPAL CARLOS MENEM JR. , en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y la citada Institución (Resolución Decanal N° 1451/15) Designar como Referente Institucional en dicha práctica a la OD. MILAGROS DE LA VEGA y a la DRA. LUCIANA TOVARES y a la LIC. ROMINA ANABELA ARDILES en calidad de CO ASESORAS de la misma. Incorporar a los siguientes alumnos para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución: RAMOS MONSO MARÍA BELÉN DNI: 27.860.270 siendo el Eje Preliminar de Trabajo EMBARAZO ADOLESCENTE. EL IMPACTO EN LA SUBJETIVIDAD Y LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE VILLA DE SOTO.

486. Resolución 1757/2015 Asignar al Dr. Juan Carlos Godoy, (Legajo 32805) las funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales de ésta Facultad desde el 10 de Septiembre de 2015 y hasta el 30 de Septiembre 2015.

487. Resolución 1756/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Hébelen Valor - D.N.I. 28270087, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como Taquígrafa del Honorable Consejo Directivo , cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

488. Resolución 1755/2015 Autorizar los gastos de traslados aéreos, CABA - Córdoba / Córdoba - CABA, traslados y refrigerios, a la Dra Valeria Della Maggiore a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de doctorado en Psicología de la Lic. Noelia Leticia Arguello Caro el día 22 de septiembre de 2015- ARTÍCULO

489. Resolución 1754/2015 Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Actualización Profesional: CUERPO Y TRAUMA. ANSIEDAD, ESTRÉS Y TRAUMA. RECURSOS PARA REGULAR LA HIPEREXCITACION AUTÓNOMA. BASADO EN LA OBRA DE W. REICH según el detalle que se adjunta como anexo de la presente resolución.-

490. Resolución 1753/2015 Dejar sin efecto la RD N° 1106/2015.-
491. Resolución 1752/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Lic. María Elena Cordera - DNI: 6679356, como docente del Seminario - Taller: "La inclusión de los sujetos con capacidades especiales según el paradigma de la diversidad" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.
492. Resolución 1751/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Dra Alicia Ruth Fernandez - DNI: 11973245, como docente del seminario 03: "Investigación en Salud Mental - Integración" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud Mental, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.
493. Resolución 1750/2015 Suscribir el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Lic. María Esther Baldo - DNI: 5409824, como docente del curso Teórico-Práctico "Epistemología y Clínica Sistémica" correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.
494. Resolución 1749/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Pamela Ethel Ceccoli - D.N.I. 27324085, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como secretaria técnica de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación, cuyos datos se consignan en el texto del contrato.que se adjunta y forma parte de la presente.
495. Resolución 1748/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución el C.N.R. CÓRDOBA S.R.L, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.
496. Resolución 1747/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 15/08/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Dra. Leticia Luque - D.N.I. 21719539, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente de "Talleres de tesis" correspondientes a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, cuyos datos se consignan en el texto del contrato,que se adjunta y forma parte de la presente.-
497. Resolución 1746/2015 Autorizar al Dr. Juan Carlos godoy, como Coordinador del Proyecto "Movilidad Académica para la integración MAPI", a representar a esta Facultad de Psicología en la reunión de trabajo que tendrá lugar el marco del IV Congreso Nacional e Internacional de Psicología del Tucumán

498. Resolución 1735/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Características del trabajo comunitario en la ciudad de Córdoba. Incorporación del actor organizaciones político territoriales" de los siguientes postulantes: • Agustín Ottonelli DNI 32.000.609 • María Cecilia Chaves DNI 37.320.477 • Guadalupe Baigorri DNI 35.109.964 • Gabriela Achar DNI 35.899.311 • Virginia Gallo DNI 36.480.078
499. Resolución 1734/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Construcción de un Test de Conocimiento General (TCG)" de los siguientes postulantes: • Franco Daniel Cortéz DNI 35.845.261 • Emanuel Soloa DNI 35.834.292
500. Resolución 1733/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución OBREGON MARCOS JULIO Y SASSI LUCAS GABRIEL SH, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.
501. Resolución 1732/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución CÓSEME S.A., y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.
502. Resolución 1731/2015 Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1453/2015 que autoriza la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la "FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ANGELES POR LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS" y la designación de la Comisión Arbitral.
503. Resolución 1730/2015 Autorizar el desarrollo de la Práctica Supervisada en Investigación en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba, en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación suscrito entre la Facultad de Psicología y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba (Resolución Decanal N° 1480/15); Designar como Referente Institucional en dicha práctica a la Dra. Nilda Gait y a las Lic. Ana María Alié y Maricel Costa en calidad de coasesoras de la misma. Incorporar a la alumna Liz Gabriela Lesta, DNI 34.188.741, para realizar su Práctica Supervisada en Investigación en la citada Institución
504. Resolución 1745/2015 Rectificar el Art. 2° la RD N° 1580/2015 sólo en lo que respecta al nombre de uno de los adscriptos para que, donde dice "Mario Héctor SCHUARTZMAN, DNI: 31036897", diga "Mario Héctor SCHVARTZMAN, DNI: 31036897".-
505. Resolución 1744/2015 Rectificar el Art. 1° de la RD 1623/15 donde dice "Hecczog" debe decir "Herczog".
506. Resolución 1743/2015 Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a los Licenciados Roberto Miranda Morales y Laura De Giovanni, realizada en la Cátedra de Psicobiología Experimental de la Facultad

de Psicología durante el periodo del 11. 11.2009 al 11. 11.2011. Dejar constancia de que los Licenciados Roberto Miranda Morales y Laura De Giovanni, han realizado los trabajos previstos por la cátedra. Dejar constancia que no se otorga la aprobación como adscriptos a los Licenciados Silvia Adriana González, María Cecilia Gómez y Natacha Florencia Abramor.

507. Resolución 1742/2015 Dar por aprobada la ayudantía-alumno ad-honorem a la alumna Débora Mola, realizada en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica de la Facultad de Psicología durante el periodo 02.06.2013 al 02.06.2015.

508. Resolución 1741/2015 Aceptar la renuncia presentada por el alumno Ricardo Javier Martins DNI 16.903.409, a la ayudantía-alumno ad-honorem en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, designado por RD 1065/15, para el periodo de 16.06.2015 al 16.06.2017.

509. Resolución 1740/2015 No aprobar como adscripto al Licenciado Lucas Nazareno Scaglione, en la Cátedra de Psicología y Fenología, de la Facultad de Psicología durante el periodo del 29.07.2009 al 29.07.2011.

510. Resolución 1739/2015 Dar por aprobada la adscripción ad-honorem al Licenciado Juan Agustín Pigliacampo, realizada en la Cátedra de Psicología y Penología de la Facultad de Psicología durante el periodo del 19.04.2006 al 19.04.2008. Dejar constancia de que el Licenciado Juan Agustín Pigliacampo, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra. No aprobar como adscripta a la Licenciada Diana Carolina Hernández, en la Cátedra de Psicología y Penología, de la Facultad de Psicología durante el periodo del 19.04.2006 al 19.04.2008.

511. Resolución 1738/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Historia de la psicología en Córdoba. Discusión del rol: formación y prácticas, 1960-1990" de los siguientes postulantes: • Patricia Alejandra Farias DNI 17.627.638 • Juan Ignacio Díaz Forciniti DNI 35.375.247 • Brenda Soledad Mare DNI 35.187.209 • Julio Ismael Zacarías DNI 34.246.100 • María Agustina Cheble DNI 37.107.624 • Verónica Adriana Fuentes DNI 32.813.468

512. Resolución 1737/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Sentidos sobre violencia, muerte y jóvenes: Estudio sobre hechos de violencia que involucran a jóvenes en Barrio Marqués Anexo a partir de los discursos de la prensa gráfica y de actores del barrio" a la siguiente postulante: . Julieta Altube DNI 36.039.204

513. Resolución 1736/2015 Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado "Repertorios de prácticas de innovación en Organizaciones Pequeñas y Medianas. Innovación, sustentabilidad desde la perspectiva psicosocial" de los siguientes postulantes: • Hugo Martín López DNI 33.701.800 • Teresita Dumas Ocaña DNI 36.802.289

514. Resolución 1729/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la

Institución la FUNDACIÓN LA MORERA, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

515. Resolución 1728/2015 Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2015, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "La Psicología Analítica de Cari G. Jung", a cargo del Mgter. Maximiliano Peralta, a los siguientes alumnos: • Mamani César DNI: 22.148.246 • Guerra Silvia DNI: 32.060.170

516. Resolución 1727/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica (Prácticas Supervisadas) entre la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba y "PSYANALITICO S.R.L." (Anexo I) y la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 15° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

517. Resolución 1726/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de la Lic. Juliana Di Blasio - D.N.I. 29973229, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para desarrollar estrategias comunicacionales que contribuyan al conocimiento y concurrencia de los profesionales de la Psicología y disciplinas afines a las instancias de formación propuestas por la Secretaría de Posgrado, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.

518. Resolución 1725/2015 Reconocer a la Dra. Paula Gabriela Irueste DNI 24921561 los servicios prestados por el período 01/07/2015 al 31/08/2015, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como tutora egresada y para la elaboración de materiales sobre búsqueda bibliográfica, Normas APA y TIF en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Instancia de Egreso en la modalidad de Prácticas Supervisadas en Investigación de la Licenciatura en Psicología".

519. Resolución 1724/2015 Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/09/15 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación del Lic. Gonzalo Battaglino - D.N.I. 32113136, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales para focalizar acciones y estrategias comunicacionales que contribuyan a la difusión de las actividades específicas de la Secretaría de Extensión., cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.-

520. Resolución 1723/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201500296, correspondiente a la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, de fecha 27/07/15, solo en lo que respecta a la alumna ROCIO CAPONIGRO, Legajo 39323164, para que, donde dice nota 1 (uno) figure calificación 4 (cuatro), concepto Suficiente.

521. Resolución 1720/2015 Aceptar la renuncia de la alumna Mariel Traversi, DNI 35.674.491, a la Práctica Supervisada en Investigación que realizaba en el Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa (LEPE) dirigido por el Lic. Leonardo Medrano, bajo la asesoría del Lic. Javier Sánchez Rosas Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 2147/14 que autoriza la firma del Acta Interna con el LEPE para

incorporar a la citada alumna.

522. Resolución 1719/2015 Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación entre la Facultad de Psicología y la Institución PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, y (Anexo I) y de la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por el Art. 13° del Convenio (Anexo II), que forman parte integrante de la presente resolución.

523. Resolución 1718/2015 Modificar la conformación de la Comisión Ad-Hoc de la Práctica Supervisada en el Centro "Mi Lugar" S.A., designada por Resolución Decanal N° 1215/2015. Dejar sin efecto la designación como supervisora por la Facultad en la citada práctica, de la Lic. Gabriela Zamprogno. Designar a la Lic. Luciana Juaneu como Supervisora por la Facultad en la Práctica Supervisada en el Centro "Mi Lugar" S.A. Autorizar que la conformación de la Comisión Ad-Hoc para dicha práctica, en el período 2015, sea la siguiente: Lic. Luciana Juaneu (Supervisora por la Facultad), la Lic. Luían Ferragut (Miembro Docente) y la Lic. Gabriela Yasky (Supervisora por la Institución)"

524. Resolución 1717/2015 Autorizar el desempeño como colaboradora egresada durante el ciclo lectivo 2015, en el seminario electivo no permanente "Historia de la psicología y el psicoanálisis francés. Problemas de su recepción en Córdoba, Argentina", a cargo del Dr. Fernando Ferrari; a la siguiente egresada: • Lic. Noemí Yaccuzzi DNI: 33.776.027

525. Resolución 1711/2015 Autorizar la rectificación del acta N° 0201400547, correspondiente a la asignatura CURSO DE NIVELACIÓN, de fecha 17/11/14, con el fin de incluir en la misma a la alumna CECILIA ELIZABETH DOMÍNGUEZ, Legajo 38883190, para para que figure con nota 7 (siete) concepto Distinguido.

526. Resolución 1710/2015 Aprobar el cronograma 2015 presentado por la cátedra de Introducción a la Psicología que como anexo forma parte integrante de la presente con 6 (seis) fojas útiles

527. Resolución 1709/2015 Otorgar a la alumna VALENTINA MARÍA GABELLIERI, Legajo 37853854 la equivalencia en la asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ con calificación 9 (nueve) concepto Distinguido. Otorgar a la mencionada alumna la equivalencia en la asignatura ESCUELAS, SISTEMAS Y CORRIENTES DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA, con calificación 5 (cinco) concepto Bueno.

528. Resolución 1708/2015 Otorgar a la alumna JUDITH ESTER HERRERA, Legajo 37721353 la equivalencia en la asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ con calificación 10 (diez) concepto Sobresaliente. Otorgar a la mencionada alumna la equivalencia en la asignatura ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA, con calificación 10 (diez) concepto Sobresaliente.

529. Resolución 1707/2015 DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Construcción de un sistema de evaluación de la satisfacción académica en ingresantes universitarios (SESA-U)" del Lic. Leonardo Medrino DNI 30469331 integrando el mismo con los siguientes profesores: Dr. Horacio Atorresi; Dr. Mauricio Cervigni, Dr. Sebastián Urquijo, siendo miembros suplentes la Dra. Jael Vargas y el Dr. Guillermo Macbeth.

530. Resolución 1706/2015 Dejar sin efecto la RD N° 929/2015.- Disponer la devolución de los aranceles abonados en el PROGRAMA DE POSTGRADO: ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE DERECHOS DE INFANCIAS Y JUVENTUDES EN AMÉRICA LATINA según el detalle que Imputar la presente erogación a los recursos propios del PROGRAMA DE POSTGRADO: ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE DERECHOS DE INFANCIAS Y JUVENTUDES EN AMÉRICA LATINA.

Hay tres expedientes para ingresar y pasar a comisión: el expediente 58488/2015 sobre propuesta del Calendario Académico 2016 elevada por la Secretaría Académica; el expediente 58505/2015 sobre la propuesta de cambios de plazos en plan de formación de ayudantes alumnos y adscriptos elevada por Secretaría Académica; y el expediente 58539/2015 sobre el pase de la profesora María Sol Balaguer a la cátedra de Psicología Clínica.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se incorpora a la sesión la consejera Ravalli Yenarópulus.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con los ingresos que presenta el señor secretario?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como puntos 530, 531 y 532.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Y por otro lado, tengo el expediente 55687/2015 que es para ingresar y tratar sobre tablas. El mismo refiere a la designación de comisiones evaluadoras de anteproyectos PSI del 067 al 080.

Si recuerdan, en la última sesión ordinaria se aprobó un cambio en el reglamento por el cual estas designaciones dejaban de pasar por el HCD y empezaban a ser decanales. Como este reglamento todavía no fue aprobado por el Consejo Superior, habían salido como decanales simples, pero aún deben ser aprobadas por este Cuerpo hasta que el Superior apruebe el cambio reglamentario.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con este ingreso?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como punto 533.

**SR. GABBI**.- Perdón; en semanas anteriores me enteré de algunas cuestiones que se han tratado sobre tablas, y la verdad que me parecieron muy desafortunadas. Entonces, a partir de ahora, voy a votar en contra de que cualquier tema se trate sobre tablas. Les explico por qué...

Primero, voy a leer algunas palabras célebres de esta persona que escribió un libro "Paternidad responsable o fornicación asistida": "La mujer debe forzarse para ofrecer al hombre su virginidad tanto física como moral. En los sectores marginales, muy frecuentemente el ejercicio de la sexualidad se desarrolla de modo promiscuo y animal".

Estoy viendo caras de sorpresa. Bueno, pedimos el Honoris Causa sobre tablas de esta persona, y el mismo fue otorgado por el Consejo Superior.

Me parece que para otorgar un Honoris Causa deberíamos darnos tiempo -para todo deberíamos darnos tiempo. El pedido de Honoris Causa para Abel Albino fue tratado sobre tablas. El único que se opuso fue el consejero no docente pero sin saben de quién se trataba. No se tuvo la oportunidad de averiguar nada, y creo que es una vergüenza que este Consejo Directivo y el Consejo Superior hayan otorgado el Honoris Causa a esta persona que puede llegar a estar, con este nuevo gobierno, en el Ministerio de Salud.

Por lo tanto, a partir de este momento, yo me voy a oponer a todos los pedidos de tratamiento sobre tablas porque no hay tiempo ni de investigar ni de averiguar. Y también voy a ver si se puede pedir que le quiten el Honoris Causa a una persona que es capaz de escribir todo esto. Por eso mi oposición.

**SR. AHUMADA**.- Adhiero a lo que dice el consejero Gabbi.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; se pone a votación el pedido de sobretablas del asunto de los anteproyectos.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Gabbi y Ahumada.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.  
Consejera Altube...

**SRTA. ALTUBE.**- Nosotros tenemos tres temas para ingresar: el primero es para pasar a comisión, y los otros dos son para tratar aquí.

En primer lugar, tenemos una nota en relación al artículo que sacó el diario La Nación respecto a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y la solicitud de indulto a los genocidas. La nota se llama "No más venganza", y nos parecía interesante que el Consejo Directivo pueda expedirse en relación a esta nota para defender todos los derechos que hemos adquirido en materia de Memoria, Verdad y Justicia.

Esto es para girar a comisión, para que lo podamos discutir integralmente.

El segundo punto es un pedido de adhesión a la segunda marcha "Ni una menos", que se convoca para el día 25 de noviembre en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

Este Consejo se manifestó en adhesión a la primera marcha del 3 de junio, así que pensamos que esto se puede tratar sobre tablas.

Y finalmente, planteamos la necesidad de un cronograma de trabajo con relación al Régimen de Alumnos, sobre el cual venimos trabajando hace ya dos meses aunque fue presentado en el 2008. Queríamos proponer un marco de trabajo de tres o cuatro comisiones extraordinarias para finalizar con este trabajo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso a estos tres temas?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresan como asuntos números 534, 535 y 536.

Ahora pongo a consideración el pedido de tratamiento sobre tablas de los puntos 535 y 536.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Gabbi.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

Bueno, y si les parece, ponemos como punto 537 el proyecto de declaración presentado en la última sesión ordinaria por el consejero Maldonado a fin de que pueda volver a ser votado.

-Asentimiento.

4.

**R.HCD 279/10 (INCLUSIÓN RES. DECANALES EN ORDEN DEL DÍA). DEROGACIÓN. PROPUESTA. EXP. 45005/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 14 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (28/09/15) 2 Despachos empatados:

1) *Considerando: Que la RHCS N° 654/15 dispone la publicación en el Digesto Electrónico de la Universidad del texto completo de las Actas de sesiones del HCS y de los HCD de las Facultades. Que actualmente las resoluciones decanales se publicitan en el Digesto Electrónico, garantizando el conocimiento y la transparencia de lo resuelto por la gestión de la Facultad. Aconseja dejar sin efecto la RHCD 279/10 por no ser necesario incluir en los órdenes del día de este HCD la nómina de todas las Res. Decanales para conocimiento. Firmado: Brusino/Rigotti (Titular y Suplente = vale un voto), Dutto, Villagra, Rengifo, Huespe, Ravalli.*

2) *Considerando: Que motivado por la preocupación ecológica, entre otras, se propone a foja 10, una resolución por medio de la cual se quita del orden del día las resoluciones decanales para conocimiento. Que, sin embargo, se considera de gran valor el detalle de las RD en cuanto a la transparencia y facilidad de acceso a la información. Que, asimismo, se reconoce la posibilidad de colaborar con el cuidado ambiental, proponiendo un envío electrónico del orden del día, sin necesidad de su versión en formato papel. Aconseja Art. 1: Dar continuidad a la publicación de Resoluciones Decanales para conocimiento en el Orden del Día del Honorable Consejo Directivo. Art. 2: Disponer que la Secretaría Administrativa del HCD envíe el orden del día del HCD por correo electrónico y deje de emitir el mismo en formato papel, pudiendo cada consejero imprimirlo por sus propios medios en caso de considerarlo necesario. Firmado: Ahumada/Bufa (Titular y Suplente = vale un voto), Danón, Bonansea, Altube, Arias, Cano*

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Nosotros estuvimos trabajando en una posibilidad que combina ambas. Si les parece, la leemos.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Se han tomado en cuenta los pedidos que se han hecho acerca de la importancia del conocimiento y acerca de la dificultad de acceso ya que están en el Digesto pero a muchos les resulta trabajoso ingresar al mismo y hacer todo el relevamiento.

Por lo tanto, la propuesta es la siguiente (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La RHCS N° 654/15 que dispone que en el Digesto Electrónico de la Universidad se publique el texto completo de las Actas de Sesiones del HCS y de los HCD de las distintas Facultades; y

CONSIDERANDO:

Que entre los fundamentos para dictar dicha Resolución se tuvo en cuenta que la amplia y completa difusión de las disposiciones y debates de los Consejos contribuye a fortalecer la institución, proporcionando elementos que permiten un mayor conocimiento, transparencia y control por parte de la comunidad universitaria;

Que también se tuvo en consideración que el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales aconseja disminuir las copias papel de la documentación;

Que esta Facultad ya publicaba en la página web institucional las Actas de sesiones del H. Consejo Directivo;

Que por RHCD N° 279/10 se dispuso la inclusión en los Órdenes del Día de este HCD de la nómina de todas las Resoluciones Decanales para conocimiento, motivado por el atraso en la carga de las mismas en el Digesto Electrónico de la Universidad (según Acta N° 22 del 23/06/2010),

Que en la actualidad la publicación en el Digesto Electrónico se realiza en tiempo y forma, por lo cual todas las Resoluciones Decanales son de conocimiento público y pueden ser consultadas en dicho sitio,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Informar que se está dando cumplimiento a lo establecido por la RHCS N° 654/15, ya que se están publicando en el Digesto Electrónico de la Universidad el texto completo de las Actas de las Sesiones del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

Artículo 2°: Dejar sin efecto la RHCD N° 279/10, debido a que en la actualidad la publicación en el Digesto Electrónico se realiza en tiempo y forma, por lo cual todas las Resoluciones Decanales son de conocimiento público y pueden ser consultadas en dicho sitio.

Artículo 3º: Disponer que el Área Operativa remita a la Secretaría del HCD únicamente la nómina de las Resoluciones Decanales para ratificar, a fin de que las mismas sean incorporadas al Orden del Día correspondiente.

Artículo 4º: Establecer que la Secretaría del HCD confeccione en archivo separado la nómina de las Resoluciones Decanales para conocimiento extractadas del Digesto Electrónico, las que serán remitidas vía mail a los Sres. Consejeros, disponiendo además para su información de una copia impresa al momento de la sesión.

**SR. GABBI.**- Una pregunta: la nómina de resoluciones para ratificar... Eso es nuevo. Antes lo hacía la Secretaría del Consejo y ahora lo pasa a hacer el Área Operativa. Si bien no entiendo bien, es lo que pedimos nosotros...

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- La idea es que para el orden del día se incluyan las resoluciones que son para ratificar.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ésas sí o sí tienen que ir. Lo que proponemos es que, por archivo separado, estén las resoluciones decanales porque si las incluís en el orden del día hay que imprimirlas sí o sí. Acá habría una copia para las que ustedes necesiten ver.

**SR. GABBI.**- Yo no estoy seguro de que Operativa haya estado haciendo esa parte... Y no quiero sacar una tarea de un lugar y ponerla en otro sin consultar.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si les parece, le damos la palabra a la doctora Valverde para que ella nos explique cómo es el procedimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. GABBI.**- ¿Podríamos volver el asunto a comisión así consulto y la resolución sale aprobada por unanimidad? Total una sesión más o una sesión menos...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No habría problemas. La idea es hacerlo operativo, organizar el trabajo y que los deje a todos tranquilos porque no hay ninguna intención de que ustedes no tengan el acceso. Se está viendo de facilitarlo pero, por la cantidad, sería pragmático que estuvieran discriminadas.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Perdón; si la objeción es sobre el artículo tercero, que Operativa siga haciendo lo que está haciendo. Yo me encargo de hacer la discriminación, total es una cosa sencilla.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; entonces, está en consideración el proyecto de resolución quitándole el artículo 3°.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

5.

**DEFENSA PRÁCTICA SUPERVISADA. ALUMNA VERÓNICA RODRÍGUEZ. PRÓRROGA. EXP. 0050179/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja otorgar una prórroga de 90 días corridos a partir de la fecha a la alumna Verónica Rodríguez, DNI: 32.682.237, de la práctica supervisada que llevó a cabo en la Fundación Jorge Bonino durante el año 2014.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Gabbi.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

6.

**PROFIP. 4 CGOS. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. ORDEN DE**

**MÉRITO. APROBACIÓN. EXP.  
0001960/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja aprobar el orden de mérito de la selección de antecedentes para cubrir cuatro cargos Prof. Asistente dedicación simple para PROFIP obrante a fs. 166-173 (*CORRESPONDE ADEMÁS designar interinamente a Ezequiel Nicolás Oviedo, Gisela Romina Lopresti, Rocío María Sánchez Amono y Marisabel Oviedo*).

**SR. GABBI**.- Perdón; ¿no habíamos pedido pase a jurídicos de este expediente? Habían hecho un pedido de aclaraciones, y en esos casos siempre los mandamos a jurídicos.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- No. No se hizo ninguna solicitud.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; si nadie más hace uso de la palabra, pongo en consideración el despacho con el agregado indicado por Secretaría.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Gabbi.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

7.

**CÁT. BIOLOGÍA EVOL. HUMANA. CGO.  
PROF. TIT. DSE. CONCURSO. COM.  
EVAL. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLI-  
CITUD. EXP. 00/2014.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja disponer la ampliación de Dictamen y/o aclaración del Dictamen del Jurado.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

8.

**SEM. ELECT. NO PERM. "MEMORIA CO-  
LECTIVA Y COMUNIDAD". DICTADO. PRO-  
PUESTA. APROBACIÓN. EXP.  
0035477/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 18 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

*Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 80 de las presentes actuaciones (CORRESPONDE fs. 80-86 con anexo, autoriza el dictado del seminario).*

**SRTA. CANO BRUSA**.- Antes de pasar a la aprobación de los seminarios, sería interesante saber si se ha avanzado en lo que trabajamos los consejeros con relación a los criterios para acceder a los seminarios. El secretario Académico se comprometió la semana pasada...

Independientemente de que acompañamos la aprobación de los seminarios, nos parece importante refrescarlo y tenerlo acá para la próxima sesión a fin de que el año que viene comiencen a funcionar estos criterios de acceso a los seminarios.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Acá me informan que recién lo ha pasado SACA, por lo que ustedes lo tendrían a disposición en la comisión del lunes.

**SR. GABBI**.- Además, había un pedido de informe respecto del tema de los seminarios y los docentes con el nuevo estatuto

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ya lo pasamos a Secretaría Académica y, en principio, en el caso de los docentes de la Casa, podríamos buscar otra expresión: en vez de carga anexa, la de actividades docentes complementarias, por ejemplo. Y en el resto de los docentes libres aparentemente no habría problemas, pero falta que llegue la confirmación por escrito de Asuntos Jurídicos y de Secretaría Académica.

Además, vamos a llamar al secretario del Gremio para tener una conversación con él al respecto de si podemos hacer un plan.

Está en consideración el despacho con la corrección señalada.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

-Se incorpora a la sesión la consejera Holzmann.

9.

**SEM. ELECT. NO PERM. "CLÍNICA DE  
LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD...".  
DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EX-  
P. 0035464/2015. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja Art. 1: Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 31 y 32 del expediente de referencia. Art. 2: Adecuar los criterios de selección que se establecen en el Art. 5 de acuerdo a la reglamentación vigente. (*CORRESPONDE fs. 31-54 con anexo, autoriza el dictado del seminario. NO CORRESPONDERÍA el Art. 2, ya que a fs. 55 obra informe de SACA donde consta que ya fueron realizadas las modificaciones sugeridas y el SENP se adecua a la reglamentación vigente*).

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con las modificaciones que indica la Secretaría.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

10.

**SEM. ELECT. NO PERM. "GRUPOS DE CO-ORDINACIÓN GRUPAL...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035488/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución (en el folio 125/126) y dar lugar a la propuesta de seminario electivo no permanente (*CORRESPONDE fs. 125-145 con anexo, autoriza el dictado del seminario*).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con dicha corrección.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

11.

**SEM. ELECT. NO PERM. "ACTUALIDAD DE LAS TRANSFERENCIAS...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035481/2015. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja aprobar la propuesta de seminario electivo no permanente titulado "Actualidad de la transferencia como eje fundamental en la dirección de la cura y en todo tratamiento psicoanalítico posible" dictado para el 2016. Adecuar los criterios de selección de alumnos a la reglamentación vigente a la hora de ser aprobado. (*NO CORRESPONDERÍA la última parte sobre los criterios, ya que a fs. 70 obra informe de SACA donde consta que ya fueron realizadas las modificaciones sugeridas y el SENP se adecua a la reglamentación vigente*).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con esas modificaciones.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

12.

**SEM. ELECT. NO PERM. "APORTES DE LA NEUROPSICOLOGÍA...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035465/2014. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja aprobar la propuesta de seminario electivo no permanente titulado "Aportes de la Neuropsicología y las Teorías Sistémicas a la Psicopatología" para ser dictado en el ciclo lectivo 2016. Adecuar los criterios de selección de alumnos a la reglamentación vigente a la hora de ser aprobado. (*NO CORRESPONDERÍA la última parte sobre los criterios, ya que a fs. 93 obra informe de SACA donde consta que ya fueron realizadas las modificaciones sugeridas y el SENP se adecua a la reglamentación vigente*).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con las mismas modificaciones.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

13.

**SEM. ELECT. NO PERM. "CONDUCTAS INGESTIVAS...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035486/2015. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja Art. 1: Aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 137 del expte. de referencia. Art. 2: Establecer que los criterios de selección una vez superado el cupo se adapten a las normativas recientemente fijadas por este Honorable Consejo Directivo. (*CORRESPONDE fs. 137-142 con anexo, autoriza el dictado del seminario. NO CORRESPONDERÍA el Art. 2, ya que a fs. 143 obra informe de SACA donde consta que ya fueron realizadas las modificaciones sugeridas y el SENP se adecúa a la reglamentación vigente*).

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con esas modificaciones.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

14.

- SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. APLICADA AL DEPORTE". EXP. 0065892/2011.  
- SEM. ELECT. NO PERM. "TERAPIA FAMILIAR...". EXP. 0038497/2012.  
DICTADO. INFORME FINAL. APROBACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 24 y 25 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Ambos despachos aconsejan aprobar el informe presentado.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

15.

**CARRERA DOCENTE. CICLO INICIAL. COMITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0055265/2015. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a los asuntos con despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 26 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 2. Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja conformar el Comité Evaluador de Ciclo Inicial de la carrera docente de la Facultad de Psicología: Prof. Titulares: Patricia Altamirano, Angélica Dávila, Paulina Emanuelli (Cs. Información), Juan Jorge Michel Fariña (UBA). 1º Prof. Suplentes: Susana Ferrucci, Ana Correa, María Dolores Moyano (FFyH), Alicia Monchietti (Mar del Plata). 2º Prof. Suplentes: Aarón Saal, Silvia Tornimbeni, Santiago Reyna (Ingeniería), Graciela Filippi (UBA). Miembros Estudiantiles: Titular: Altube, Julieta. 1º Suplente: Rodríguez, Araceli. FALTA 2º SUPLENTE.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Entonces, de acuerdo a lo propuesto, quedaría Marcia Cano como segunda suplente estudiantil...

**SRA. FAAS.**- Perdón; ¿por qué hay docentes como Angélica Dávila, que está en tercer año, para evaluar el ciclo inicial?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que pasa que cuando se evalúan Titulares, se busca que lo hagan Titulares.  
De todos modos, eso es indistinto.

**SR. BELTRAMINO.**- Para evaluar muchas veces se invita a gente de otras Facultades. Un docente de otro año puede tener una mirada "externa" -por así decirlo- que puede ajustar cosas que, de otro modo, podrían quedar medio endogámicas.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Creo que sería conveniente que lo definan en la comisión, pero vamos a interrumpir el tratamiento de este asunto porque han llegado todas las personas que nos visitan hoy para traernos los proyectos de creación de Facultad que se tratarán en la próxima Asamblea Universitaria.

Si les parece, pasamos a sesionar en comisión a fin de darles la palabra.

-Por indicación de la Sra. Decana, se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 55.

-El consejero Maldonado reemplaza a su par Beltramino:

-Siendo las 15 y 51:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Para que quede en Actas: acabamos de recibir la visita de los distintos representantes del CEA, de la Escuela de Trabajo Social, del IIFAP y de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Los proyectos que presentan son bastante largos. Allí consta toda la historia que, apretadamente, nos han tratado de contar. Y hay unos cortos, que son como unas síntesis, que es el relevamiento que se hizo en el Superior y un informe acotado porque algunas de las razones -como se explicó acá- tienen que ver con que, si bien había un proyecto de aprobación del pase a la Asamblea, había otro que decía que en vez de crear dos, se creara una sola. Y había

consiliarios que, de forma independiente -incluida yo que hice algunas argumentaciones-, manifestamos que no se cumplía la ordenanza en algunos puntos.

El punto menor -a mi entender- era éste de los concursos, porque era muy poquito el porcentaje ya que la carrera docente va a terminar de refuncionalizar; pero hay algunas cuestiones importantes en materia del ensamblaje -como que las personas que van a dar clase lo van a hacer bajo la figura de carga anexa. Son profesores de Posgrado que hoy lo hacen -dan algunos seminarios de los nuestros como carga anexa y darían como carga anexa las materias de grado de las nuevas carreras.

En materia de no docentes, está bien especificado. Son bastante pocos los cargos no docentes que tienen en la actualidad -una más y otra menos, pero son pocos. Además tienen contratados. Esperan recibir cargos pero el Programa Contrato tiene las mismas características que nosotros discutimos en relación a la carrera de Acompañante Terapéutico -son en base a los cargos docentes, y lo otro tendrá que ir por otra vía.

Si les parece, lo pueden trabajar en la comisión. En caso de dudas, se pueden formular las preguntas y, si hace falta, los volvemos a llamar -podrían ir a la comisión o hacer una comisión especial antes de la Asamblea.

Bien; continuamos con el asunto 26.

Hay dos mociones, así que pongo a consideración la primera que se formuló, que es la de volver el expediente a comisión.

-Se vota y rechaza.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con seis votos por la afirmativa y siete por la negativa, se rechaza la moción. Se consignan las abstenciones de los consejeros Saal, Cano Brusa, Altube y Martínez.

-El consejero González reemplaza a su par Cano Brusa.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ahora están en consideración la moción que presenta la consejera Rigotti de cambiar en el despacho el orden de los profesores en el sentido de que quede Silvia Tornimbeni como titular y Angélica Dávila como

suplente, y la propuesta de nombrar a Marcia Cano como suplente estudiantil.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobadas por mayoría. Se consignan las abstenciones de los consejeros Saal y Altube.

**SR. AHUMADA**.- Perdón; yo también hice una moción. ¿No se va a votar?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No, porque ya se aprobó la propuesta de la consejera Rigotti.

-Breves deliberaciones en comisión.

#### 16.

#### CARRERA DOCENTE. CICLO MEDIO. COMITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0055264/2015. (Modificaciones)

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 2. Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja conformar el Comité Evaluador de Ciclo Medio de la carrera docente de la Facultad de Psicología: Prof. Titulares: Horacio Maldonado, Héctor Martínez, Mercedes Sánchez Dagum (Odontología), Lucía Rossi (UBA). 1° Prof. Suplentes: Cristina González, Ana Alderete, Mónica Bertolino (Arquitectura), Ana María Bloj (Rosario). 2° Prof. Suplentes: Griselda Cardozo, Pablo Muñoz, José María Rettaroli (Arquitectura), Antonio Gentile (Rosario). Miembros Estudiantiles: Titular: Candela Montenegro. 1° Suplente: Agustina Ravalli. FALTA 2° SUPLENTE.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración los despachos agregando a Rafael Merlo como suplente estudiantil.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consignan el voto negativo del consejero Gabbi y las abstenciones de los consejeros Maldonado, Martínez y Ravalli.

17.

**CARRERA DOCENTE. CICLO FINAL. COMITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0055265/2015. (Modificaciones)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 2 del presente expediente. Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja conformar el Comité Evaluador que atenderá el tramo final de la carrera docente de la Facultad de Psicología: Prof. Titulares: Alejandro Rostagnotto, Mónica Soave, Mónica Elisa Sánchez (Arquitectura), Adela Estofan de Terraf (UNT). 1º Prof. Suplentes: Eduardo López Molina, Mónica Pan, Liliana Cancela (Cs. Químicas), Carlos Bonantini (Rosario). 2º Prof. Suplentes: Raúl Gómez, Raúl Montenegro, Olga Páez (Trabajo Social), Norma Delluca (UNLP). Miembros Estudiantiles: Titular: Malén Dutto. 1º Suplente: Manuel Badino. FALTA 2º SUPLENTE.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración los despachos incluyendo a Sofía Neumann como suplente estudiantil.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con el voto negativo del consejero Gabbi, se aprueban por mayoría.

18.

**CÁT. TÉCNICAS PROYECTIVAS. CGO.  
PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO.  
COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.  
0019876/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja aprobar el llamado a concurso para un cargo de Prof. Titular Semidedicación para la Cát. Técnicas Proyectivas. Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja conformar el tribunal que se tendrá en el concurso de Prof Titular dedicación semiexclusiva para la Cát. Técnicas Proyectivas. Profesores Titulares: Hilda Mabel Guevara, Ana María del Carmen Núñez, Isabel Mikulic. Profesores Suplentes: Félix Temporetti, Peker Graciela, Eleonora Garro Baca. Estudiantes: Titular Neuman, Sofía. Suplente Araceli Rodríguez. Egresados: Titular Carlos Bergliafa. Suplente Lucía Sánchez.

**SR. SAAL.**- ¿Todos los profesores del tribunal son externos?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí. Como venimos haciendo.

**SR. SAAL.**- ¿No hay ningún docente de la Casa que pudiera integrar el tribunal?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Algunos se han modificado, pero en general se habló de constituir los tribunales que evaluarán a Titulares con docentes externos.

**SR. SAAL.**- En ese caso, adelanto mi voto negativo.

-Desorden en el debate.

**SRA. FAAS.**- Más allá de este caso en particular, creo que a esto habría que reglamentarlo porque está como demasiado laxo y, entonces, permite la decisión en el caso por caso. Debería haber un reglamento un poco más estándar por el cual se establezca la manera de constituir tribunales para Titulares, para Adjuntos y para Asistentes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que se venía conversando era que muchos profesores estaban de acuerdo con que, en el caso de los Titulares, los miembros fueran externos. Esto fue propuesto por un grupo de profesores y se ha venido haciendo en ese sentido.

**SR. AHUMADA.-** Lo que yo pedí en la comisión fue que haya algún informe acerca de la factibilidad económica porque este cargo está desfinanciado y no había absolutamente nada claro respecto a eso.

Entonces, si se decide aprobar esto con un cargo desfinanciado, creo que estaríamos sentando un precedente para todos los otros casos de cargos desfinanciados. Hago esta salvedad para que seamos concientes de lo que estamos aprobando.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Una de las propuestas que les hice -y mandé un expediente al respecto- era ir avanzando gradualmente sobre esos cargos que estaban desfinanciados. Hice una consulta acerca de esto, y la idea era ir avanzando, de acuerdo al orden, uno a uno en esos llamados, o sea con gradualidad porque no se pueden llamar todos juntos. Pero si los llamamos gradualmente, vamos a poder, a corto plazo, recuperar una situación por la que se viene argumentando constantemente.

En este caso es una materia obligatoria, como otras en las que hemos ido llamando a concurso. Y nos parece que con ella vamos completando casi todas las materias obligatorias que teníamos sin cubrir.

**SR. AHUMADA.-** ¿O sea que no habría problema con los cargos desfinanciados?

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** No estoy diciendo que no habría problemas. Estoy hablando de avanzar gradualmente. Yo mandé un informe al HCD donde consta llamar primero a las materias obligatorias y establecer criterios.

**SR. AHUMADA.-** Pero no establecimos nada.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Entonces, nosotros llamamos porque va pasando el tiempo.

**SR. AHUMADA.-** Primero tenemos que decidir y después hacer los llamados. Como no establecimos nada, directamente se hace "de prepo". Me parece un poco inconsecuente.

**SRA. HUESPE.-** Pido la palabra.

Cuando en la comisión se redactó el despacho se podría haber discutido eso. ¿Por qué no se discutió? ¿Cuál es el problema?

**SR. AHUMADA.**- El problema es que había previamente establecido un criterio...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por favor, no dialoguen entre sí, consejeros.

El expediente sobre los criterios lo tienen desde principio de año. Se está terminando el año y ustedes no han podido resolver eso. Nosotros avanzamos -es cierto- sin que ustedes definan porque es necesario hacerlo en la cobertura de los cargos de Titulares de estas materias obligatorias. De lo contrario, no vamos a tener un plan de solución a los problemas que tenemos.

Es gradual: se llamó para el cargo de Adulto la semana pasada, y ahora estamos mandando el de Proyectivas.

Sobre ese asunto, ustedes se han demorado. Me parece que ya ha sido un tiempo prudencial.

Una de las cuestiones que ahí han discutido es que fuera gradual. Ya hemos avanzado con una electiva y nos parece que se puede estar llamando para una de las materias obligatorias.

Estamos tratando de que este llamado a concurso llegue antes del año que viene para poder ir organizándonos -uno en la primera etapa, otro en la segunda etapa- y que no se afecte presupuestariamente con un gran impacto.

**SR. AHUMADA.**- Me parece bien que se tome una medida así, pero creo que por mínimo respeto a los consejeros, uno tiene que decir... Y no colocar directamente un llamado a concurso sin explicarnos esa situación. Esa propuesta de Secretaría Académica directamente nos cayó cuando previamente tendríamos que haber discutido otro problema. Es una cuestión de respeto, pero si no quieren atenerse a este tipo de cuestiones mínimas, está bien. No se quejen de las consideraciones que tienen.

**SRA. RIGOTTI.**- El expediente tiene los currículums y los antecedentes; tiene el informe presupuestario; tiene la decisión académica; tiene todo. Está completo. Suficiente desde mi punto de vista. Yo diría que votemos.

-Se retira de la sesión la consejera Faas.

**SR. GABBI.**- Pido la palabra.

Al margen del financiamiento, mi pregunta tiene que ver con el tribunal, si tiene que ser externo o mixto. ¿Por qué a veces sí y a veces no?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Todos los llamados para Titulares han venido de Secretaría Académica con tribunales externos, salvo cuando acá discutieron una de las propuestas y cambiaron a uno de los miembros.

-Desorden en el debate.

**SRA. RIGOTTI**.- Esto ya ha sido discutido así que mociono que pasemos a votar.

**SR. AHUMADA**.- Yo creo que debería volver.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¡Por favor, señores consejeros!

Pongo a votación el despacho.

-Habiendo emitido sus votos los consejeros Martínez, Balaguer, Rigotti y Huespe, se interrumpe la votación.

**SR. AHUMADA**.- Perdón; pero yo hice primero la moción de que vuelva a comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Estas situaciones de desorden en el funcionamiento de este Cuerpo son las que traen después dificultades y confusiones. Esto es algo absolutamente irregular.

Yo escuché la moción de la consejera Rigotti hace rato, pero bueno, está, entonces, en consideración la moción de vuelta a comisión.

-Se vota y rechaza.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Rechazada.

En consecuencia, se pone a consideración el despacho.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Ahumada, Saal y Gabbi.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Cano Brusa, Altube y Holzmann.

**SRTA. CANO BRUSA.**- El motivo de la abstención de toda la bancada de Asociación Libre tiene que ver con la discusión que se viene llevando a cabo en la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Allí habíamos avanzado en un plan tentativo para revisar el cronograma de concursos, y creemos que es necesario que se priorice este plan y se discuta esto en profundidad en la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Invitamos a que podamos interiorizarnos más sobre esto para evitar este tipo de problemas.

19.

**CÁT. BIOLOGÍA EVOL. HUMANA. CGOS.  
PROF. ASIST. (1 DSE Y 3 DS). CON-  
CURSO. LLAMADO. COM. EVAL. CONFOR-  
MACIÓN. EXP. 0054749/2015.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (16/11/15) aconseja aprobar el llamado a concurso por antecedentes y oposición de un cargo de Profesor Asistente semidedicación y tres de dedicación simple para la Cát. Biología Evolutiva Humana. Desp. Comis Ens. (16/11/15) aconseja conformar el tribunal que se atenderá en el concurso de Profesor Asistente semidedicación y tres cargos de Profesor Asistente Ded. Simple para la Cát. Biología Evolutiva Humana. Prof. Titulares: Raúl Montenegro, Daniel Mias, Raquel Murrialdo. Prof. Suplentes: María Elena Isaías, Carlos Beltramino, Diana Sigal. Observadores estudiantiles: titular Agustina Ravalli, suplente Candela Montenegro. Observadores egresados: titular Eluney Dutto, suplente Carla Picco.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Quizás sea conveniente consultar con jurídicos cómo es mejor hacer y discriminarlo en el momento del llamado.

**SR. GABBI.**- Yo me voy a abstener porque no me queda muy claro el tema. No sé cómo es el orden de mérito y si vamos a mandar a jurídicos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si están todos de acuerdo para aprobar el tribunal, lo que podemos hacer es la otra consulta, y en el caso de que hubiera algo que modifique esto... Pero me parece que no va a haber problemas de ese tipo; son procedimentales.

**SR. SAAL.**- A mí me parece que, si se hace así el llamado, sí va a haber dificultades porque si usted llama a concurso bajo la denominación de una cátedra que después va a ser otra cátedra, vamos a tener problemas parecidos a los que ocurrieron en Psicología Sanitaria.

Yo creo que hay que llamar a los cargos de dos cátedras -tendrán dos nombres: uno y dos, A y B, no se... Por supuesto, se podrá llamar con el mismo tribunal si el Consejo lo aprueba, pero creo que se debe llamar para cátedras distintas con nombres distintos.

-Desorden en el debate.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión el consejero Martínez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Entonces, está en consideración la propuesta de girar el expediente a Secretaría Académica para que haga la consulta jurídica.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

## 20.

### RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 31 al 36 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (Leyendo):

RD 2014/15 Designar interinamente a la Lic. Carolina Gioacchini (Legajo 39561) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, a partir del 01.11.15 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariana Illanes (*La Lic. Gioacchini se reincorpora de su licencia por maternidad*).

RD 2025/15 Autorizar la realización de la \video-Conferencia Madrid-Córdoba que cuenta con la participación de Emilce Dio Bleichmar en la Jornada Clínica: "Complejidad de la función materna y paterna en la era de la ansiedad " y disponer que el Lic. Carlos Habif se desempeñe como responsable Académico, y la Secretaría de Extensión se desempeñe como responsable, en coordinación y ejecución de tareas Administrativas. Reconocer como Coordinador de la presente actividad al Lic. Carlos Habif.

RD 2069/15 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Julián Carlos Marino (Legajo 36483) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Introducción a la Psicología, desde el 13.11.15 y hasta tanto se complete el trámite de su Evaluación de Desempeño Docente.

RD 2100/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD 98/15 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer cinco cargos de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicobiología Experimental. Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a María Andrea del Milagro Godino (DNI 27 657 309), Carlos Arias Grandio (Legajo 46093), Roberto Miranda Morales (Legajo 46680), Roque Ignacio Ferrer Monti (Legajo 47894) y María Carolina Fabio (Legajo 46418) en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIR y por el período reglamentario de cinco años.

RD 2135/15 Designar al Profesor Ignacio Acuña en reemplazo del Profesor Carlos Gijón como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3878 titulado "Perfil y diagnósticos más prevalentes en pacientes en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Córdoba".

RD 2149/15 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 3/15, RD 821/15 y RD 990/15 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra Didáctica Especial. Designar interinamente a la Lic. Laura Susana Romera Largo (Legajo 41185) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Didáctica Especial, a partir del 01.02.16 y hasta el 31.07.16.

**SR. GABBI**.- Antes de abstenerme en la votación, quisiera hacer una pregunta: ¿a los dictámenes los podemos ratificar así nomás sin mirarlos? Me refiero al punto 34.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Lo que pasa que esto es un concurso de Asistentes, y a éstos los aprueba el decano.

**SR. GABBI.**- Entonces, ¿para qué vienen para ser ratificadas por el Consejo? Si decimos que una resolución decanal ad referendum adquiere validez a partir de que es refrendada, ¿para qué mandamos al Consejo resoluciones ad referendum que reglamentariamente no tienen que ser refrendadas por el Consejo?

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- A los profesores Asistentes los designa el decano. Cuando hay impugnación viene para acá. Así que propongo que no se ratifique esta resolución. Yo chequeo el expediente, y si no hay impugnación, hago la resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* anteriormente mencionadas con excepción de la número 34.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

### Para conocimiento del H. Cuerpo

21.

#### RESOLUCIONES DEL H.C.S. Y RECTORALES.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.  
Por secretaría se los enunciará.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Resoluciones Rectorales - Asuntos 37 a 40

Resolución 2273/2015 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Psicología, de

conformidad a la planilla confeccionada a fs. 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución. La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior y para ser afectados a los Ciclos de Nivelación.

Resolución 2223/2015 Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA a nombre de Silvia Elena Ledesma (DNI N° 20.543.437), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

Resolución 2212/2015 Convocar a Asamblea Universitaria para el día 12 de diciembre de 2015 a las 9 horas en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria.

Resolución 2188/2015 Adherir al Día del Trabajador Nodocente de las Universidades Nacionales. Otorgar asueto administrativo en el ámbito esta Casa el día 26 de noviembre de 2015, debiéndose tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos en las distintas Unidades Académicas. Las dependencias que deban cumplir servicios asistenciales y los exámenes programados imposibles de postergar, adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.

Resoluciones HCS - Asuntos 41 a 50

Resolución 1111/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 18/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Eugenia FAAS, Leg. 36004, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a partir del 12 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

Resolución 1114/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 14/2015 rectificadora por la Res. Decanal 456/2015 ad-referéndum del HCD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Pablo Antonio MURILLO, Leg. 37476, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 28 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

Resolución 1110/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 23/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan de la Cruz ARGAÑARAZ, Leg. 31517, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoanálisis a partir del 23 de julio de 2014 y por el término de cinco años.

Resolución 1116/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 22/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Maria Virginia PELIZZA, Leg. 36742, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Criminológica a partir del 7 de noviembre de 2013 y por el término de cinco años.

Resolución 1105/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 25/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Jorge Alejandro MATTUS, Leg. 33654, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología

Contemporánea a partir del 28 de mayo de 2014 y por el término de cinco años.

Resolución 1106/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA' en su Res. HCD 16/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Ricardo Marcos PAUTASSI , Leg. 39733, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 28 de mayo de 2014 y por el término de cinco años.

Resolución 1108/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 19/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Alejandra Marta BERTOLEZ, Leg. 35153, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a partir del 12 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

Resolución 1112/2015 Hacer lugar 'a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 20/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mariana Elisa GÓMEZ, Leg. 36500, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional a partir del 14 de noviembre de 2013 y por el término de cinco años.

Resolución 1113/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 17/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Raúl Ángel GÓMEZ, Leg. 30165, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 5 de octubre de 2014 y por el término de cinco años.

Resolución 1107/2015 Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. HCD 24/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Hebe Silvina RIGOTTI, Leg. 32211, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea a partir del 5 de agosto de 2014 y por el término de cinco años.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

### **Tratamiento sobre tablas**

22.

**ANTEPROYECTOS DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN INVESTIGACIÓN. COMISIONES EVALUADORAS. DESIGNACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 533 del orden del día.

Como se hace en otras Facultades, decidimos que la conformación de los tribunales de anteproyectos ya no venga al Consejo Directivo y que directamente lo haga Secretaría Académica. Empezamos a hacerlo así, sin embargo, como aún no ha sido aprobado por el Honorable Consejo Superior el cambio de la reglamentación, a éstos todavía los tenemos que aprobar acá.

Si ustedes quieren, los leemos para que se queden tranquilos.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0067 hasta el 0080, a los docentes y profesionales que se detallan a continuación...

**SR. GABBI**.- Si ya autorizamos a que a esto lo haga la señora decana, ¿para qué nos vamos a quedar tranquilos ahora si al resto no los vamos a ver?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Como usted, consejero Gabbi, voto negativo al tratamiento de este asunto, yo propongo que se lea.

Lo que hace ahora la gente de Trabajo Final es tratar de sistematizar en una Planilla Excel la misma cantidad de trabajos para cada docente teniendo en cuenta además la proporcionalidad a la dedicación.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. AHUMADA**.- A mí me quedó la idea de que no íbamos a confeccionar en el Consejo los tribunales, pero iban a pasar por las comisiones para ser chequeados.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Así es en los otros dos sistemas. Éste era el único sistema en el que este Cuerpo participaba y a los únicos que demoraba era a los alumnos. Así que la propuesta fue equiparar procedimentalmente los tres sistemas y agilizar así los tiempos.

Bien; está en consideración el proyecto de resolución en tratamiento.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Gabbi y Ahumada.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**23.**

**2ª MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER "NI UNA MENOS". ADHESIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN. APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 535 del orden del día.

**SRTA. CANO BRUSO.**- (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la 2a marcha "Ni una menos" convocada para el día 25 de noviembre del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que en 2008 mataron a una mujer cada 40 horas en promedio; en 2014 cada 30 horas; y en estos 7 años los medios informaron sobre 1808 femicidios;

Que el femicidio es la forma más extrema de esta violencia, y atraviesa a todas las clases sociales, credos e ideologías;

Que la palabra femicidio es además una categoría política que denuncia el modo en que la sociedad vuelve natural algo que no lo es: la violencia machista, y la violencia es un problema de violación de derechos humanos;

Que los problemas de femicidios no deben tratarse como problemas de seguridad ya que exige una respuesta social y de políticas de estado múltiple, abarcando todos los poderes del Estado y sociedad civil;

Que a través de la RHCD N° 105/2015, este Cuerpo adhirió a las reivindicaciones de la primera marcha "Ni una menos" celebrada el día 3 de junio del corriente,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- Adherir a las consignas de la segunda movilización en contra de la violencia hacia la mujer "Ni una menos" a realizarse el día 25 de noviembre del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Dar amplia difusión y convocar a la participación de toda la comunidad académica.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

#### 24.

#### RÉGIMEN DE ALUMNOS. TRATAMIENTO EN COMISIONES. REUNIONES EXTRAORDINARIAS. CRONOGRAMA. PROPUESTA.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 536 del orden del día.

Tiene la palabra, consejera Altube.

**SRTA. ALTUBE**.- En primer lugar, ¿cuándo sería la última sesión de este Consejo?

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- La propuesta era hacer la última sesión el jueves 3 de diciembre visto que el 8 es feriado y el 12 es la Asamblea Universitaria.

**SRTA. ALTUBE**.- Si la sesión se hace el jueves 3, nos quedaría poco tiempo, pero si podemos avanzar aunque sea con algunas cosas concretas del régimen... La idea no es instar al Consejo Directivo a que apruebe algo a las apuradas -ése no es el espíritu-, sino que nos responsabilicemos para trabajar, y si no terminamos este año, que retomemos el trabajo en febrero.

Nuestra propuesta es que nos juntemos el martes y el jueves de la semana que viene a las 11 de la mañana para tener dos instancias de discusión.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Estarían, entonces, de acuerdo con la propuesta de convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia para el día martes 1º de diciembre a las 11 horas?

-Acuerdo.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión el consejero Savio Simes.

25.

**EDUCACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO DE  
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-  
TECNOLÓGICA EN LAS UNIV. NAC. DE-  
FENSA. PROY. DE DECLARACIÓN. APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 537 del orden del día.

Nosotros hemos traído una declaración que sacó la Universidad de Mar del Plata con relación a la defensa de la educación pública.

De todos modos, podemos volver a votar la propuesta tal como la había presentado el consejero Maldonado...

**SR. MALDONADO**.- Perdón; yo presenté una propuesta de declaración a este Consejo a ver si este Cuerpo se avenía o no a asumirla en los términos en que estaba explicitada.

Este Consejo votó de una determinada manera. No entiendo por qué ahora vamos a aparecer con una de Mar del Plata o de Harvard para ver si sustituye lo que ya votamos. No lo puedo entender.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Atendiendo a que ha cambiado la situación por haber pasado el plazo y a que es la expresión de muchos...

**SR. GABBI**.- Yo creo que, a pesar de que es extemporánea, debemos ratificar lo votado en la sesión anterior.

Punto uno.

Punto dos: me parece que este Consejo debería discutir por qué esa declaración no salió, porque resulta que la declaración era importante para antes de las elecciones, no para después. Resulta que se hizo lo que una persona quería porque la declaración tuvo siete u ocho votos positivos, seis abstenciones y un voto en contra.

El lunes en la Comisión de Vigilancia se discutió el tema. El señor secretario nos podría haber aclarado que no iba a salir la resolución, porque esa comisión ratificó que salga así como estaba y que si tenía que ser impugnada, que fuera impugnada. Resulta que no nos dijeron "Miren, la resolución no va a poder salir", porque si no esa comisión podría haber autorizado a que salga vía decanal ad referendum -ya que votamos tantas cosas ad referendum. No se hizo. Se hizo lo que un consejero quiso: que no salga nada.

Por supuesto, en honor de decir: "Vamos a hacer que esto se vote y que salga la declaración, aunque sea extemporánea"...

Creo que nos debemos una discusión interna sobre la institucionalidad de esto, porque no puede ser que nos digan "sí, está bien" y resulta que después no sale "y está mal".

**SR. MALDONADO.**- A mí me pareció que en la comisión quedó en firme que la declaración se iba a publicar.

Quiero decir que la propuesta no tiene un espíritu meramente electoralista. Algunos definitivamente lo entendieron así, pero mi pensamiento respecto a la defensa de la educación pública y el desarrollo científico tecnológico nacional no tiene que ver con estas elecciones. Es una cuestión añosa, histórica, y algunos antiguos estudiantes de hace quince o veinte años podrían dar plena fe -incluso la señora decana, porque ha participado de mis clases por mucho tiempo- de que defiende la educación pública desde hace muchísimos años, desde que ingresé en esta Universidad como profesor.

Entonces, por favor, no quisiera que se tome como una chicana electoralista, a la que efectivamente uno de los consejeros se opuso terminantemente y amenazó con ir a los diarios... Por favor, insisto, para mí no es un tema extemporáneo. Yo sigo pensando en defender la educación pública y el desarrollo científico tecnológico de este país porque me parece que por ahí pasa buena parte de la grandeza de este país. No es un tema de política electoralista; para mí es un tema de política nacional.

Eso es lo que quiero decir. Entonces, es una ofensa que me traigan algo de Mar del Plata o de cualquier lado para sustituirlo. Me parece vergonzoso, absolutamente.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Como expliqué al inicio de la sesión -y decidimos esperar al consejero porque el asunto había sido propuesto por él-, lo que ocurrió ese día fue que, de manera desordenada -como hoy también ocurrió en varias oportunidades-, en el momento de la votación hubo gente que cambió lo que había dicho primero y se dificultó el registro de los votantes. Cuando pregunté si daba el quórum me dijeron que sí, pero finalmente, cuando íbamos a redactar la resolución, pedimos copia del Acta Taquigráfica para poder redactar los considerandos, y constatamos que no se cumplía con el quórum.

Si bien ustedes en la comisión dijeron que se sacara lo mismo -ésta es la información que me llegó-, yo no iba a sacar algo que no cumplía con un requisito procedimental porque si lo hago una vez, podría hacerlo otras, y no está en mi espíritu hacerlo si tengo conciencia de que no se cumplió con todos los requisitos. Es decir que es en cumplimiento de una responsabilidad de conciencia personal. No se cumplía con el procedimiento como debía ser y lo que correspondía era traerlo a la siguiente sesión para terminar con el asunto -no lo hicimos al comienzo porque no estaba el consejero sentado a la Mesa.

Lo que corresponde es volver a votar la declaración. Sí es cierto -porque he preguntado al respecto y algunos docentes conversaron sobre esto y me hicieron llegar esta declaración- que habiendo cambiado la situación se podía redactar de otra manera -ésta conserva mucho de la que se presentara en primer lugar pero está expresada como para hacérsela llegar a quien ocupará el cargo de la Presidencia.

Ésa era la alternativa. Pero si no están de acuerdo, ningún problema, la volvemos a votar.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión el consejero Caminos.

**SRTA. ALTUBE**.- Pido la palabra.

Para mí hay dos cosas bien concretas: una es que entiendo que la declaración tenía que ver con la defensa de la educación pública, como dijo el consejero Maldonado. Sí hay algo que en lo particular me preocupa y es cómo se dio

esa votación y cómo después se define volver atrás con una votación que este Consejo Directivo hizo.

Yo pregunté si no había más abstenciones de las que debería y me dijeron "No pasa nada".

Me parece que esto es un problema y no termino de estar completamente de acuerdo con que se vuelva a votar por que la votación se hizo, independientemente de que no se haya hecho en los términos reglamentarios, pero tiene que haber algún responsable de cómo se hace reglamentariamente una votación.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Es lo que ocurre en medio del desorden, consejera: hubo una confusión.

**SRTA. ALTUBE**.- Entiendo que sea una confusión, pero es justo una confusión en un contexto... Es complicado.

Me parece que, de mínima, debería reverlo el secretario del Consejo Directivo y las personas que tienen que encargarse de presidir este órgano, para que no nos vuelva a suceder lo que pasó con esto, que justo es coyuntural y era una definición en la que no estábamos todos de acuerdo.

Esto no debería volver a pasar, independientemente de que hoy podemos votarla. Seguramente, así como nosotros hoy presentamos las declaraciones de La Nación de esta mañana, presentaremos muchas otras propuestas de declaración sobre cosas sobre las que esperamos que el Consejo Directivo se posicione.

Creo que hay que rever y repensar en la manera en que funciona este organismo como para no volver a cometer este tipo de errores.

**SRA. HUESPE**.- Yo escucho -quizás estoy equivocada- cierta desconfianza.

Se preguntó si había problemas con las abstenciones y se respondió que no. Después, cuando fueron a las Actas, vieron que sí por la cantidad de votos positivos, negativos y abstenciones. Eso fue lo que se trajo para tomar una decisión en ese sentido.

A mí personalmente me incomoda bastante siempre ese metamensaje de desconfianza -de que no se hizo, de que se ocultó, de que se cambiaron las cosas... No se puede trabajar de esa manera.

Sugiero que leamos las Actas y veamos la votación.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Al respecto de eso quiero decir que en la sesión de hoy hubo dos o tres oportunidades

en las que se produjo desorden. Les he repetido insistentes veces que voten al micrófono de manera nominal y no todos lo hacen en todas las ocasiones.

En aquel momento se desordenaron; hubo gente que cambió su voto respecto de lo que había adelantado; había algunos que estaban un poco nerviosos, un poco efusivos, molestos... En esos momentos, cuando vamos a votar un asunto que produce diferencias, es imprescindible que emitan su voto al micrófono diciendo su nombre y apellido de modo que quede consignado claramente.

A mí me había quedado la idea de que habían sido diez votos, pero cuando leí el Acta vi que no. Es un error, sí, y va de la mano con que era un problema crítico que estaba produciendo diferencias.

Ahora no hay apuro así que, si prefieren, puede ir a la comisión para que lo trabajen y saquen lo que les parece. De lo contrario, volvemos a votar. Como ustedes quieran.

**SRTA. ALTUBE.**- Creo que tenemos que rever el funcionamiento del Consejo Directivo para que se garantice la plena democracia y para que nos escuchemos, pero me parece que esto no se trata de desconfianza. Se trata de posiciones políticas en momentos determinados, de la necesidad de que se garantice que eso sea escuchado y respetado y que los procedimientos burocráticos institucionales funcionen.

Yo ni desconfío ni confío por demás de este espacio. Me parece que no tiene que ver con eso; sí con trabajar en conjunto para que funcionemos de la manera más democrática. Por eso hice hincapié en lo que pasó, porque no me parece menor, porque es algo bien crítico que nos atravesaba como Facultad y que no todos entendíamos de la misma manera el espíritu de la defensa de la educación pública.

**SR. GABBI.**- Moción que pasemos a votación. Después podemos discutir sobre el funcionamiento de este Consejo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción de pasar a votación.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Les leo la propuesta (Leyendo):

PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL HCD  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
EN RESGUARDO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL  
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA  
EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

La formación de los psicólogos nos obliga siempre a debatir sobre la educación superior y a la manera de concebirla. En junio de 2003 se realizó en París, Francia, un trascendente foro mundial con la finalidad de generar un primer seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocada por la UNESCO en octubre de 1998.

Las conclusiones allí elaboradas marcaron con nitidez las visiones de dos sectores bien diferenciados: uno de ellos, liderado por el Banco Mundial, entiende la educación como una mercancía o servicio que debe ser comercializado según las reglas del emergente mercado planetario. Otro sector, con el cual nos identificamos plenamente, sostiene que la educación debe considerarse un bien social y público al que pueden acceder y aprovechar la mayor cantidad de ciudadanos, en las mejores condiciones posibles.

Estas consideraciones toman relevancia en virtud de que en nuestro país, en pocos días más, tendrá lugar una elección presidencial que se decidirá entre dos candidatos. Uno de ellos representa a un espacio político proclive a defender la educación pública, creando para ellos nuevos centros de estudios y aumentando significativamente los presupuestos educativos (actualmente se dedica más del 6% del PBI) y estimulando también el desarrollo científico-tecnológico. El otro espacio ha formulado, a través de varios de sus voceros, duras críticas a la supuesta ineficiencia de la educación que se brinda en las universidades nacionales, y manifiesta que resulta más conveniente comprar tecnología a las potencias que se dedican a la investigación y desarrollo que investigar/gastar en esta materia.

Por lo expresado, y como este Consejo ya se pronunció en ocasión de algunas notas tendenciosas aparecidas en el Diario La Nación y el portal de Infobae relativas a la calidad educativa de las Casas de estudio de nuestro país (Declaración 4/2014), reiteramos nuestro más profundo repudio a cualquier tipo de acción u omisión tendiente a descalificar, afectar o inhibir las conquistas, productos y logros de las universidades públicas de la República Argentina.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada por mayoría.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 56.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTAS-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA NS 6 Y 7. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.....	1
2. INFORME DEL DECANATO.....	2
3. ORDEN DEL DÍA.....	2
4. R.HCD 279/10 (INCLUSIÓN RES. DECANALES EN ORDEN DEL DÍA). DEROGACIÓN. PROPUESTA. EXP. 45005/2015.....	70
5. DEFENSA PRÁCTICA SUPERVISADA. ALUMNA VERÓNICA RODRÍGUEZ. PRÓRROGA. EXP. 0050179/2015.....	73
6. PROFIP. 4 CGOS. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0001960/2015.....	74
7. CÁT. BIOLOGÍA EVOL. HUMANA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. COM. EVAL. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLICITUD. EXP. 00/2014.....	74
8. SEM. ELECT. NO PERM. "MEMORIA COLECTIVA Y COMUNIDAD". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035477/2015.....	75

- 
9. SEM. ELECT. NO PERM. "CLÍNICA DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035464/2015. (Modificaciones) ..... 76
10. SEM. ELECT. NO PERM. "GRUPOS DE COORDINACIÓN GRUPAL...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035488/2015. .... 77
11. SEM. ELECT. NO PERM. "ACTUALIDAD DE LAS TRANSFERENCIAS...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035481/2015. (Modificaciones) ..... 77
12. SEM. ELECT. NO PERM. "APORTES DE LA NEUROPSICOLOGÍA...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035465/2014. (Modificaciones) ..... 78
13. SEM. ELECT. NO PERM. "CONDUCTAS INGESTIVAS...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035486/2015. (Modificaciones) ..... 79
14. - SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. APLICADA AL DEPORTE". EXP. 0065892/2011.  
- SEM. ELECT. NO PERM. "TERAPIA FAMILIAR...". EXP. 0038497/2012.  
DICTADO. INFORME FINAL. APROBACIÓN. .... 79
15. CARRERA DOCENTE. CICLO INICIAL. COMITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0055265/2015. (Modificaciones) ..... 80
16. CARRERA DOCENTE. CICLO MEDIO. COMITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0055264/2015. (Modificaciones) ..... 83
17. CARRERA DOCENTE. CICLO FINAL. COMITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0055265/2015. (Modificaciones) ..... 84

18. CÁT. TÉCNICAS PROYECTIVAS. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0019876/2012. .... 85
19. CÁT. BIOLOGÍA EVOL. HUMANA. CGOS. PROF. ASIST. (1 DSE Y 3 DS). CONCURSO. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0054749/2015. .... 89
20. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 90

Para conocimiento del H. Consejo

21. RESOLUCIONES DEL H.C.S. Y RECTORALES. .... 92

Tratamiento sobre tablas

22. ANTEPROYECTOS DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN INVESTIGACIÓN. COMISIONES EVALUADORAS. DESIGNACIÓN. .... 94
23. 2ª MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER "NI UNA MENOS". ADHESIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN. APROBACIÓN. .... 96
24. RÉGIMEN DE ALUMNOS. TRATAMIENTO EN COMISIONES. REUNIONES EXTRAORDINARIAS. CRONOGRAMA. PROPUESTA. .... 97
25. EDUCACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN LAS UNIV. NAC. DEFENSA. PROY. DE DECLARACIÓN. APROBACIÓN. .... 98